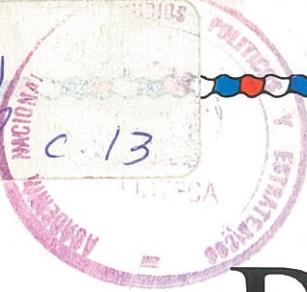


SN  
(48)  
1988 c. 13



ISSN 0716 - 6508

# Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1988

# Política y Geoestrategia



N° 48

SANTIAGO CHILE, OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE-1988

Publicación de la

**ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS**

# CONSEJO CONSULTIVO

## *Presidente:*

Brigadier General Sr. JAIME NÚÑEZ CABRERA

## *Vocales*

Coronel de Ejército Sr.	LUIS BUSCO COSTA
Coronel de Ejército Sr.	JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Aviación Sr.	ENZO DI NOCERA GARCÍA
Brigadier de Ejército Sr.	JORGE PANTOJA BORNAND
Capitán de Fragata Sr.	FRANCISCO LE DANTEC GALLARDO
Coronel de Carabineros Sr.	SERGIO ESPINOZA ABURTO

## *Director:*

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

**ACADEMIA NACIONAL DE  
ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS**  
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 2315021  
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

## SUMARIO

- Constitución de 1980: Reseña de sus principios e instituciones  
*Gustavo Cuevas Farren* 5
- El objetivo nacional en su proyección al siglo XXI  
Mayor General Dn. *Alejandro Medina Lois* 15
- Internacionalismo proletario y lucha de clases internacional  
*Arturo Lane Ortega* 25
- El bien común, el desarrollo y la seguridad nacional  
Teniente Coronel de Ejército Dn. *Germán García Arriagada* 53
- Una encrucijada geoestratégica en el Sud Este de Asia (El Triángulo Militar)  
Mayor General de Ejército Dn. *Agustín Toro Dávila* 59
- Evolución histórico-política del conflicto afganistano  
*Luis Heinecke Scott* 81
- Geo-tecno-estrategia para el desarrollo nacional  
*Ulises A. Faúndez Tejos* 91



## CONSTITUCIÓN DE 1980: RESEÑA DE SUS PRINCIPIOS E INSTITUCIONES

*Gustavo Cuevas Farren*

Abogado. Director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. Miembro de la Primera Comisión Legislativa. Miembro fundador del Instituto Geopolítico de Chile. Miembro del Consejo Económico y Social de Chile.

1. Es de todos conocido que en el mundo del presente los Estados civilizados se someten a la ley, y que la más importante de ellas —por eso mismo llamada “Ley Fundamental de la Nación”— es la *Constitución*, en donde se encuentran los principios y normas que organizan los poderes públicos y que reconocen y garantizan los derechos de la persona y de los grupos intermedios de la sociedad. Incluso, la familia, considerada como núcleo fundamental de la comunidad, se encuentra protegida por las normas constitucionales, como lo hace a este respecto el artículo 1° inciso 2° de nuestra Carta Política.

Es por eso que interesa a todos los sectores asegurar el pleno respeto y vigencia de esta norma que es básica para la convivencia dentro del Estado, por cuanto a través de este respeto se consolida también la verdadera unidad nacional que se necesita para el desarrollo de un país.

Sobre este particular, recordemos que la grave crisis por la que atravesó Chile en 1973, que afortunadamente fue conjurada por medio de la oportuna y desinteresada intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden, fue en substancia una crisis del régimen y del ordenamiento constitucional que se desplomó mucho antes de que se produjera el pronunciamiento militar evocado.

En efecto, en esa fecha la población se encontraba virtualmente indefensa frente a un gobierno con pretensiones totalitarias que pretendía arrastrarnos hacia un sistema de convivencia social y política fundado en una doctrina absolutamente extraña al ser nacional

como lo es la marxista-leninista; y la realidad es que los chilenos se encontraban indefensos, en gran medida, porque la Constitución Política que entonces nos regía (de 1925), se demostró incapaz de impedir los desbordes, los excesos y los atropellos que la denominada Unidad Popular cometía a diario en contra del ordenamiento jurídico vigente.

Por lo tanto, esta sola circunstancia comprueba que resultaba imprescindible y lógico que después de la intervención militar se elaborara *una nueva Carta Fundamental*, que contemplara esta vez los principios y mecanismos destinados a impedir que en el futuro la nación pudiera recaer en una crisis social y política tan negra y profunda como fue la que se vivió hasta el 11 de septiembre de 1973.

Un antecedente que avala la efectividad de lo que se acaba de señalar, es el acuerdo de la Cámara de Diputados adoptado el 23 de agosto de 1973 con el voto favorable de todos los partidos políticos democráticos de ese entonces. En él, la Cámara de Diputados, institución fundamental de un régimen constitucional, reconociéndose incapaz de ejercer una influencia que pudiera poner término a la crisis por la que se arrastraba el país en ese momento, declaró categóricamente que el Estado de Derecho se encontraba en quiebra principalmente porque la Constitución no servía para poner atajo a esos abusos. Y en consecuencia, la Cámara hizo un llamado a las Fuerzas Armadas a fin de que ellas asumieran, en reemplazo de la civilidad inerte, la impostergable tarea de rescatar los valores supremos de la nacionalidad que se encontraban en grave riesgo.

Por lo tanto, no es invención de los juristas presuntamente entretenidos con sus teorías, la idea de elaborar para el país una nueva Constitución Política; por el contrario, la Carta Fundamental que afortunadamente hoy tenemos, es el producto necesario e indiscutible de la reciente realidad histórica y del desarrollo de nuestro proceso político, y es por esta misma razón que con la promulgación de la Constitución el 11 de marzo de 1981, se puede decir que se inicia —desde el punto de vista político, social y jurídico— la completa normalización institucional de Chile.

Por igual motivo, y contrariamente a lo que se afirma por algunos sectores que se oponen al actual gobierno, hoy estamos avanzando hacia la modernización y hacia la democratización del sistema político, contando para ello con una Constitución renovada y técnicamente bien concebida, que nos ofrece una garantía adecuada de que en el futuro régimen político no se incurrirá de nuevo en los vicios que ensombrecieron la marcha institucional del país antes de 1973, y que provocaron el colapso de nuestra democracia.

A mayor abundamiento, citaremos ahora dos testimonios importantes que respaldan las afirmaciones anteriores: el primero pertenece al ex Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez quien fue, sin duda, una persona de reconocida autoridad moral; al asumir en 1976 la Presidencia del Consejo de Estado, organismo que tuvo una destacada participación en la gestación de la Constitución Política de 1980, y agradeciendo un discurso del Presidente Pinochet, Jorge Alessandri manifestó lo siguiente:

“Estimo muy afortunada la diferencia que Su Excelencia establece entre lo ocurrido el

11 de septiembre de 1973 y un quebrantamiento repentino y ocasional de la Constitución Política. Es factible remediar este último, como vuestra Excelencia dijo, mediante la instauración de un nuevo gobierno rectificador y respetuoso del derecho, encargado de restablecer el imperio de un sistema institucional meramente traicionado. Muy distinto es, por cierto, el quebrantamiento completo, desde sus bases mismas, de la institucionalidad jurídica vigente, ya que tal desastre conlleva inevitablemente la necesidad de construir una nueva, también desde sus cimientos”.

En estos conceptos el ex primer Mandatario, valiéndose de su reconocida experiencia, nos estaba señalando en forma precisa que este país —a riesgo de volver a caer en la mediocridad e incertidumbre política del pasado— estaba obligado a construir una nueva institucionalidad desde sus cimientos, y bajo una inspiración distinta de la que hizo crisis en 1973.

El segundo testimonio pertenece a otra persona que —al igual que Jorge Alessandri en su oportunidad— también se ha dedicado a servir los intereses del país: Se trata del Presidente Augusto Pinochet Ugarte. En una clase magistral dictada en la Universidad de Chile inaugurando el año 1978 las actividades de ese plantel de educación superior, refiriéndose a los casos de nuestra historia en que las Fuerzas Armadas han debido intervenir en la vida política y en la conducción del Estado, el Primer Mandatario sostuvo lo siguiente:

“Ante la vorágine, las Fuerzas Armadas tienen tres distintas reacciones: en 1891 se limitan a inclinarse hacia uno y otro bando de la guerra civil, en la medida que quienes los apoyaban estimaban tener la Constitución de su parte; así, la marina sería revolucionaria y el ejército balmacedista”.

“En 1924, las Fuerzas Armadas intervienen unidas y revolucionariamente, pero sólo con el ánimo de depurar el campo político de elementos indeseables, a los cuales atribuyen la inoperancia del régimen”.

“En 1973, las Fuerzas Armadas y de Orden, nuevamente unidas, intervienen para introducir un cambio integralmente renovador, no en los hombres sino en el propio régimen político-partidista, por estimar que éste es el que paraliza el progreso nacional y porque han comprobado que se ha llegado a un total agotamiento del sistema democrático tradicional”.

Este párrafo, que forma parte de un documento mucho más amplio e ilustrativo sobre el proceso institucional, sirve para destacar cuáles son las metas de este proceso y la necesidad que existe de generar nuevas condiciones políticas que favorezcan el progreso del país permitiendo a nuestro pueblo volver a emplear en plenitud sus energías creadoras.

Tengamos presente, en efecto, que fueron estas energías las que en el siglo XIX hicieron posible que Chile alcanzara altos niveles de desarrollo, bajo la conducción de los famosos Presidentes de los decenios (Prieto, Bulnes, Montt y Pérez) y contando además con la contribución notable y desinteresada de dirigentes de primera línea como lo fueron

Portales y Varas, entre muchos otros; y todos estos factores, como se recuerda, situaron a nuestro país a la vanguardia de las naciones latinoamericanas.

Se espera, entonces, que asegurada la plena vigencia de la modernización institucional que se está llevando a cabo, este país pequeño y alejado de los centros del poder internacional pero con esa riqueza enorme que es la calidad de su población, pueda ubicarse otra vez a la cabeza de Latinoamérica, y alcanzar en esta condición las puertas del siglo XXI que está tan cerca.

En otro documento presidencial se indica que el objetivo fundamental de la institucionalidad que contiene la Constitución, es el de afianzar una Nueva Democracia con las siguientes características: la de ser una democracia *de autoridad, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social*. Explicaremos brevemente cada una de estas características que definen el régimen político de la Carta Fundamental:

Cuando se habla de democracia de autoridad, se desea puntualizar que ella será parte de un sistema político en el cual se respetará efectivamente el *principio de autoridad*, ya que en vez de los desbordes anárquicos del pasado que destruyeron el progreso y la convivencia nacional, esta democracia se sostendrá por el acatamiento y *plena vigencia del principio aludido*. Y esto es indispensable, porque cuando se desconoce el principio del mando y obediencia, que es vital en el funcionamiento de un régimen de derecho, se da paso a la anarquía que facilita la infiltración de los enemigos de la libertad.

Por eso, insistimos, la nueva democracia será de autoridad y así lo recoge la Constitución Política, estableciendo para ello un régimen o sistema presidencial (tradicional en la evolución institucional del país) fuertemente vigorizado a fin de convertir al Presidente de la República no tan sólo en el responsable de los asuntos administrativos del Estado, sino que también en un conductor de la Nación y en un protector eficaz de los derechos de las mayorías silenciosas, las que por regla general no tienen partidos políticos ni voceros autorizados que las representen en sus legítimos intereses, por lo que muchas veces no cuentan con otra protección que no sea esta vigilante preocupación del Jefe del Estado.

Además, esta democracia será *protegida* porque es legítimo, y evidentemente necesario, que ella se proteja eficazmente de quienes pretendan destruirla.

Hagamos presente, con respecto a esta materia, que todo ser vivo, así como toda institución social y toda organización humana, tienen el derecho de protegerse de los enemigos de su propia existencia, de aquellos que buscan aniquilarlos: así, la familia la requiere; y los gremios también, para lo cual deben rechazar cualquier manipulación ideológica por parte de intereses ajenos al grupo; y cualquiera de nosotros está igualmente obligado a proteger su existencia física, intelectual o moral. Con mayor razón, entonces, lo necesita la democracia porque siendo ella un sistema político deseable es, sin embargo, muy frágil.

Sobre este tópico, un agudo ensayista francés, Jean Francois Revel, que ha percibido

muy claramente la amenaza que para el mundo contemporáneo importa el marxismo-leninismo, escribió un libro titulado “Como terminan las democracias” en una de cuyas páginas nos recuerda que si se observa la historia del género humano en su conjunto, de modo de abarcar las diferentes etapas que se han sucedido en el desarrollo político del ser humano, se podrá apreciar nítidamente que la democracia es una creación muy reciente que lleva escasos años de existencia y que a pesar de su juventud —sostiene Revel—, ya enfrenta una amenaza que es mortal para su sobrevivencia, consistente en la infiltración que sufre constantemente o en el ataque abierto de que es víctima de parte de su principal enemigo, representado por la doctrina y por la acción del marxismo-leninismo internacional.

Volviendo al caso de Chile, creemos que esta reflexión de Revel vale también para nuestra futura democracia porque ésta, para que surja sólida y estable, debe poder disponer de elementos o mecanismos constitucionales que le permitan defenderse de sus enemigos que son también los enemigos de la convivencia libre que practica el hombre occidental contemporáneo. De entre estas amenazas, no es posible descuidar la de la violencia, convertida por algunos en método válido para producir cambios políticos; y tampoco es conveniente dejar de tener presente que otro enemigo de la democracia lo constituyen los sistemas sociales en los que la familia disminuye su importancia como célula fundamental de la sociedad, ya que después de todo, no puede existir un régimen político estable en una nación en donde sus grupos familiares se desintegran progresivamente.

Ahondando en el tema de la protección de la democracia, recordemos asimismo que Jacques Maritain, un influyente pensador contemporáneo, sostuvo que la democracia no puede ser concebida como un manso cordero destinado a ser degollado por los matarifes que, para nuestro caso, lo son los enemigos de la democracia antes identificados. Por el contrario, según este pensador, este sistema de gobierno necesita de protección y es legítimo que se la proporcionen; siempre y cuando —agrega Maritain— que se trate de una forma de protección otorgada por la ley, lo cual significa que la democracia debe abstenerse de emplear métodos puramente represivos o policiales para conseguir este propósito, debiendo usar preferentemente de las armas que entrega el derecho. En definitiva, agrega Maritain, este régimen político puede legítimamente impedir que actúen libremente en su seno los que sólo pretenden, directa o indirectamente, la destrucción del mismo. Como veremos después, es ésta la razón que explica la existencia del artículo 8º de la Constitución en vigencia.

Como ya se indicó, también la nueva democracia será *integradora*, porque se procurará reforzar los objetivos nacionales para facilitar el avance de la nación hacia sus grandes metas fundamentales, integrando en esta empresa a todos los grupos sociales. Es decir, que en reemplazo de la falsa y estéril lucha de clases, se aspira —como lo dice la Constitución— a la integración armónica de todos los sectores que conforman la comunidad nacional. Y el primero que está llamado a incentivar esta integración es el Estado a través de sus gobernantes, considerando que éstos son los encargados de la promoción del bien común de la sociedad al decir de santo Tomás de Aquino.

Este principio —como es fácil apreciar— es radicalmente distinto de aquel que guiaba la conducta de las autoridades políticas del gobierno llamado de la Unidad Popular. Traigamos a colación, sobre este particular, que incluso el ex Presidente Salvador Allende, al ser elegido, formuló una declaración impactante que fue recogida por los diarios y revistas de la época; Allende dijo: “yo no soy presidente de todos los chilenos; yo sólo soy presidente de la Unidad Popular”, palabras con las que quiso puntualizar que no era su intención gobernar para todos los sectores sociales procurando la vigencia de la unidad nacional, siendo su propósito el de favorecer a los partidos y otros grupos que apoyaban a su gobierno.

La democracia, además será *tecnificada*. Significa lo anterior que en el sistema político que se está construyendo, la voz y la opinión de los que saben, de los que tienen experiencia y conocimiento de las artes o de las ciencias, deberá prevalecer por sobre las consignas demagógicas o ideológicas; en otras palabras, que en la nueva construcción jurídica, económica, social y política, se deberá considerar siempre la opinión y las recomendaciones de los personeros más idóneos.

Para alcanzar esta finalidad, la Constitución ha establecido instancias en las cuales se pueden expresar estas opiniones técnicas o calificadas. Tal es el caso de los *Consejos Regionales de Desarrollo*, en donde tendrán presencia las personas con experiencia o los expertos. Pero se debe tener presente que estos propósitos de tecnificación de la futura democracia no se obtendrán, si se da el caso de que los chilenos capacitados para hacerlo no toman conciencia de que participar empleando estos instrumentos de representación de la base social, es un deber tan importante como el de trabajar para los suyos o el de convertirse en un ciudadano responsable para con su país.

Insistamos, entonces, que cuando se habla de *tecnificación* entendida como un apoyo indispensable para quienes deben adoptar las decisiones públicas o de interés general, estamos suponiendo la participación activa y creadora de las personas más preparadas de la sociedad chilena, porque si éstas se refugian en la tranquilidad de sus hogares, o en la de sus bibliotecas, o en sus centros de estudio o de trabajo, y no se entregan al servicio de los demás, probablemente se frustrará el propósito de tecnificación de la nueva democracia.

Finalmente, la democracia que se trata de afianzar será una democracia *de auténtica participación social*, lo que significa que además y sin perjuicio de los nuevos mecanismos participativos recién mencionados, el régimen político estará basado en el principio de *subsidiariedad*. ¿Qué alcance tiene esto? Quiere decir que los constituyentes han supuesto, con razón, que el progreso se obtiene a través del reforzamiento de las libertades individuales y sociales ya que en los países con regímenes estatistas ese progreso no se alcanza; y que en cambio, las sociedades integralmente libres, las que confían en la capacidad creadora del hombre en lo social, en lo económico y en lo político, son las que se dan en aquellos países que marchan a la cabeza del siglo XX y que ciertamente, van a marchar a la cabeza del progreso en el siglo XXI.

2. Todo lo anterior, por cierto, sólo es un resumen del contenido de la Constitución Política de 1980, ya que en el espacio de este artículo no es posible hacer de ella un análisis

pormenorizado. Con todo, insistiremos a continuación en algunos de los principios fundamentales que consagra la Ley Fundamental.

Desde luego, la Constitución vigente desde el 11 de marzo de 1981 diseña un nuevo régimen político, distinto al anterior, para lo cual ha pretendido con éxito recoger y codificar la experiencia política vivida por el país en los años que precedieron al pronunciamiento militar. Las denominadas "leyes orgánicas constitucionales de carácter político" que se han dictado en los dos o tres últimos años constituyen, precisamente, los instrumentos jurídicos por medio de los cuales se ha ido desarrollando y perfeccionando este régimen institucional renovado.

Casi la totalidad de estas Leyes Orgánicas Constitucionales previstas por la Carta Fundamental ya se encuentran vigentes. Una de las primeras en dictarse fue la Ley sobre Servicio Electoral, en cuya virtud más de siete millones de chilenos y chilenas pudieron inscribirse en los registros públicos que establece la Ley y sufragar después en el reciente plebiscito del cinco de octubre.

Otra de estas normas legales de importancia para el país, es la *Ley Orgánica sobre Partidos Políticos*. A pesar de las críticas que a su respecto le han formulado sectores políticos contrarios al actual gobierno, creemos que es justo sostener que esta Ley no coarta la actuación de los Partidos, ni tampoco impide la organización de estas colectividades, pero que sí impone condiciones que son necesarias para que la actividad política se desarrolle con seriedad y solvencia y teniendo en vista los intereses permanentes de la nación. Por lo demás, se debe tener presente que no son pocos los países democráticos de Occidente en los que se aplican regulaciones legales similares a ésta.

Asimismo, y en última instancia, por medio de estas normas aplicables a los partidos, se pretende también estimular el surgimiento de grandes corrientes de opinión que sean verdaderamente representativas y que se comporten con un mayor realismo y moderación, sirviendo útilmente como orientadoras de la opinión pública.

Igualmente, y con la finalidad de enriquecer y ensanchar la participación ciudadana, la Carta Fundamental dispone categóricamente que frente a los procesos electorales y plebiscitarios, los independientes tendrán los mismos derechos que los militantes de los Partidos Políticos, reparando de este modo una situación de injusta discriminación que afectaba a los independientes según las normas legales que regían con anterioridad.

Por vía de ejemplo, sigamos señalando que otra de las Leyes Orgánicas vigentes es la que regula la organización y funcionamiento del denominado *Tribunal Calificador de Elecciones*, el cual es un organismo de gran importancia integrado por juristas y personalidades públicas destacadas, que está encargado de practicar el escrutinio y de calificar todas las elecciones y los plebiscitos que se realicen en el futuro.

Por último, dentro de esta enumeración ejemplar, es conveniente destacar la Ley Orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, que contempla las nor-

mas relativas a la presentación de candidaturas, instalación y funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios, realización de las votaciones y control de los escrutinios, etc. Es del caso tener presente, a este respecto, que la normalidad y corrección con que se llevó a cabo el plebiscito del 5 de octubre último, comprueba la solvencia técnica y política de la ley en comentario.

Retomando ahora el análisis acerca del contenido de la Constitución, es indispensable referirse a su *Capítulo I*, denominado *Bases de la Institucionalidad*. En este capítulo, con un contenido preceptivo que constituye una novedad en nuestra tradición constitucional, el Estado de Chile asume un compromiso solemne y permanente con ciertos valores o principios que se estiman consubstanciales con nuestra identidad histórico-cultural o con nuestra personalidad como nación y, también, consubstanciales con el sistema democrático que se pretende establecer.

Entre estos principios fundamentales se encuentra el de protección a la democracia consagrado en el artículo 8° y en cuya virtud se contempla una fórmula o procedimiento destinada a impedir que el régimen democrático pueda ser destruido en el futuro por los enemigos declarados de la libertad.

Es del caso precisar que el mencionado artículo 8° de la Constitución, sanciona únicamente la divulgación proselitista de aquellas doctrinas que por su carácter totalitario o violentista atentan contra las bases del nuevo orden constitucional democrático, siendo los "actos" destinados a propagar tales doctrinas los que están afectos a las sanciones constitucionales. Luego, la normativa que se comenta no persigue ideas o convicciones personales, puesto que se requiere de hechos que son externos a la conciencia, como lo es el proselitismo político activo, para que la prohibición constitucional pueda entrar a aplicarse.

Por lo demás, la circunstancia de que corresponda a un organismo de tan alta investidura como el Tribunal Constitucional el conocimiento y la resolución de las infracciones al artículo 8°, garantiza una aplicación prudente y objetiva de este precepto.

En otro orden de materias, la Carta Fundamental establece (como lo hicieron por lo demás todas las anteriores) un sistema de garantías para la persona, para la familia, para las sociedades intermedias, para el ciudadano y también para las colectividades políticas. Ello se contiene, principalmente, en su Capítulo III denominado "De los derechos y deberes constitucionales".

En esta materia hay que destacar dos aspectos que son muy importantes: en primer lugar, que esta Carta Política amplía, perfecciona y moderniza el sistema de garantías constitucionales previsto antes por la Carta de 1925; es decir, que respecto a estos derechos se ha producido un avance de significación porque hoy el sistema de garantías individuales y sociales es más rico, más variado, más moderno y más eficaz que el que rigió durante la vigencia de la Constitución precedente.

El segundo aspecto se refiere a la consagración de un recurso ante los Tribunales

Superiores de Justicia que no existía antes y que actualmente se utiliza en gran medida; se llama *recursos de protección*, y es un instrumento expedito y eficaz para asegurar el respeto de las garantías constitucionales más importantes. En efecto, son muchos los que, hasta el momento presente, han recibido una oportuna y efectiva protección de sus derechos ejerciendo este recurso, lo que sin lugar a dudas es una contribución relevante para la vigencia del sistema democrático.

Continuando en el análisis, señalemos que la Constitución Política de 1980 y como lo hicieran las anteriores, establece un Congreso bicameral integrado por la Cámara de Diputados y por el Senado, que como se sabe deberá funcionar en Valparaíso como una demostración del propósito de alcanzar una efectiva descentralización del país. Es del caso consignar, asimismo, que con el fin de reforzar la solvencia técnica y política que debe tener el Senado de la República, se ha previsto que una parte de él (cerca de un tercio) quede integrada por personalidades del país que hayan cumplido funciones de gran importancia al servicio de la nación, las que serán designadas por las autoridades que en cada caso se señalan; así, y entre otros, podrán ser designados dos ex ministros de la Corte Suprema, un ex Contralor General de la República, etc., debiendo señalarse la facultad que asiste a los ex Presidentes de la República que hubieren desempeñado el cargo por lo menos durante seis años, para poder convertirse en senadores vitalicios.

Digno de señalar, por otra parte, es que esta Ley Fundamental fortalece la *independencia del Poder Judicial* asegurando la plena vigencia de sus facultades de imperio. Con esto se quiere decir que las resoluciones o sentencias de los Tribunales deberán cumplirse aunque ellas afecten o desagraden al poder político, el que no podrá impedir la ejecución de tales decisiones. No está demás recordar que este reforzamiento de facultades se originó en la necesidad de evitar la repetición de la situación que se vivió durante el gobierno de la Unidad Popular, en el que las autoridades políticas incluido el propio Presidente de la República, por razones ideológicas o de conveniencia partidista, impedían el cumplimiento de las resoluciones de los Tribunales negándose a conceder el auxilio de la fuerza pública que se requería para dicho cumplimiento.

Por la razón antedicha esta Constitución dispone que *las resoluciones de los Tribunales deberán ser cumplidas directamente por la fuerza pública*, sin que a ésta le sea lícito discutir la oportunidad o la legalidad de las resoluciones del Poder Judicial, fortaleciéndose de este modo la plena vigencia del Estado de Derecho.

En esta Carta Fundamental se encuentra sólidamente afianzado el principio de la supremacía constitucional, en cuya virtud las normas y los principios constitucionales deben prevalecer, siempre, por sobre los preceptos jurídicos de inferior jerarquía, tales como leyes, decretos, etc. La existencia del Tribunal Constitucional, su composición y las importantes atribuciones que se le han conferido, tiene por finalidad precisa la de alcanzar la plena vigencia del principio aludido. Por lo demás, la actuación que le ha correspondido cumplir a este Tribunal desde la vigencia de la Constitución, ha permitido comprobar la importancia que tiene este mecanismo de resguardo de la supremacía constitucional.

Entrando en otra materia, agreguemos que la Constitución contiene diversos artículos aplicables a las *Fuerzas Armadas, de Orden y de Seguridad Pública*. En ellos, en términos generales, se reconoce el papel que éstas tienen en la defensa de la patria y en el resguardo de la Seguridad Nacional, así como su rol de garantes del orden institucional de la República. El texto, además les otorga participación en las decisiones que atañen al desarrollo económico, social y cultural de las respectivas regiones del país. Expresión de estos conceptos es la existencia con rango constitucional del Consejo de Seguridad Nacional, y la incorporación de representantes castrenses en los Consejos Regionales de Desarrollo (Coredes).

Nos parece que estos preceptos constitucionales ofrecen a los Institutos Armados cauces de participación que son importantes en consideración a la realidad y experiencia políticas que el país ha acumulado a partir de la crisis que se gestó con el gobierno de la Unidad Popular.

Digamos, para concluir con esta visión panorámica, que esta Carta Fundamental entrará en plena vigencia el 11 de marzo de 1990 que es la fecha de instalación del Congreso Nacional que la ciudadanía elegirá a fines del próximo año. Por esta razón, rigen todavía las llamadas disposiciones transitorias (29 disposiciones de este tipo) que regulan diversas materias relativas al funcionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo durante este período, y fijan el procedimiento que se debe aplicar para la sucesión presidencial; precisamente, el plebiscito que se efectuó el 5 de octubre pasado constituye la primera fase en la ejecución de este procedimiento.

Es útil puntualizar, en todo caso, que este período constitucional de transición próximo a finalizar, ha cumplido con su objetivo de ir avanzando gradualmente hacia la completa restauración del régimen democrático, sin apresuramientos ni improvisaciones, lográndose simultáneamente una efectiva consolidación de las nuevas instituciones fundamentales.

En síntesis, opinamos que estamos en presencia de una Constitución que, en lo esencial, es mejor que la anterior y que además ofrece los instrumentos para obtener una modernización integral del sistema político como condición para afianzar una democracia verdaderamente estable y eficiente. Por esta razón, cualquier reforma que se pueda proponer a su texto, debería ser analizada con especial esmero a fin de evitar que con su aprobación se pudiera desnaturalizar o mutilar el diseño político actualizado y coherente que contempla esta Carta Fundamental.

## EL OBJETIVO NACIONAL EN SU PROYECCIÓN AL SIGLO XXI

*Alejandro Medina Lois*

Mayor General de Ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Director del Centro de Estudios de la Nacionalidad.

### INTRODUCCIÓN

Todo Estado que desee proyectarse en el tiempo, y dentro de la comunidad internacional, debe determinar o replantear ciertas metas y conceptos doctrinarios básicos que deben orientar su acción política futura, lo que puede producirse en la etapa inicial de su conformación como ente independiente o bien durante el transcurso de su evolución como tal.

A través de un proceso creativo en una apreciación nacional al más alto nivel, se pretende interpretar los intereses o aspiraciones de carácter nacional, para llegar a formular el *Objetivo nacional permanente* que representa lo que se desea obtener o mantener como algo esencial e interpretativo de la voluntad nacional.

Asimismo, se deberán considerar y compulsar otros factores que incidirán directamente en el resultado del proceso, y que en general serían los siguientes:

- Condicionantes de orden geográfico o geopolítico, tanto nacionales como internacionales.
- Realidad histórico-cultural del país y su previsión futura.
- Realidad histórica internacional y su previsión futura.

Con ello es posible continuar el análisis para determinar qué aspectos, metas u objetivos, dentro de este gran objetivo nacional, son factibles de lograr en una determinada coyuntura, considerando el real poder nacional. Es decir, mediante un análisis de viabili-

dad, para avanzar hacia su logro se llega a formular los objetivos nacionales actuales o políticos, relacionados con la seguridad y el desarrollo del Estado, inspirándose en el objetivo nacional permanente.

Estos objetivos serán específicamente de: política interna, económico-social, política externa o diplomática, y militar o de defensa nacional.

De ellos derivarán las estrategias y políticas generales y sectoriales que orientarán la acción que deberá efectuarse.

De este esquema teórico podemos deducir en nuestro caso nacional cómo se llegó al documento oficial denominado *Objetivo nacional y políticas generales del Gobierno de Chile*. Publicado el 11 de marzo de 1981, que a continuación se transcribe.

## OBJETIVO NACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE

El Gobierno de Chile, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y con la más amplia participación ciudadana, se ha fijado como meta hacer de Chile una gran nación, moderna y desarrollada.

Para el logro de este supremo fin orientara su acción a:

- A. Mantener la independencia de la República y conservar su integridad territorial.
- B. Conjugar armoniosamente el principio de libertad individual, reconocido como una condición esencial del hombre, con el de autoridad, cuyo fin es garantizar la libertad individual y promover el bien común. Entendiéndose que esta libertad es atributo del hombre, y que de acuerdo con su contenido y finalidad, le permite defender la inviolabilidad de su propia conciencia y decidir su propio destino y el de su familia, al margen de la tutela del Estado.
- C. Impulsar el desarrollo de los valores morales y espirituales característico de nuestra idiosincracia que orientan a los ciudadanos hacia una vida de esfuerzo y responsabilidad individual, conjuntamente con un alto espíritu cívico y de acendrado patriotismo.
- D. Procurar alcanzar un acelerado desarrollo político, económico y social sobre la base de un claro concepto de unidad nacional, y en armonía con la comunidad internacional. Tales esfuerzos se realizarán en permanente concordancia con la Seguridad Nacional.
- E. Perfeccionar una capacidad nacional que permita proyectarse cultural, política y económicamente hacia aquellas naciones amigas o áreas del planeta en forma consecuente con el interés nacional, con la vocación pacífica de la República y con su espíritu de colaboración internacional.

El logro del objetivo nacional de la República así definido, significará conquistar un gran destino para Chile. Las políticas generales del gobierno enunciadas en este documento e inspiradas en dicho objetivo, permitirán cumplirlo integralmente.

## ANÁLISIS

El objetivo nacional, así determinado, requiere analizarse en el marco de un esfuerzo prospectivo de las supuestas condiciones vigentes al siglo XXI, para establecer su real vigencia y proyección, así como las eventuales modificaciones requeridas para su adecuación al entorno internacional previsible y la realidad nacional posible conforme a determinadas presunciones básicas.

Es necesario considerar igualmente en un análisis de este objetivo nacional, que así como los aspectos que inciden en lo interno del país pueden materializarse con mayor probabilidad, al tener la capacidad de influir en las variables que los afectan, no sucede lo mismo en los aspectos externos del país, que dependerán de muchos factores ajenos a la capacidad nacional de influir significativamente en ellos, pese al mejor propósito y voluntad política, por estar limitados al relativo peso de nuestro poder nacional.

En consecuencia, se desglosará el objetivo nacional en cada uno de los elementos que lo constituyen, para su análisis de detalle.

**ELEMENTO:** “A. Mantener la independencia de la República y conservar su integridad territorial”.

Este elemento tiene la característica de *Mantención y conservación* de lo que actualmente posee Chile, y de allí se deduce que la *Independencia de la República* implica el continuar como un organismo soberano, con las características de República independiente, en que la participación como tal en el concierto de las naciones implica asumir derechos y obligaciones, debiendo rechazar todo intento de intervención foránea en los asuntos internos, así como prevenir, neutralizar y anular toda acción externa que pudiera afectar su supervivencia como ente independiente.

Es decir, su vida de relación internacional se materializa en su pertenencia a los organismos internacionales y en la vinculación bilateral con los países con los que se mantienen relaciones diplomáticas y/o consulares.

Si se considera la situación actual de los Organismos Internacionales, con escasos cambios desde su creación, es difícil suponer que en el corto tiempo que resta para el inicio del siglo XXI se produzcan modificaciones sustanciales, aunque es probable que existirá una fuerte presión y debate para modificar las relaciones económicas internacionales vigentes, buscando una mayor libertad de comercio, tratando de anular los eventuales proteccionismos y mejorar los términos de intercambio, como consecuencia del creciente enfrentamiento Norte-Sur, entre países desarrollados y los en vías de desarrollo.

En lo referido al segundo aspecto de este elemento, en cuanto a *Conservar su integridad territorial*, se advierte la existencia de objetivos contrapuestos con los países vecinos, que en el pasado han sido fuente permanente de conflictos de variada naturaleza, ya que pese a la existencia de tratados vigentes con cada uno de ellos, es indudable que existe un espíritu reivindicacionista de Perú y Bolivia, que en este último caso adquiere una permanente actualidad en su búsqueda de salida al mar, y de una aspiración hegemónica de Argentina, continuando la expansión que desde el siglo pasado ha venido efectuando, conforme a su particular visión geopolítica de su necesidad de acceso a dos océanos para ser una gran potencia.

El reciente tratado con Chile en alguna medida ha modificado esta aspiración, al menos formalmente, en que mediante una integración podría estar logrando parcialmente sus objetivos; si ello no se diere así, es indudable la persistencia de su modalidad expansiva de conquista, particularmente ante las actuales condiciones de navegación en los pasos interoceánicos que se prestan a roces y conflictos, y más aún en la superposición de las reclamaciones territoriales de Argentina y Chile en la Antártica.

De este somero análisis vecinal se deduce que la mayor amenaza a la integridad territorial de Chile se produce por el hecho que los presuntos objetivos de reivindicación y expansión de los tres países vecinos sólo se pueden lograr en perjuicio de la actual extensión territorial de Chile.

Se puede concluir entonces, que es pertinente y necesario el incluir este primer elemento del objetivo nacional, dada la proyección y vigencia permanente de su enunciado, y que obliga a desarrollar una acción previsor y efectiva del Estado de Chile, en términos de una política exterior que reafirme nuestros derechos soberanos, buscando la solución de conflictos en forma pacífica, manteniendo el irrestricto respeto a los tratados, y la mutua conveniencia de los intereses nacionales superando revanchismos decimonónicos y proyectándose al futuro. Por otra parte, como sustento a esta política exterior, se requiere mantener una estructura de defensa nacional acorde con el cumplimiento del objetivo nacional, que no sólo provea disuasión sino que pueda cumplir eficientemente la mantención de la independencia y la conservación del patrimonio territorial, en su triple ámbito terrestre, marítimo y aéreo.

En la proyección futura, la posibilidad de un acuerdo supranacional que proporcione una seguridad regional, o como se ha planteado, de una zona de paz sudamericana, se estima que no pasa de ser un buen deseo, pero utópico en relación a la realidad continental, ya que conllevaría fundamentalmente la conformación de una entidad política supranacional, que por las enormes diferencias nacionales de toda índole se estima aún absolutamente inmadura.

Por otra parte, la vigencia del Tratado Antártico que se aproxima al término de su plazo, de no renovarse significaría una fuente inmediata de conflictos internacionales, en que por una parte los países reclamantes de soberanía, entre los que está Chile, deberían llegar a definiciones de sus límites, al estar actualmente superpuestos, y el resto de los países que no

reconocen soberanía o buscan la internacionalización de la Antártica como “Patrimonio común de la humanidad”, actuarían de hecho, según sus capacidades, en la explotación de los recursos antárticos, que se prevén como reserva mundial en tres ámbitos deficitarios como son: energía, alimentación y agua.

Ello implica para Chile una firme y sostenida acción en defensa de sus derechos, simultáneamente con una amplia labor de investigación científica y una consolidación de nuestra soberanía mediante la presencia física en bases que progresivamente se acerquen hasta el Polo Sur.

ELEMENTO: “D. Procurar alcanzar un acelerado desarrollo político, económico y social sobre la base de un claro concepto de unidad nacional, y *en armonía con la comunidad internacional*. Tales esfuerzos se realizarán en *permanente concordancia con la seguridad nacional*”.

Este elemento tiene la característica del mayor dinamismo propio de su enunciado de: *Procurar alcanzar un acelerado desarrollo* en los ámbitos político, económico y social, que por cierto son fundamentalmente de carácter interno, pese a que sus connotaciones internacionales, que también posee, se basan en un máximo grado de consenso propio de la unidad nacional, para poder darle la fuerza del masivo respaldo popular.

Dada la interrelación internacional existente, es indudable que el modelo desarrollista que se adopte, tanto en lo político, lo económico y lo social, concita el natural interés internacional, y de acuerdo a la apertura existente, nacería el deseo de los agentes económicos de aprovechar las oportunidades posibles, en términos de intercambio o bien de participar en las empresas que un acelerado desarrollo requiere, mediante inversiones o sociedades de diversa índole.

Por cierto que es un condicionante para la inversión extranjera, como la experiencia mundial señala, que en el país se dé el grado de estabilidad política y tranquilidad social que no signifique riesgos para las inversiones, o en un nivel aceptable.

Luego al establecerse y en armonía con la comunidad internacional implica una premisa para este acelerado desarrollo, de conciliar intereses internos y externos, lo que no siempre será posible lograr, requiriéndose un proceso de negociación pragmático en cada situación que lo amerite.

Particularmente es previsible que un modelo desarrollista nacional genere reacciones antagónicas, ya que como mínimo significaría no sólo un mayor poder nacional para anular o moderar influencias foráneas multinacionales o de grandes potencias, sino que también existiría una irradiación externa mayor que la actual y, por ende, de influencia nacional en aquellas áreas geográficas u organizaciones en que existieran ventajas comparativas.

Por otra parte, al indicarse que *tales esfuerzos se realizarán en permanente concordancia*

*cia con la seguridad nacional* se determina la relación inequívoca que debe existir desde el punto de vista del supremo interés nacional entre el desarrollo y la seguridad nacionales.

El mayor desarrollo nacional produce indirectamente una mayor seguridad nacional al aumentar factores esenciales del poder nacional, sin embargo, para que se mantengan y desarrollen las condiciones que hacen posible un esfuerzo acelerado del desarrollo, deben adoptarse las medidas correspondientes de seguridad nacional, que adquieren un carácter esencialmente preventivo, y que conllevan el concepto de un *desarrollo integral*, en que todos los campos de acción del quehacer nacional logren un crecimiento proporcional a sus requerimientos sectoriales y equilibrado en sus componentes políticos, económicos, sociales y de defensa nacional.

En la proyección futura presumible, el ritmo de desarrollo nacional mejoraría la posición relativa de Chile, sin pecar de excesivo optimismo, en relación a otros países de la región y en general a nivel mundial; con ello su incrementado poder nacional permitiría lograr armonía con la comunidad internacional, evitando o anulando presiones o injerencias indebidas como la experiencia internacional indica que se produce sobre aquellos países más débiles, en la medida que el actual esquema de organización y relaciones internacionales no experimente cambios sustanciales.

A su vez, la posibilidad de cambios en los centros de poder mundial, desde una Europa agotada o de superpotencias en decadencia, hacia una emergente concentración de recursos humanos, naturales y económicos en Asia Oriental, y fundamentalmente en el Pacífico, implica un proceso gradual en que Chile, como nación ribereña de este océano tiene ventajas comparativas por posición, así como por las relaciones y vínculos de diversa índole que se están desarrollando en el intercambio comercial con Japón, China, Corea del Sur y Taiwán.

Se puede concluir que este elemento del objetivo nacional mantiene absoluta validez y prioridad en los futuros escenarios mundiales y continentales, sea cual sea su evolución, al implicar el fortalecimiento del poder nacional, mediante una adecuada ecuación de desarrollo y seguridad nacionales.

**ELEMENTO:** "E. Perfeccionar una capacidad nacional que permita proyectarse cultural, política y económicamente hacia aquellas naciones amigas o áreas del planeta en forma consecuente con el interés nacional, con la vocación pacífica de la República y con su espíritu de colaboración internacional".

Este elemento está íntimamente relacionado con el anterior, ya que al indicar *perfeccionar una capacidad nacional que permita proyectarse*, se refiere al desarrollo de un poder nacional, que una vez satisfechas sus metas internas, es decir, al alcanzar el nivel de país desarrollado, adquiere la capacidad de proyección externa, no sólo para poder mantener el nivel alcanzado internamente sino que para asegurarlo en su relación internacional, influyendo por los diversos medios, culturales, políticos o económicos de que disponga.

Al establecer que esta proyección es *hacia naciones amigas o áreas del planeta*, se puede deducir que no existe un propósito hegemónico ni beligerante, sino que muy por el contrario, basándose en el interés nacional y no en sentimentalismo —inexistentes en la relación internacional moderna— lo que se reafirma que debe ser consecuente *con la vocación pacífica de la República y con su espíritu de colaboración internacional*.

El interés nacional será el que determine las prioridades de esta proyección nacional, en cuanto a “que naciones o áreas del planeta”, y “con que elementos”, sean estos culturales, políticos o económicos, o la suma de todos ellos.

Con este enfoque adquiere máxima importancia la prospectiva de la evolución de los diversos escenarios, mundiales, continentales y vecinales, a fin de lograr un creciente mejoramiento de la posición relativa de Chile en términos de respeto a su independencia y autodeterminación, prestigio internacional basado en la seriedad y estabilidad de sus actitudes, e influencia en proporción a su poder nacional incrementado, con el carácter que el propio objetivo nacional indica como gran nación.

Primeramente, en un análisis de *países amigos y áreas del planeta* es deseable que no existiera ningún país que no tuviera este apelativo de “amigo”, sin embargo, sería utópico suponer que en el mediano plazo se produzcan cambios significativos, ya que por una parte por posición geográfica y características históricas, Chile es parte de aquella área del mundo con una civilización occidental y cristiana, en que priman valores de libertad y democracia, y obviamente aquellos países que están en la órbita de influencia soviética con su definida expansión hegemónica e ideológica, con objetivos mundiales, no podrían cambiar de actitud en relación a Chile, que se ha definido como un país antimarxista, a menos que la incipiente apertura que se advierte en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas evolucione hacia un pragmatismo que modifique sus declarados objetivos hegemónicos.

Por otra parte, las incoherencias y errores de la política de los Estados Unidos de América, pese a la reacción adversa en los países del continente, es difícil que se modifiquen sustancialmente debido a las presiones internas en lo político y en lo económico, para sustentar su rol de liderazgo mundial que amenaza deteriorarse progresivamente. Así, la política de alianza de los EE.UU. va unida a prioridades por áreas geográficas, entre las cuales nuestro continente ha sido definido como “economía de fuerzas” en beneficio de otras regiones, produciéndose crisis con el fracaso consiguiente en Centroamérica y el Caribe, lo que unido al problema de la deuda externa ha concitado una generalizada reacción antinorteamericana y peligrosa apertura hacia Rusia que ha estado aprovechando esta situación para lograr una mayor influencia política y económica. Contribuye a la preocupación norteamericana el gravísimo problema de las drogas, buscando la solución externamente en los países productores y de tránsito con escasos resultados.

Como consecuencia es posible prever una creciente actitud intervencionista de los EE.UU. de América como reacción ante su deteriorada posición de influencia en la región.

La ubicación geográfica y las comunes raíces iberoamericanas determinan la mayor

vinculación de Chile con los países latinoamericanos, haciendo posible condiciones mejores de proyección cultural y económica que en otras áreas, así como la común pertenencia a la Organización de Estados Americanos posibilita también que ello se dé en lo político, como tradicionalmente ha existido, al margen de la diversidad de regímenes políticos que cíclicamente se han dado en los diversos países, como consecuencia de la reacción ante la incapacidad de ellos en lograr solución a las deficitarias condiciones socioeconómicas que persisten crónicamente en la región.

La relación vecinal posibilita recíprocas influencias de toda índole, que estarían condicionadas en cuanto a la proyección de nuestra capacidad nacional por el grado de estabilidad y desarrollo que esos países alcancen, superando definitivamente las motivaciones reivindicacionistas y expansionistas que históricamente han generado situaciones de crisis, desconfianza y armamentismo, pese a la actitud conciliadora y pacífica de nuestro país que también ha demostrado firmeza y consenso nacional en la defensa de nuestros derechos soberanos.

Los esfuerzos desarrollados para dar término a las materias pendientes del tratado de 1929 con Perú, las acciones para lograr una mayor integración con Argentina y la permanente actitud de restablecer relaciones con Bolivia sin aceptar su condicionamiento al artificial problema de su mediterraneidad, están insertas en una política exterior general de Chile que busca superar los motivos de conflicto y perfeccionar la relación existente, que puede lograr sus propósitos con la madurez que el tiempo puede ir dando para convencer a esos países de las comunes ventajas que ello traería.

En relación a otras *áreas del planeta*, la prospectiva nos indica la *creciente importancia del Pacífico en el ámbito mundial*, contando con ventajas comparativas como estado ribereño y miembro de esa comunidad geográfica, cuya característica heterogénea en lo racial, cultural y lingüista presenta serias dificultades, pero a su vez ofrece interesantes posibilidades para el comercio internacional, como se ha venido demostrando en forma muy positiva para nuestro país en los años recientes, y que indica posibilidades ciertas de desarrollo de nuestras capacidades productivas y poder marítimo, así como de la Isla de Pascua.

*La Antártica* constituye otra área de positivo interés futuro, y que ya fuera analizada previamente en el elemento de nuestro objetivo nacional referido a "conservar su integridad territorial", particularmente desde el punto de vista de seguridad nacional.

Si se percibe en la prospectiva un creciente uso de la Antártica, en particular en la explotación de sus recursos, Chile tiene una posición privilegiada por su proximidad desde el continente americano, y la capacidad de proyección nacional estará condicionada al desarrollo que se dé a nuestra XII Región en sus potencialidades diversas, como base y apoyo de bienes y servicios requeridos para las futuras tareas de exploración, prospección y explotación, con los requisitos de transporte marítimo y aéreo indispensables.

Si se aúna este polo geopolítico mundial de la Antártica con el creciente desarrollo de la

comunidad del Pacífico y la ubicación geográfica de las principales potencias presumiblemente interesadas en la Antártica, adquieren nítida trascendencia las comunicaciones interoceánicas australes y la soberanía de Chile en los territorios, islas y mares en el extremo sur del continente americano y extremo norte de la Antártica que lo enfrenta.

El control efectivo de esta área, desde el punto de vista de la seguridad nacional, posibilita que con un adecuado desarrollo de sus capacidades, Chile puede proyectar su poder nacional en ella, y, al hacerlo, obtener en retribución condiciones preferentes en aspectos de interés nacional de aquellos países que se vean favorecidos por esta relación.

Por cierto ello dependerá en gran medida de las condiciones que se establezcan internacionalmente para la Antártica como proyección del tratado vigente aún, pero con variables alternativas aún no resueltas.

Podemos concluir que este elemento del objetivo nacional adquiere fundamental vigencia e importancia en la proyección hacia el siglo XXI, dentro del propósito general de hacer de Chile una gran nación.

## CONCLUSIONES

La proyección internacional de Chile debe estar orientada por el objetivo nacional y condicionada a las variables de la situación internacional previsibles hacia el inicio del tercer milenio.

La esencia de la capacidad de la proyección internacional radica en las condiciones internas de Chile para alcanzar un nivel de desarrollo integral, que junto con satisfacer crecientemente el bien común general logre un sustantivo incremento del poder nacional de Chile, y con ello contribuya a su seguridad nacional, preservando su integridad y soberanía como ente independiente.

El objetivo nacional, al constituir la interpretación de las aspiraciones nacionales adquiere el máximo consenso como expresión de la voluntad nacional, y en consecuencia pasa a ser determinante en la orientación global de la política exterior de Chile para los fines de su proyección internacional, al conciliar los aspectos internos y externos, superando eventuales discrepancias.

Desde el punto de vista del supremo interés nacional es absolutamente deseable este consenso en el objetivo nacional para lograr la deseable continuidad y consiguiente eficiencia en su creciente logro, superando posiciones alternativas propias de sucesivos regímenes de gobierno, que presumiblemente serían de disenso en lo referido a las políticas para lograr la consecución del objetivo nacional, más aún ante la permanente evolución de las condiciones internacionales que requieren adaptación del accionar nacional, pero sin perder de vista la meta final.

Del análisis efectuado del objetivo nacional en su proyección al siglo XXI se puede lograr la certeza de su carácter permanente, por cuanto la evolución de los presuntos escenarios y relaciones internacionales así lo indica.

La vocación pacífica de la República y su espíritu de colaboración internacional determinan la modalidad que nuestro objetivo nacional debe adquirir en su relación externa, a partir de la premisa fundamental de mantener la independencia de Chile y conservar su integridad territorial.

La existencia formal de un objetivo nacional de la República de Chile, proclamado oficialmente en 1981 y de plena vigencia, constituye el elemento fundamental para orientar la acción política futura, y mientras no se modifique, como interpretación de la voluntad ciudadana ante cambios significativos, de difícil previsión en la actualidad, representa el mejor esfuerzo para la unidad nacional y su aspiración de hacer de Chile una gran nación, orgullosa de su pasado, consciente de su presente y deseosa de un auspicioso futuro.

## INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y LUCHA DE CLASES INTERNACIONAL

*Arturo Lane Ortega*  
Analista Político

Marx explica en el Manifiesto Comunista que el capitalismo surge cuando las relaciones económicas se internacionalizan, cuando se hacen mundiales. Es entonces cuando aparecen las grandes industrias que producen para vastos mercados, destruyendo la producción artesanal. Así se forman, de una parte la burguesía que domina la producción y el crédito, y de otra el proletariado que labora dentro de esa nueva forma de producción y que es explotado por la clase burguesa. El régimen capitalista depende del carácter internacional de su economía. Siendo el capitalismo un fenómeno internacional, la lucha entre la burguesía y el proletariado, entre explotadores y explotados, tiene el mismo carácter. Aunque tal lucha se dé dentro de cada nación es nacional sólo "en su forma", pero es internacional en su esencia. Por ello Marx convoca a los proletarios a la unidad internacional, al internacionalismo proletario.

De acuerdo a la tesis de Lenin, el capitalismo se transforma en imperialismo debido a que el proceso de concentración económica acaba con la libre competencia, apareciendo el monopolio. El imperialismo es, en consecuencia, un fenómeno primordialmente económico propio del proceso de "sobremaduración" del capitalismo. Aparece alrededor del último tercio del siglo XIX y se encuentra en pleno desarrollo en los albores del siglo XX. El imperialismo sería la causa de las grandes guerras mundiales, formas de la competencia entre las burguesías de los diversos imperialismos por la dominación sobre los mercados mundiales y las fuentes de materias primas.

Este proceso de desarrollo del capitalismo monopolístico, caracterizado por la exportación de capitales financieros más que por la de productos industriales, lleva en su seno los gérmenes de un sistema social nuevo: conduce a un proceso de socialización de la producción a nivel mundial, pero manteniendo la apropiación privada de sus beneficios. Tal

hecho es una contradicción que inevitablemente tiende a destruir el capitalismo, porque ya no responde a los intereses comunes de la sociedad ni de las naciones.

En el campo internacional, el imperialismo consiste en la explotación económica del mundo ejercida por unos pocos países ricos mediante el monopolio del capital financiero. Aunque el imperialismo surgió aparejado con la posesión de colonias, su evolución posterior lo independizó del colonialismo, aunque siga apoyándose en el poder político de la burguesía y en el poder militar ejercido sobre los países pobres para mantener su disciplina internacional.

El imperialismo divide al mundo en naciones ricas y naciones pobres, en naciones opresoras y naciones oprimidas. Así lo dice Lenin: “¿Cuál es la idea más importante, la idea fundamental de nuestra tesis? Es la distinción entre naciones oprimidas y naciones opresoras. Esta idea de la diferencia, de la división de las naciones en opresoras y oprimidas preside todas las tesis...”<sup>1</sup>. De allí que las naciones se dividan entre naciones burguesas y proletarias y las relaciones entre ellas deban regirse por “las leyes” de la lucha o guerra de clases internacional. Todo ello sin perjuicio de que dentro de las naciones pobres la lucha de clases sigue enfrentando al proletariado con su propia burguesía. Como tanto el proletariado como la burguesía son al mismo tiempo nacionales e internacionales según la concepción marxista, la burguesía de las naciones oprimidas es solidaria con la burguesía de los países imperialistas, porque sus intereses están ligados, directa o indirectamente, al capitalismo internacional.

El proletariado es solidario con los pueblos explotados y con “el bloque de naciones socialistas”, porque éstas ayudan a los proletarios del mundo entero a su liberación. Los pueblos de los países socialistas apoyan el establecimiento del socialismo en todos los países puesto que el tránsito de la sociedad socialista hacia el comunismo, con la consiguiente disolución del Estado, sólo será posible cuando en todas las naciones imperen regímenes socialistas y “no quede sobre la tierra posibilidad alguna de explotación” y que “el triunfo de la República Soviética internacional es seguro”<sup>2</sup>.

Pero en los países capitalistas avanzados, la burguesía corrompe a los dirigentes de la clase trabajadora y soborna a una parte del proletariado, la que Lenin denominaba la “aristocracia obrera”, haciéndola cómplice de la explotación imperialista. De allí que los comunistas deben combatir al oportunismo en el seno de la clase obrera, porque el oportunismo ayuda a prolongar la supervivencia del imperialismo. Por tal razón dice Lenin que “no es socialista quien no comprende que en aras de la victoria sobre la burguesía, en aras del paso del poder a manos de los obreros, en aras del comienzo de la revolución

<sup>1</sup>Lenin, *Discurso al II Congreso de la Internacional Comunista, 7-VIII-1920*. Obras escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

<sup>2</sup>*Discurso de Lenin en la Universidad de Sverdlov de Moscú en 1919*. Lenin de Louis Fisher, Ed. Bruguera y en “Teoría Comunista del Derecho y del Estado”, de H. Kelsen, Emecé Editores, B. Aires.

proletaria internacional, no se puede ni se debe retroceder ante ningún sacrificio, incluso ante el sacrificio de una parte del territorio, ante el sacrificio de sufrir de penosas derrotas a manos del imperialismo. No es socialista quien no ha demostrado con hechos estar dispuesto a que “su” “patria haga los mayores sacrificios para impulsar de verdad la causa de la revolución socialista”<sup>3</sup>.

La lucha de clases contra el imperialismo significa destruir el sistema económico, social y político generado por el capitalismo. Según la doctrina del materialismo dialéctico, la sociedad internacional habría llegado a la etapa de la revolución que dará origen al establecimiento del socialismo como sistema universal, porque el capitalismo monopólico produce dentro de sí mismo los elementos de un proceso de socialización que destruirá el sistema para dar paso a la sociedad socialista. Sin embargo, su agonía puede prolongarse latamente. Es tarea del proletariado luchar para destruir al capitalismo en su propio país, agudizando sus contradicciones internas y los antagonismos de clases en todos los frentes, y combatir al imperialismo mediante la solidaridad internacional con los pueblos coloniales, semicoloniales, dependientes o semidependientes. El internacionalismo proletario supone el paso al “bloque socialista”, cuando el proletariado, es decir, el partido marxista-leninista, asume el poder.

La lucha de clases internacional incluye los conceptos de guerra revolucionaria y de guerra nacional, guerra justa o injusta. Rechaza Lenin la clasificación tradicional que distingue entre guerra defensiva y ofensiva, siendo indiferente quién asuma la iniciativa de la guerra. Una guerra emprendida por un país socialista siempre será defensiva, sin importar quién la comience, puesto que estará defendiendo con ella al sistema socialista. La calificación de la guerra en uno u otro sentido queda, naturalmente, a cargo del partido o gobierno comunista.

La lucha de clases internacional consiste, al igual que toda lucha de clases, en el antagonismo permanente entre el proletariado y la burguesía, ahora, transfigurados en clases internacionales y en países oprimidos y opresores. Se desarrolla mediante procesos que incluyen métodos pacíficos y violentos, políticos y militares, económicos y culturales (lucha ideológica), nacionales e internacionales. Sus características básicas son: 1) global, porque abarca todo el planeta; 2) es permanente, hasta que desaparezcan las sociedades divididas en clases; 3) es total, porque emplea todos los medios posibles; y 4) irreconciliable, puesto que no puede haber conciliación entre las clases en conflicto.

Esta es la tesis básica dentro de la cual es preciso comprender el principio marxista-leninista sobre el internacionalismo proletario. Surge indisolublemente ligado a la concepción histórica del materialismo dialéctico que fundamenta toda la existencia social en la lucha de clases. Según Marx, la lucha de clases emplea todas las armas requeridas para vencer y promueve todos los antagonismos y contradicciones, sea en el interior de la sociedad nacional como entre las naciones y los Estados.

<sup>3</sup>Lenin, *Carta a los Obreros Norteamericanos*, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

El primero y el más importante efecto producido por la concepción marxista-leninista sobre la política internacional consiste en reemplazar la división vertical entre Estados por divisiones horizontales, clasistas, a través de las fronteras estatales. Ello lleva a superar la distinción entre política interna y política exterior. Según Lenin “es fundamentalmente erróneo, antimarxista y anticientífico separar la “política exterior” de la política general, ni qué hablar de oponer la política exterior a la interior”<sup>4</sup>.

Aunque un Estado socialista siga, en apariencia, ateniéndose a las normas del derecho y de la diplomacia tradicionales, las considera sólo como medios provisionales a los cuales es preciso atenerse para mejorar la correlación de fuerzas en la lucha de clases. Este es el sólo y único sentido que tiene la política de “coexistencia pacífica”. Así lo entiende el programa del Partido Comunista de la U.R.S.S. de 1961 cuando dice que “la coexistencia pacífica es... una forma específica de la lucha de clases”. Tal política no puede engendrar ningún respeto por los principios del derecho, puesto que el derecho en ese caso es una mera cuestión táctica dentro de una apreciación acerca de la correlación de fuerzas en la lucha. Lenin advierte que “no nos encadenamos por los tratados, ni nos dejaremos atar por ellos”<sup>5</sup>. De tal manera que el viejo principio jurídico de “pacta sunt servanda” (los pactos deben ser cumplidos), puede ser violado a discreción de un gobierno o de un partido que asume la ideología de la lucha de clases, en nombre de otro principio también tradicional, la cláusula “res sic stantibus” (si la situación sigue igual), por el hecho de que la movilidad de los hechos internacionales es perpetua.

Un gobierno que asuma la política de guerra de clases internacional, transforma el concepto del Estado tradicional en “Estado revolucionario” y deberá apreciarse su acción internacional de acuerdo con los principios de la ideología que ha asumido. Siendo el derecho según el materialismo dialéctico, una superestructura determinada por la infraestructura económica, no hay ni derecho ni moral comunes entre una sociedad capitalista y otra socialista y sus relaciones son de mera “coexistencia”, es decir, se trata de un arreglo provisional que necesariamente deberá terminar en cuanto la correlación de fuerzas sea favorable a alguno de los bandos en lucha.

El primer principio que un Estado revolucionario deberá quebrantar para promover la lucha de clases internacional será el de “no intervención en los asuntos internos de otros Estados”. Visualizando el papel del Estado revolucionario en aplicación del principio del internacionalismo proletario, decía Lenin ya antes del triunfo de la Revolución Soviética que “el proletariado triunfante de este país, después de expropiar a los capitalistas y de organizar la producción socialista dentro de sus fronteras, se enfrentará contra el resto del mundo, contra el mundo capitalista, atrayendo a su lado a las clases oprimidas de los demás países, organizando en ellos la insurrección contra los capitalistas, empleando, en caso necesario, incluso la fuerza de las armas contra las clases explotadoras y sus Estados”<sup>6</sup>.

<sup>4</sup>Lenin, *Obras Completas*, T. XXIV, pág. 44, Moscú, 1941.

<sup>5</sup>Lenin, *Obras Escogidas*, 1943, Moscú, T. III, pág. 327.

<sup>6</sup>Lenin, *Obras Escogidas*, Moscú, 1941, T. II, págs. 398-9.

El internacionalismo proletario se traduce en la doctrina soviética de la soberanía limitada del Estado y en la exclusión del principio de la autodeterminación. Los partidos marxista-leninistas y los Estados revolucionarios sostienen su derecho a intervenir en los asuntos internos de otros Estados a favor de los partidos congéneres cuando “el proletariado” de aquellos países se encuentra amenazado por “la burguesía internacional y el imperialismo”. Ello incluso cuando un país socialista emprende reformas políticas que abandonan el modelo soviético. Ello ocurrió en Checoslovaquia en 1968, por ejemplo, para justificar la intervención soviética. En aquella ocasión se hizo explícita la doctrina de que los Estados socialistas tienen derecho a impedir que otro Estado socialista abandone en su política los principios del socialismo científico. Esta fue llamada la doctrina Brezhnev, aunque su fundamento debe encontrarse en Lenin, para quien “los intereses del socialismo mundial, están por encima de los intereses nacionales, por encima de los del Estado”<sup>7</sup>. En tales condiciones resulta imposible la autodeterminación de cada nación.

El teórico soviético S. Kovaliov justificaba la intervención soviética en Checoslovaquia atacando los dos principios anteriores diciendo que “los comunistas de los países hermanos no pueden tolerar, naturalmente, que en nombre de una soberanía abstractamente comprendida, los Estados socialistas presenciaren, sin actuar el espectáculo de un país sometido al peligro de una convulsión antisocialista” y que “el respeto formal del principio de libertad de autodeterminación de la nación, en la situación concreta en que se encontraba Checoslovaquia, no habría significado la libertad de “autodeterminación” para las masas populares y los trabajadores sino para sus enemigos”<sup>8</sup>. Lo pintoresco dentro del drama antes referido es que los comunistas checoslovacos no pretendían emprender reformas de otro alcance que las que hoy promueve en la U.R.S.S. Gorbachov.

## LA LUCHA DE CLASES INTERNACIONAL Y LAS GUERRAS REVOLUCIONARIAS

Las guerras revolucionarias, grado superior dentro de la lucha de clases, corresponden, dentro del análisis marxista, a la etapa social caracterizada por la aguda contradicción existente entre el sistema de producción y las fuerzas de producción. El imperialismo “en descomposición”, “usurario”, “monopólico”, “parasitario”, etc., es, para Lenin, una estructura que debe desaparecer y que lleva en su seno las contradicciones que darán origen a la sociedad socialista. Estas contradicciones han madurado hasta el punto en que, según el materialismo dialéctico, el proceso desemboca en la revolución.

Así lo explica Marx: “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas,

<sup>7</sup>Lenin, *Obras Completas*, 1965, T. XXVII, pág. 370.

<sup>8</sup>S. Kovaliov, *Soberanía y deberes internacionales de los países socialistas*, Pravda de Moscú, 26-IX-68.

estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella”<sup>9</sup>.

La tesis leninista sobre el imperialismo, desarrollada con estricto apego al materialismo dialéctico, concluye en la revolución universal. Sólo que Lenin supera la revolución democrático-burguesa de Marx. En su evolución el capitalismo ha llegado al punto en que debe producirse inevitablemente la revolución. En este punto el internacionalismo debe consistir en la colaboración solidaria del proletariado internacional para desarrollar todas las guerras revolucionarias potenciales o reales a escala planetaria.

No obstante que se estaría viviendo un proceso revolucionario a escala universal, la lucha de clases no excluye ninguna forma de lucha sea violenta o pacífica, política o militar, económica o ideológica. La coexistencia pacífica sólo significa ausencia de guerra atómica, de guerra directa contra las grandes potencias capitalistas, sin que ello excluya otro tipo de confrontaciones en los demás campos de la lucha. Así lo explica el teórico soviético D. Alexandrov: la coexistencia pacífica “supone que las condiciones históricas de la lucha entre los dos sistemas debe producirse en los campos económico, político e ideológico y no desembocar en un conflicto armado que amenace el aniquilamiento de la humanidad”<sup>10</sup>.

Así por ejemplo, “la coexistencia pacífica no se extiende a la esfera ideológica, porque la ideología comunista y la burguesa son inconciliables” y “la paz entre las ideas comunistas y burguesas es tan imposible como la paz entre las clases”. Por ello “en condiciones de distensión internacional, la lucha ideológica continuará intensificándose”. Todo ello contribuye a modificar la correlación de fuerzas entre ambos bloques de países, puesto que la fuerza no sólo debe entenderse como fuerza militar. Incluye conceptos políticos, culturales, económicos e históricos, además de los militares. Así lo afirma la misma publicación antes citada del Movimiento Comunista Internacional: la correlación de fuerzas “no significa sólo comparación de posibilidades y medios militares entre las principales potencias del socialismo y del capitalismo. Aunque, claro está, este factor es de mucha importancia. Debe comprenderse esta categoría en todos sus aspectos, histórico, económico, social y político, militar e ideológico”<sup>11</sup>.

Si bien la lucha de clases o guerra de clases internacional tiene carácter universal, existe en el mundo una zona de paz dentro de la cual no se acepta la existencia de conflictos. Son los países sometidos al régimen comunista. “En efecto, el Programa del Partido Comunista de la U.R.S.S. (aprobado en 1961) establece que en el mundo ha surgido una “zona de paz” integrada fundamentalmente por los países socialistas. Esta zona es considerada intocable, cerrada a todo tipo de intervención y en cuyos asuntos no deben inmiscuirse ni siquiera las Naciones Unidas. En contraposición, existe una “zona de guerra”, compuesta por todos los

<sup>9</sup>Marx, *Prólogo a la Contribución a la crítica de la Economía Política*.

<sup>10</sup>D. Alexandrov, *Economía Mundial y Relaciones Internacionales*, Moscú, 1963, N° 11.

<sup>11</sup>*Revista Internacional*, Praga, I de 1976.

países no comunistas y que constituye básicamente el sistema internacional tradicional. Esta zona está abierta al conflicto, es objeto de todo género de intervenciones y agresiones por parte del movimiento comunista internacional y es terreno de conquista para la revolución mundial. En la lucha global, el cerco comunista se estrecha cada vez más, empujando las fronteras de la “zona de guerra”. El Occidente, a su vez, se demuestra incapaz de tomar la ofensiva y llevar la guerra al campo adversario”<sup>12</sup>.

En estas condiciones el concepto de coexistencia pacífica reviste para el comunismo sólo el sentido de ausencia de guerra mundial, estando permitidas todas las guerras locales, especialmente las llamadas “guerras de liberación”, es decir, aquellas que se promueven en los países dependientes, en los países subdesarrollados especialmente. Para los teóricos soviéticos este tipo de guerras debilitan “en grado considerable las posiciones económicas y políticas del imperialismo, lleva a la destrucción de sus retaguardias y a la pérdida de sus reservas”<sup>13</sup>.

Dentro de este gran contexto mundial “la coexistencia pacífica entre Estados de régimen social opuesto corresponde a los intereses radicales del movimiento de liberación nacional y no supone que este movimiento renuncie al derecho de la lucha armada. Como se sabe, al defender la paz y combatir por el ahondamiento de la distensión los países socialistas ayudan a la lucha de liberación nacional de los pueblos, incluida la lucha armada, como lo demuestra la experiencia”<sup>14</sup>.

## LA GUERRA REVOLUCIONARIA

Dentro del análisis de Marx, la revolución anticapitalista era el resultado de las contradicciones producidas por este régimen al implantarse y desarrollarse en la sociedad. De allí que considerara como condición para el establecimiento del socialismo que primero cada nación pasara por la etapa de la revolución “democrático-burguesa” que habría de establecer las bases del desarrollo capitalista, superando así las estructuras “feudales”. En el Manifiesto Comunista, al tratar del caso de Alemania, por ejemplo, expresó que “tan pronto como la burguesía adopta una actitud revolucionaria, el Partido Comunista lucha junto a ella...”. El planteamiento es lógico si nos atenemos al materialismo histórico que considera al socialismo una etapa superior del capitalismo.

Fue Lenin quien modificó la doctrina original. Desde la revolución soviética, el Partido Comunista sostiene que los pueblos que aún no entran al sistema capitalista, pueden evitar el capitalismo burgués y pasar directamente del subdesarrollo al sistema socialista. En el II Congreso de la Internacional Comunista, en 1920, Lenin hizo aprobar la tesis de que “es erróneo suponer que la fase capitalista del desarrollo sea inevitable para los pueblos

<sup>12</sup>J. Domic, *Política Exterior Soviética*. Instituto de Ciencias Políticas, U. de Chile, 1985.

<sup>13</sup>V. Zevin, *El problema nacional y colonial*.

<sup>14</sup>*Revista Internacional*, Praga, IX, 76.

atrasados". De allí que las revoluciones en estos países pasaran a denominarse "revoluciones nacionales", para distinguirlas de las denominadas "revoluciones democrático burguesas" cuya finalidad es establecer primero el régimen capitalista. Las "revoluciones nacionales" se apoyan en las masas campesinas, "que representan las relaciones capitalistas burguesas", pero el contenido revolucionario no consiste en ese caso en el capitalismo, sino en una vía no capitalista de desarrollo hacia el socialismo. "Los países atrasados, con la ayuda del proletariado de las naciones adelantadas, pueden pasar al régimen soviético y, a través de determinadas etapas de desarrollo, al comunismo, soslayando en su desenvolvimiento la fase capitalista"<sup>15</sup>.

De modo que las guerras revolucionarias, en los países subdesarrollados son para los comunistas guerras de liberación nacional destinadas a implantar regímenes socialistas o a apoyar a la llamada "burguesía nacional", siempre que sea "efectivamente revolucionaria", en contraposición a la burguesía pro imperialista, y que la burguesía nacional le asegure a los comunistas su derecho a "educar y organizar en un espíritu revolucionario a los campesinos y a las grandes masas de explotados"<sup>16</sup>. Ese fue el sentido de la colaboración de los comunistas con el gobierno del general Velasco Alvarado en el Perú, a pesar de que dicho gobierno en la forma se manifestaba contrario al comunismo. El resultado ha sido el explosivo crecimiento de los movimientos guerrilleros.

Cuando Marx y Lenin hablan de revolución se refieren a procesos violentos y en ningún caso al concepto de revolución elaborado en los círculos cristianos progresistas que distinguen revolución y violencia. Porque una revolución marxista-leninista consiste en la aniquilación de clases sociales completas, requisito sin el cual no hay revolución. Dice Lenin que "las grandes cuestiones de la libertad política y de la lucha de clases las resuelve únicamente la fuerza, y nosotros debemos preocuparnos de la organización y preparación de esta fuerza y de su empleo activo, no sólo defensivo, sino también ofensivo...". "Los grandes problemas en la vida de los pueblos se resuelven solamente por la fuerza"<sup>17</sup>.

En el Manifiesto Comunista expresa Marx que toda lucha de clases es una verdadera guerra civil latente y agrega que es necesariamente política, siendo su objetivo "la transformación revolucionaria de la sociedad o la ruina de las clases combatientes". Esta "guerra civil latente" estalla en guerra revolucionaria cuando se agudiza la lucha de clases. Al Partido Comunista le corresponde apoyar "dondequiera todo movimiento revolucionario contra las condiciones sociales y políticas existentes" mediante "la subversión violenta de todo el orden social existente"<sup>18</sup>. Así es como se llega al concepto de que entre guerra y política no hay diferencia de naturaleza, sino de grado en el empleo de la violencia, según la concepción clasista de la política y de la guerra. Todas las vías de acción política puestas en

<sup>15</sup>Lenin. *Ponencia al II Congreso de la Internacional Comunista*. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

<sup>16</sup>Ibíd.

<sup>17</sup>Lenin, *Obras Escogidas*, Moscú, 1943, T. II, págs. 26 y 129.

<sup>18</sup>*Manifiesto Comunista*.

prácticas por el Partido Comunista en Chile incluyen el uso de las armas. Tanto la “vía pacífica”, también denominada “vía de masas dominando todas las formas de acción”, como la “vía armada” contienen el uso de la violencia. La definición dada en su tiempo por el Partido Comunista sostenía que la diferencia entre una y otra consistía sólo en el uso predominante de las armas en la vía armada, sin excluirlas en la vía pacífica.

Esta doctrina sobre la guerra y la política inspira al manual oficial sobre estrategia del Ejército Soviético, publicado bajo la dirección del mariscal K. Sokolovski. Ateniéndose a la teoría marxista sobre la división del trabajo y de la lucha de clases, dice que “cuando la sociedad se dividió en clases y aparecieron los ejércitos profesionales, la guerra se convirtió en un fenómeno inevitable en la vida de los pueblos”. Acorde con tal concepción acerca de la inevitabilidad de la guerra, la misma obra mencionada define la estrategia militar como “un sistema de conocimientos científicos sobre las leyes que rigen la guerra como lucha armada, en defensa de determinados intereses de clase”<sup>19</sup>. Esta definición de estrategia militar vale tanto para la guerra entre Estados como para la guerra interna o guerra civil que es una etapa de la lucha de clases en curso hacia el establecimiento de la dictadura del proletariado.

La guerra es una prolongación de la política y debe subordinarse a ésta, según Lenin. Debe subordinarse a la política concebida como “guerra de clases”. Dice el Mariscal Sokolovski que “al describir la esencia de la guerra, el marxismo-leninismo parte de la premisa de que ésta no es un fin en sí misma, sino un instrumento de la política”, y agrega que “en sus observaciones al libro de Clausewitz “sobre la guerra”, Lenin subrayó que “la política es la razón y la guerra sólo la herramienta, y no a la inversa”. Por consiguiente, sólo queda subordinar el punto de vista militar al político”. Pero la política se encuentra ligada a la guerra, porque ambas son, a la vez, los medios de la lucha de clases. Dice Sokolovski que “la política prepara la guerra y crea a la vez condiciones adecuadas para la estrategia en el terreno económico e ideológico”. Todo ello debido a que “al aquilatar los factores militares y políticos, la política elige el momento más adecuado para comenzar una guerra tomando en cuenta las condiciones estratégicas”<sup>20</sup>. Por lo tanto, aunque la guerra se subordina al objetivo político, la política concebida como lucha de clases incluye a la guerra como el medio que debe emplearse para alcanzar los fines políticos. Así lo expresaba Lenin: “Todo “programa de paz” es un engaño al pueblo y una hipocresía si no está basado, en primer lugar, en la explicación a las masas de la necesidad de la revolución, y en el apoyo, ayuda y desarrollo de la lucha revolucionaria de las masas”<sup>21</sup>.

Atendiendo al origen clasista de las guerras, la doctrina comunista rechaza la división clásica de la guerra en guerras ofensivas y defensivas. Según Lenin las guerras son justas o injustas. “Reconocer la defensa de la patria significa reconocer la legitimidad y la justicia de la guerra. La legitimidad y la justicia, ¿desde qué punto de vista? Sólo desde el punto de

<sup>19</sup>K. Sokolovski. *Estrategia Militar*. Ed. Cartago, B. Aires, 1964.

<sup>20</sup>Ibíd.

<sup>21</sup>Lenin, *Obras Completas*, T. XXII, págs. 190-191.

vista del proletariado socialista y de su lucha por la emancipación; nosotros no reconocemos ningún otro punto de vista”<sup>22</sup>. Es decir, si la guerra se hace de acuerdo a los fines del comunismo la guerra es justa. Una guerra justa en el sentido de Lenin siempre será defensiva: “son guerras justas defensivas, cualquiera que fuese el país que atacara primero”<sup>23</sup>. Porque, cuando un país socialista actúa a la ofensiva está defendiendo el socialismo.

Resumiendo la teoría marxista-leninista, la Academia de Ciencias de la U.R.S.S., dice que “hay guerras justas, revolucionarias, en las cuales se lucha contra la esclavización clasista, por la libertad y la independencia nacional... Los comunistas apoyan total y plenamente las guerras justas y se encuentran en las primeras filas de los combatientes por la liberación nacional y social”<sup>24</sup>. Por lo tanto, una guerra justa debe ser una guerra revolucionaria o una guerra de liberación nacional.

El mariscal Sokolovski manifiesta que “los objetivos políticos de una guerra varían en su carácter decisivo según la profundidad de las contradicciones existentes entre los Estados o coaliciones de Estados. En las guerras civiles y en las guerras revolucionarias de clase se deciden objetivos políticos, y por consiguiente estratégicos esenciales. Las guerras entre Estados con distintos sistemas sociales son las más decisivas, porque expresan la forma superior de la lucha de clases. En cambio, en las contiendas entre Estados de igual régimen, en las que no existen contradicciones sociales entre los adversarios, los fines políticos y estratégicos son, por lo general, limitados”<sup>25</sup>.

En la confrontación bélica entre un Estado socialista y otro capitalista, por ejemplo, lo característico es que la derrota de uno de los contendores debiera ir aparejada con el cambio de régimen económico, social y político que lo caracterizaba. Este es el principio que le formulaba Stalin a Tito en abril de 1945, cuando le advertía acerca del carácter que habría de revestir el fin de la II Guerra Mundial: “esta guerra no se parece en nada a las del pasado. Quién ocupa un territorio impone en él su propio sistema social. Todo el mundo impone su sistema hasta los límites máximos que alcanzan las vanguardias de sus ejércitos. Forzosamente ha de ocurrir así”<sup>26</sup>. Este razonamiento fue el que inspiró la dominación comunista sobre toda la Europa Oriental.

Esta política sigue inspirando al actual gobierno soviético como se desprende de las palabras de Gorbachov en su discurso de recepción al primer ministro alemán Helmut Kohl de visita en Moscú: “los intentos por modificar lo que ha sido creado en el proceso de postguerra o impulsar políticas no realistas son un asunto de consecuencias imprevisibles e incluso peligrosas” (La Segunda, 25-X-88).

<sup>22</sup>Lenin, *Acerca del Infantilismo Izquierdista y del Espíritu Pequeño Burgués*, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

<sup>23</sup>*La cuestión militar y el trabajo político en las FF.AA.* B. Aires, 1970.

<sup>24</sup>*Fundamentos del Comunismo Científico*, Moscú, 1968, pág. 195.

<sup>25</sup>K. Sokolovski, *Estrategia*, Ibíd.

<sup>26</sup>A. Fontaine, *Historia de la Guerra Fría*, Ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1970.

Hemos visto que las políticas de coexistencia pacífica y distensión son entendidas por los Estados socialistas y los partidos comunistas sólo como ausencia de guerra atómica y de confrontación bélica con las grandes potencias, pero se atribuyen el derecho a agudizar la lucha en otros terrenos como el político, el económico o el ideológico. En éstos debe agudizarse el antagonismo. Y en las naciones del tercer mundo de Asia, África o América latina el enfrentamiento puede ser llevado hasta el extremo de la guerra. Así lo declaraba la Conferencia Internacional sobre 'la Distensión y el Proceso Revolucionario' convocada por el Movimiento Comunista Internacional en 1976: "la distensión no priva al socialismo del derecho de prestar cualquier ayuda, incluida la ayuda armada, a la lucha de liberación nacional"<sup>27</sup>. Tras su independencia lo reconocía, por ejemplo, el líder del Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo): "Hay que señalar de modo especial el papel de los países socialistas, que fueron el proveedor principal de material de guerra para el Frelimo, aparte del apoyo moral y diplomático prestado"<sup>28</sup>.

Dado el carácter global de la lucha contra el bloque occidental, los "imperialistas", todas las guerras de liberación nacional deben supeditarse al interés del Movimiento Comunista Internacional. "El internacionalismo proletario "supone" supeditar los intereses de esta lucha a escala mundial"<sup>29</sup>. En la teoría soviética actual se afirma que "hoy está excluida la posibilidad de revoluciones proletarias aisladas... Por ello, la estrategia y la táctica de cualquier Partido Comunista no puede dejar de estar concertada con los intereses del movimiento emancipador mundial"<sup>30</sup>. De manera que la revolución tiene carácter universal y debe someterse a la estrategia global del movimiento liderado por la U.R.S.S. La revolución "es universal por su contenido y persigue el objetivo supremo de... instaurar el socialismo y el comunismo a escala internacional"<sup>31</sup>. De allí que la unidad de la política interna con la política exterior es un imperativo para los partidos comunistas: "la responsabilidad nacional e internacional de cada Partido Comunista son inseparables"<sup>32</sup>.

En la línea antes señalada por los teóricos soviéticos, se manifiestan los dirigentes de los movimientos revolucionarios centroamericanos. Así por ejemplo, el dirigente sandinista Federico López, miembro del Consejo de Estado de Nicaragua, sostenía en Radio Moscú (1-10-81) que la revolución en su país "es una revolución nacional por su forma", pero que "es también una revolución internacional, porque forma parte de la revolución que habrá de transformar la vida de todos los pueblos". En el Salvador, Jorge Shafik Handal, comandante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (F.F.M.L.N.) y secretario general del Partido Comunista de su país, hablando por la misma emisora (1-10-81) manifestaba que los salvadoreños tienen "un compromiso internacional" al llevar adelante

<sup>27</sup>Revista Internacional, Praga, IX, 1976.

<sup>28</sup>Revista Internacional, Praga, VI, 1976.

<sup>29</sup>Citado por J. Domic en su ensayo sobre "Política Exterior Soviética". Semionov, V., *El Internacionalismo Proletario*, Moscú, 1972, pág. 433.

<sup>30</sup>Ibíd. Tropkin, *Estrategia y Táctica del Leninismo*, Moscú, 1972.

<sup>31</sup>Ibíd. Krasin, *La Teoría Marxista de la Revolución Socialista*, Moscú, 1972, pág. 178.

<sup>32</sup>Ibíd. Tropkin.

su “guerra popular revolucionaria”. Su lucha está encaminada a derrotar la “línea intervencionista del imperialismo norteamericano” a fin de impedir “que sea aplicada en uno y otro país”<sup>33</sup>. El dirigente comunista salvadoreño entiende que la lucha desarrollada por su partido en El Salvador contra el “imperialismo norteamericano” es una acción decisiva para el triunfo de la revolución en su país, en Centro América y en toda América latina.

## LA GUERRA REVOLUCIONARIA DE LIBERACIÓN NACIONAL EN A. LATINA

La guerra de liberación nacional en América latina se ajusta al concepto leninista que reemplazó la vieja tesis marxista de la “revolución democrático burguesa”. En la “guerra de liberación nacional” no se pretende establecer la “democracia liberal”, aunque en su proclama se apele a la democracia, lo que permite incluir elementos “pequeñoburgueses” que luchan por esta clase de democracia.

El nuevo gobierno que surge de una “guerra de liberación” deberá ser necesariamente una dictadura. Lenin se refiere expresamente a esta cuestión en su discurso al III Congreso de la Internacional Comunista diciendo que la dictadura del proletariado no significa el cese de la lucha de clases, sino su continuación en una forma nueva y con nuevas armas. Mientras subsistan las clases, mientras la burguesía derribada en un país decuplique sus ataques contra el socialismo en el terreno internacional, seguirá siendo indispensable esa dictadura”. Y recordando palabras de Engels cita: “la democracia pura, en momentos de revolución, adquirirá por breve plazo un valor temporal... como última tabla de salvación de toda la economía burguesa e incluso feudal... En todo caso, durante la crisis y al día siguiente de ésta, nuestro único adversario será toda la masa reaccionaria, agrupada alrededor de la democracia pura, y creo que esto no puede en caso alguno de tenerse en cuenta”<sup>34</sup>.

Un especialista soviético sostiene que aunque estos movimientos son de estructura ideológica y política heterogénea, su finalidad se estima “objetivamente revolucionaria”, debido a que “debilita, descompone, socava los cimientos del imperialismo”<sup>35</sup>. En el informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista en Chile, de enero de 1985, se dice que “en las actuales circunstancias históricas, la caída del fascismo no tiene porqué desembocar obligatoriamente en la democracia burguesa y, por consiguiente, puede conducir a un cambio cualitativo todavía más importante” y agrega que la experiencia de “dos países de América latina, Cuba y Nicaragua, demuestran que esto es posible, a pesar de las dificultades de orden interno e internacional”<sup>36</sup>.

<sup>33</sup>Citado por J. Domic en obra anterior.

<sup>34</sup>Lenin, *Obras Escogidas*, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

<sup>35</sup>Zevin, V., *El problema nacional y colonial*, Moscú, 1972.

<sup>36</sup>Informe reproducido íntegro en *Democracia Cristiana y Partido Comunista*, colectivo, Editorial Aconcagua, Stgo., 1986.

El triunfo de una revolución en condiciones de guerra de liberación nacional dirigida por el Partido Comunista, a pesar de la heterogénea composición de sus bases, conduce al país hacia el bloque socialista y lo transforma en base de operaciones revolucionarias para su área geopolítica. “Es lógico que los países donde la revolución socialista triunfa antes se conviertan en la base principal, en la avanzadilla, en la fuerza motriz fundamental del proceso revolucionario mundial. Estos países toman sobre sí el mayor peso de la lucha contra el imperialismo y la reacción, facilitando la situación de los demás destacamentos del movimiento revolucionario internacional, alentándolos para acciones enérgicas y sosteniendo su combate con apoyos morales, políticos y económicos”<sup>37</sup>.

La solidaridad internacional socialista consiste en este caso en ayudar al nuevo Estado socialista a establecer la dictadura del proletariado. Como la hipótesis general de conquista del poder que plantea el leninismo es la “guerra civil” se supone que las fuerzas armadas de este país han entrado en crisis al igual que el Estado al que servían. Las fuerzas armadas insurgentes deberán hacerse cargo de lo que quede de las anteriores y los países socialistas ayudarán a asumir el control total del aparato represivo mediante apoyo material y de miles de asesores militares y policiales. Esta es la experiencia universal confirmada en Cuba y Nicaragua. Esta injerencia en el poder militar del país asegura que aquella nación ha pasado a formar parte definitiva del bloque socialista. En lo internacional, el papel del nuevo Estado consiste en plantear la ruptura y el enfrentamiento con el “imperialismo”, es decir, con los países occidentales. El no pago de la deuda externa es una medida clásica que determina el aislamiento económico y el paso de ese país al área económica socialista. Ésta se muestra incapacitada para promover el desarrollo de estos nuevos países socialistas, a los que somete a lo que denomina “división socialista internacional del trabajo”, en la cual a los países subdesarrollados les corresponden los papeles más ínfimos. Porque los propios países socialistas europeos deben profundizar su proceso de industrialización para absorber su propia fuerza de trabajo dentro de sus estrechos marcos de capitalización. De manera que el papel que se le asigna a las naciones subdesarrolladas que se someten al socialismo en esta perspectiva es sólo la de servir de cabeza de playa en la lucha contra el imperialismo norteamericano.

Este ha sido el papel desempeñado por Cuba en América latina. “El ejemplo de Cuba arrastra a la vanguardia revolucionaria. Ésta no está constituida necesariamente por los partidos marxistas. No importa ser o no ser marxista, sino hacer la revolución. Haciendo la revolución, se descubre necesariamente el marxismo”<sup>38</sup>. “Las lecciones cubanas se resumen en tres puntos: a) para un ejército revolucionario es posible vencer a un ejército regular; b) no hay que esperar a que se den todas las condiciones juntas para empezar la revolución, puesto que el mismo foco de insurrección hace aflorar las condiciones revolucionarias; c) el terreno decisivo de la lucha armada es el campo”<sup>39</sup>. El propósito declarado era crear varias Vietnam en América latina.

<sup>37</sup>Krasin, Y., *La Teoría Marxista de la Revolución Socialista*, citado por J. Domic, en obras antes mencionadas.

<sup>38</sup>Joseph Comblin, *Teología de la práctica de la revolución*. T. II, Desclée de Bronner, 1979.

<sup>39</sup>Ibíd.

Esta fue la tesis del “foquismo” del Che Guevara, que fracasó. Al morir Guevara en Bolivia se agotó su perspectiva, porque demostró que el establecer “focos” insurreccionales aislados del contexto de la lucha general y multifacética de la lucha de clases carece de toda viabilidad.

Después del fracaso del foquismo, “Marighela en Brasil y los Tupamaros en Uruguay elaboran otra teoría, más compleja que el foquismo; se trata de una combinación entre el voluntarismo castrista y la acción entre las masas, la guerrilla rural y la urbana. Sin embargo, tanto en Brasil como en Uruguay los nuevos intentos fueron barridos por la represión. Los Estados ponen a punto sistemas de represión extremadamente eficaces”<sup>40</sup>. De tal manera que la estrategia desarrollada por Cuba ha sido nefasta para la izquierda en este continente. No es extraño entonces que la U.R.S.S. haya limitado la participación de Castro al campo del apoyo logístico y político, derivando su colaboración militar a la revolución hacia Angola en donde Cuba ha mantenido por más de una década un contingente militar de más de 40.000 hombres.

La experiencia revolucionaria en Nicaragua ha reunido todas las experiencias anteriores y ha establecido una nueva metodología que se ha mostrado exitosa. Sus fundamentos son: a) la acción insurreccional se desarrolla conjuntamente en la ciudad y el campo; b) unifica la acción militar y política, participando en los conflictos sociales reales y manteniendo contacto con los demás partidos opositores; c) incorpora al movimiento insurreccional a sectores de la “iglesia popular”, cuya adhesión a la teología de la liberación los coloca de lado de la revolución; d) su política de alianza se desarrolla en forma amplia; absorbe a los grupos extremistas independientes dentro del sandinismo, establece alianzas tácticas con sectores de la burguesía y cuando llega al poder va paulatinamente excluyéndolos. Ello le permite aprovechar en un primer momento la imagen de un cierto pluralismo; e) adopta la línea de “guerra popular prolongada” que es lucha de clases organizada con el propósito de mantenerla en grado agudo por el tiempo necesario para establecer una sociedad socialista. El propósito inmediato es derrocar el gobierno, pero la guerra continúa luego contra las clases enemigas de la revolución en el campo nacional e internacional. La ideología leninista sobre el imperialismo ilumina toda su política.

Los intentos cubanos por asumir la dirección de un movimiento continental de carácter insurreccional se manifestaron en la convocatoria en La Habana a la “Conferencia Tricontinental” en 1966 y a la Conferencia de la OLAS en julio-agosto de 1967 en las cuales participó Salvador Allende. Corresponde en Chile al período de fundación y de mayor auge del MIR, de clarísima tendencia terrorista. Según el padre Comblin, teólogo de la revolución “el tema de la guerra revolucionaria ha perdido la actualidad. Ciertamente renacerá bajo otras formas...”<sup>41</sup>. Y para fundamentar sus críticas a la “doctrina de la seguridad nacional” de los ejércitos latinoamericanos, agrega que en América latina “no ha habido en ninguna parte cosa alguna que se asemeje ni siquiera de lejos a una guerra revolucionaria en

<sup>40</sup>Ibíd.

<sup>41</sup>Ibíd.

el sentido de Mao"<sup>42</sup>. Esta afirmación debe llevarnos a revisar la actualidad continental a fin de constatar en qué grado son efectivos los movimientos insurreccionales basados en el marximo-leninismo o en su ideología sobre el imperialismo, aunque no tengan la fuerza o significación del de "Mao".

Partiremos teniendo presente el asombroso aserto del padre Comblin acerca del internacionalismo proletario: "el comunismo internacional es un mito que ofrece la propaganda americana a los satélites de los Estados Unidos para mantenerlos sometidos. No se ha formado un movimiento comunista realmente internacional y el comunismo no ha tenido en ningún momento la menor posibilidad de orientar o de controlar la emancipación del mundo subdesarrollado. Actualmente parece que podrá menos todavía". Y para reafirmar su tesis agrega que "si naciera, por imposible que parezca tal movimiento marxista, la Unión Soviética se encargaría de destruirlo inmediatamente"<sup>43</sup>.

## EL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL

La comunista es por esencia una ideología de proyección internacional. Su universalidad, en el sentido espacial, es la consecuencia de su interpretación del fenómeno histórico del capitalismo como producto de la creación de un mercado mundial que permite el desarrollo de la gran industria. Esto significa la aparición de la burguesía y el proletariado. El combate contra el capitalismo, sobre todo contra el imperialismo, que es su forma moderna, debe darse, en consecuencia, en el plano internacional.

Pero lo que está fuera de duda desde el punto de vista de la ideología, es cuestionado, sin embargo, como realidad política. Hemos visto que se niega la existencia de un movimiento comunista internacional, aunque ya en el Manifiesto Comunista quedó establecida su existencia en aquellos lejanos tiempos. Durante el siglo XIX existieron dos Internacionales en las cuales fue imponiéndose el marxismo como ideología predominante del movimiento socialista. Serán las divergencias en la interpretación del marxismo surgidas entre socialdemócratas y bolcheviques las que darán nacimiento al Comintern o Primera Internacional Comunista.

Desde los albores de la revolución soviética, ésta se vio siempre ligada al éxito de la revolución mundial. En el Primer Congreso de la Internacional, el Comintern, en 1919; luego, en el Congreso de los Pueblos de Asia, convocado por el Partido Comunista soviético en 1920, en el Segundo Congreso del Comintern, en 1920, y en el Tercero en 1921, Lenin esperaba en forma obsesiva el estallido de revoluciones comunistas en los países de capitalismo avanzado de Europa occidental, especialmente en Alemania. Y se imponía entre los comunistas de todos los países el punto de vista nunca abandonado de que estas revoluciones no sólo se hacían para instalar regímenes comunistas, sino también para ayudar a los rusos.

<sup>42</sup>Ibíd.

<sup>43</sup>Ibíd.

En el Tercer Congreso, la delegación alemana hizo una declaración que habría de ser premonitória del desarrollo posterior de las relaciones de la U.R.S.S. con los partidos comunistas adheridos al Movimiento Comunista Internacional. Dijeron los alemanes muy diplomáticamente que “nosotros no pasamos por alto ni por un segundo la difícil situación en que se encuentra el gobierno soviético ruso, a consecuencia de la demora en el progreso de la revolución mundial. Al mismo tiempo prevemos el peligro de que, de estas dificultades, puede emerger una contradicción real o imaginaria entre los intereses del proletariado mundial revolucionario y los intereses pasajeros de la Rusia soviética”<sup>44</sup>.

En el mismo Congreso del Comintern Lenin repetía tres veces, “casi con las mismas palabras”, que “pensamos: o bien la revolución internacional viene en nuestra ayuda, y entonces nuestra victoria queda plenamente asegurada, o bien nosotros haremos nuestro modesto trabajo revolucionario sabiendo que, en caso de una derrota, habremos servido, a pesar de todo, a la causa de la revolución y que nuestra revolución ayudará a otras revoluciones... Ya antes de la revolución y también después de ella pensábamos: o inmediatamente o, en el peor de los casos, muy pronto, la revolución se producirá en otras naciones capitalistas más desarrolladas, y si no ocurre así, pereceremos”<sup>45</sup>. De hecho, la historia del movimiento socialista recordará aquella época como el momento en que los diversos partidos socialistas fueron divididos por el comunismo soviético. Esta división facilitó el triunfo fascista. En 1922 se reunió en Moscú la primera conferencia sobre organización, la que le dio la misma estructura a todos los partidos comunistas, condición que debían cumplir para ser aceptados en el Comintern.

Manteniendo su convicción profunda en la inminencia de la revolución mundial, Lenin sostenía que la tarea de los comunistas respecto de las naciones “oprimidas” era la de organizar las vanguardias revolucionarias: “en todas las colonias y en todos los países atrasados, no sólo debemos formar cuadros propios de luchadores y organizaciones propias de partido, no sólo debemos realizar una propaganda inmediata en pro de la creación de soviets campesinos, tratando de adaptarlos a las condiciones precapitalistas, sino que la Internacional Comunista habrá de promulgar, dándole base teórica, la tesis de que los países atrasados con la ayuda del proletariado de las naciones adelantadas, puedan pasar al régimen soviético y, a través de determinadas etapas de desarrollo, al comunismo, soslayando en su desenvolvimiento, la precapitalista”<sup>46</sup>.

La revolución mundial era una necesidad para la revolución soviética, porque de aquella depende la realización histórica del comunismo. Así lo sostenía Lenin en su discurso en la Universidad de Sverdlov en 1919 en el que sostenía que del triunfo mundial del comunismo depende la disolución del Estado. El cumplimiento de este objetivo demostraría el advenimiento de la que hasta ahora sólo se presenta como la mayor utopía del

<sup>44</sup>Fischer, Louis, *Lenin*, Ed. Bruguera.

<sup>45</sup>Ibíd.

<sup>46</sup>Lenin, *Discurso al II Congreso de la Internacional Comunista*, 1920, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

marxismo. De manera que la promoción mundial del comunismo pasó a ser una necesidad esencial del propio proyecto histórico del comunismo soviético que nunca ha sido abandonado por la dirigencia de aquel país. Naturalmente que aquí se combinan los intereses de la ideología con los de la gran potencia.

Tras la muerte de Lenin se impuso, contra la de Trostky, la tesis de Stalin de la “construcción del socialismo en un solo país”. Tal formulación del proyecto comunista fue interpretado por muchos en Occidente como el abandono del internacionalismo de la Revolución Soviética. Sin embargo, el propio Stalin aclaraba el sentido de tal política diciendo que “el triunfo del socialismo en un solo país no constituye un fin en sí mismo. La revolución triunfante en un país no debe considerarse como algo que se baste a sí mismo, sino como un apoyo, como medio para acelerar el triunfo del proletariado en todos los países, en este caso en Rusia, es... el comienzo y la premisa de la revolución mundial”.

Rubricando la idea anterior, Stalin agrega que la revolución socialista “no es una revolución circunscrita a un marco nacional. Es, ante todo, una revolución de tipo internacional, de tipo mundial”<sup>47</sup>.

De hecho Stalin utilizó el Comintern con extraordinaria eficacia para los fines de la política exterior soviética hasta 1943, en que lo disolvió como gesto amistoso hacia sus aliados occidentales. Pero restableció la Internacional Comunista, bajo el nombre de Cominform, en 1947, contribuyendo con ello al desarrollo de la guerra fría. El Cominform fue disuelto en 1956 después del discurso de Khruchev ante el XX Congreso del Partido Comunista soviético en que denunció los crímenes de Stalin en contra de los comunistas de la U.R.S.S. y de otras naciones utilizando el poder soviético. Fue reemplazado por un secretariado coordinador con asiento en Praga. Era una medida destinada a hacer olvidar el período estaliniano y a preparar la política de coexistencia pacífica y la distensión.

Fue el período de la descolonización, programada por los países colonialistas bajo presión norteamericana desde la época de Roosevelt, y por la propia opinión pública de esas naciones, además de la de las Naciones Unidas. Los pueblos coloniales asumían una actitud de legítima rebeldía y mientras los occidentales preparaban aceleradamente cuadros de dirección política para aquellos nuevos Estados, la U.R.S.S. hacía otro tanto, aplicando además, su política de “guerra de liberación nacional”. La “coexistencia pacífica” era una herramienta necesaria para, junto con excluir la perspectiva de guerra atómica, posibilitar la extensión de su influencia mundial. Pronto vendría la Revolución Cubana que inauguraría una cabeza de playa en la propia América latina. Así comenzaba la era de las “guerras de liberación nacional” en nuestro continente.

La misma concepción ideológica leninista del internacionalismo proletario, fundada en su crítica al imperialismo y en las formas de desarrollo de la lucha de clases internacional, ha inspirado toda la política del Movimiento Comunista Internacional y la política interna-

<sup>47</sup>Stalin, J., *Cuestiones del Leninismo*, Moscú, 1946.

cional clasista de la U.R.S.S. Boris Ponomariov, director del Departamento Internacional del Partido Comunista de la U.R.S.S., lo confirma diciendo que su partido y la U.R.S.S. han aplicado “firmemente la línea marxista-leninista” en su política exterior con un “carácter combativo y ofensivo”. Agrega que “el rumbo de la política exterior del P.C.U.S. es profundamente internacionalista. El poderío del país de los Soviets y todas sus posibilidades son aprovechadas” para lograr “que siga cambiando a favor del movimiento revolucionario la correlación mundial de fuerzas”<sup>48</sup>.

Explicando la dimensión planetaria de la política del Partido Comunista de la U.R.S.S., decía Brezhnev ante el XXV Congreso en 1976, veinte años después de la disolución del Cominform, que “la actividad de nuestro partido en la arena internacional en las condiciones actuales es extraordinariamente amplia y variada. Es probable que no exista hoy un rincón de la Tierra cuya situación no sea necesario tomar en cuenta de un modo u otro al formular nuestra política exterior”<sup>49</sup>. Esta actividad exterior en lo que se refiere a nuestro continente y la forma concreta que reviste el internacionalismo proletario es el problema que abordaremos en seguida.

## LA COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL

El principio del internacionalismo proletario o lucha de clases internacional supone la coordinación, la solidaridad y la unidad de todas las vanguardias marxista-leninistas tras un proyecto global de revolución internacional. El marxismo-leninismo supone que el proletariado internacional lucha contra su enemigo tradicional: la burguesía internacional. El socialismo lucha contra el imperialismo que tiene un comando central en el país rector del bloque imperialista: Estados Unidos. El socialismo también tiene un comando centralizado que cuenta con el poder para enfrentar a su enemigo. En la actual etapa histórica, al menos, dicho papel le corresponde a la U.R.S.S., el hermano mayor como la denominó Salvador Allende. Esta es la tesis principal de todos los partidos o movimientos comprometidos en las “guerras revolucionarias” del leninismo.

Pero al igual como ocurre dentro de cada país con la táctica de la lucha armada, en la que el Partido Comunista forma organizaciones separadas de su estructura orgánica, la U.R.S.S. no se involucra públicamente en las “guerras revolucionarias”.

La característica de la política exterior de la U.R.S.S. ha sido, junto con impulsar la “lucha de clases internacional” mediante el Movimiento Comunista Internacional, utilizar, a la vez, la fachada del Estado respetuoso del Derecho Internacional tradicional. Otra conducta la llevaría a soportar la crítica de la opinión pública internacional tal como la debió sufrir Estados Unidos cuando se involucró en Vietnam. Su actual intervención directa en Afganistán le ha costado a los soviéticos una altísima cuota de prestigio que podría verse

<sup>48</sup>Ponomariov, B., *Algunas cuestiones del Movimiento revolucionario*, Praga, 1975.

<sup>49</sup>Domic, J., *Política Exterior Soviética*.

comprometido mucho más seriamente si reconociera públicamente sus vínculos efectivos con las guerras civiles que promueve en diversas naciones.

Así es como surge el papel desempeñado por sus Estados aliados, tales como Cuba y Nicaragua en América latina; Vietnam y Corea del Norte en Asia; Libia, Angola y Mozambique en África, y los diversos Estados europeos del Pacto de Varsovia que colaboran con los movimientos insurgentes que hoy por hoy impulsan las guerras revolucionarias. Hemos visto los testimonios directos que confirman la existencia de una vasta asistencia política, militar, económica y diplomática ejercida en función de la política de "lucha de clases internacional". Es lo que el Gobierno norteamericano ha denominado "la confederación de Estados terroristas".

Existen instancias internacionales de coordinación de los diversos partidos, movimientos, frentes o como quiera que se llamen las entidades que desarrollan las guerras revolucionarias y la acción terrorista. A través de ellas se canaliza la ayuda de los Estados socialistas.

Es oportuno recordar que en cada país las entidades revolucionarias tienen una composición muy variada, puesto que junto al Partido Comunista colaboran grupos no comunistas que se han sumado a la "guerra de liberación nacional". La praxis revolucionaria los va arrastrando paulatinamente hacia el marxismo. Al aceptar el método de razonar impuestos por los comunistas, quedan inermes ante la ideología marxista, la cual termina por imponerse al movimiento entero. El control del apoyo logístico recibido de los países socialistas le permite al Partido Comunista controlar el "brazo armado" del movimiento revolucionario. El aparente pluralismo desaparece cuando el movimiento triunfante asume el poder y el Partido Comunista debe aplicar la dictadura del proletariado.

En Nicaragua los Estados Unidos pretendieron, en un primer momento, equilibrar el peso que los marxistas poseen dentro del sandinismo, ayudando a las fracciones no marxistas, pero ello resultó un fracaso, porque los comunistas que controlaban las operaciones militares tenían preparación profesional y disciplina militar adquirida en campos de entrenamiento en los países socialistas. Tal preparación no se improvisa. Existe una legión extranjera de profesionales de la subversión que es movilizada de acuerdo con las necesidades de la lucha. Todo el proceso de subversión que hemos descrito a lo largo del presente ensayo supone una coordinación central.

Se suele hacer una diferencia entre movimientos de inspiración ideológica marxista-leninista y los maoístas. La verdad es que tal distinción no corresponde al nivel ideológico, puesto que aparte de ciertas diferencias tácticas, el maoísmo pretende ser un marxismo-leninismo más ortodoxo que aquel que hoy inspira a los comunistas de obediencia soviética. Por lo demás, China no sostiene ahora, aparentemente al menos en áreas ajenas al Asia, un movimiento insurgente internacional. El propio marxismo es cuestionado en aquel país que ha buscado conciliar su desarrollo con su incorporación al comercio mundial y su abandono del enfrentamiento con los países capitalistas.

Los movimientos que dicen inspirarse en la versión maoísta del marxismo reciben igualmente apoyo logístico del bloque soviético y tendrían que caer inevitablemente bajo la influencia de estos países. Hay pruebas que confirman la existencia de vínculos entre Sendero Luminoso, el movimiento maoísta peruano, y los países socialistas del bloque soviético. Así por ejemplo, ocurre con el apertrechamiento de armas; conocido es el caso del vapor Pía Vesta que en junio de 1986 fue detenido en Panamá luego de huir desde la costa peruana perseguido por la marina de este país. Se comprobó que transportaba 250 toneladas de armas embarcadas en el puerto de Rostock en Alemania Oriental, destinadas a aquel movimiento<sup>50</sup>.

Sin embargo, entre los movimientos de liberación y otros de carácter terrorista existente que no provienen del marxismo, se debe identificar a los que surgen dentro de la religión islámica. Corresponden a pueblos trabados en fuertes conflictos nacionalistas en torno a la existencia del Estado de Israel, por ejemplo. Es el caso de los palestinos que reciben apoyo soviético y financiamiento de los Estados árabes. Entre los musulmanes existe una vieja tradición terrorista que se remonta a los tiempos de la Secta de los Asesinos.

En Europa, entre los grupos terroristas con motivaciones predominantemente nacionalistas, como el IRA en Irlanda, la ETA en España, los corsos en Francia, etc., se ha encontrado igualmente la conexión y la coordinación con los terrorismos de origen marxista como Baader Meinhof de Alemania o el Ejército Rojo en Italia. Libia ha jugado el papel de estación intermedia entre el bloque socialista y estos movimientos, prestándose para proporcionar seguridad en su territorio, entrenamiento militar y apertrechamiento de armas a los terroristas europeos.

Han existido numerosas expresiones públicas que revelan la existencia de la voluntad de los diversos grupos revolucionarios de actuar dentro de una estrategia común y de prestarse auxilio mutuo. En 1983 Fidel Castro convocó a una conferencia de los diversos movimientos guerrilleros latinoamericanos para acordar la formación de un solo ejército de liberación, el "Ejército del Pueblo de Latinoamérica". En 1984, se reúnen en París los representantes de algunos grupos terroristas latinoamericanos (E.R.P de Argentina, M. 19 de Colombia, MIR de Chile y Tupamaros de Uruguay) y resuelven la formación de un comité coordinador<sup>51</sup>.

En 1985 se realiza en Bolivia la primera reunión de la "Junta Revolucionaria de América del Sur" con asistencia de representantes de los movimientos Sendero Luminoso y Tupac Amaru (Perú), M. 19 y Ejército de Liberación Popular (Colombia), MIR (Chile), Montoneros (Argentina), Tupamaros (Uruguay), Bandera Roja (Venezuela) y el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí (El Salvador)<sup>52</sup>.

<sup>50</sup>Paredes Pizarro, Fdo., *El Terrorismo en América Latina. Conexión Internacional*, Stgo., 1987.

<sup>51</sup>Ibíd.

<sup>52</sup>Ibíd.

En enero de 1986 se produce un primer enfrentamiento del Ejército de Colombia con el llamado “Batallón de las Américas” formado por guerrilleros pertenecientes a los siguientes movimientos: M. 19 (Colombia), Bandera Roja (Venezuela), Sendero Luminoso y Tupac Amaru (Perú), Farabundo Martí (El Salvador). Esta instancia de coordinación pretende la integración internacional de los diversos movimientos dándole materialidad a la iniciativa que Fidel Castro lanzara en 1983 de crear un Ejército del Pueblo Latinoamericano. Para promover la actividad guerrillera y terrorista en el área geopolítica integrada por Centroamérica y la región norte de Sudamérica (Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela) se crea el “Comité de Coordinación Regional” con respaldo de Nicaragua y Cuba. Los movimientos MIR y FPMR de Chile también se encuentran representados en él, recibiendo apoyo logístico y para la preparación de cuadros. El enfrentamiento producido entre el Ejército colombiano y el Batallón de las Américas obligó a aquél a movilizar armamento pesado, incluso tanques<sup>53</sup>.

Todos los países latinoamericanos poseen grupos revolucionarios en la línea de la “vía armada”. Algunos de ellos sólo en estado latente, otros muy activos. Entre los primeros se encuentran los de Bolivia que luego del aniquilamiento de la intentona del Che Guevara se demostró la ausencia de respaldo popular para la guerrilla. Ahora se ha preferido usar su territorio para apoyar logísticamente a los movimientos revolucionarios de los países limítrofes. No obstante, en Bolivia existe el MIR, organización de igual carácter que su homónimo chileno. En Brasil, Uruguay y Argentina, tras la represión de los militares, los grupos guerrilleros y terroristas sufrieron un grave retroceso y sus cuadros han debido continuar su acción integrándose a la actividad revolucionaria en el extranjero. Fue el caso, por ejemplo, del argentino Hugo Ratier Noguera, del ERP, quien participó en el homicidio del intendente de Santiago Carol Urzúa. Murió en Chile en un enfrentamiento.

Los países en donde se está dando la lucha más activa son El Salvador en el que la guerra civil ha costado en 8 años más de 61.000 muertos; Colombia en que la guerrilla se ha combinado con los poderosos narcotraficantes, prestándose ayuda mutua. Mientras los movimientos guerrilleros impiden con su actividad que la policía desbarate los centros de elaboración y distribución de drogas, los traficantes financian las actividades de aquéllos. Esta colaboración ha empezado a activar los movimientos insurgentes de Venezuela y Ecuador. El tercer país con una intensa actividad insurgente es el Perú, en que desde 1980 hasta ahora han muerto 11.605 personas por acción del movimiento Sendero Luminoso, según un informe del Senado peruano dado a la publicidad recientemente<sup>54</sup>. La colaboración soviética a la guerra civil peruana no es obstáculo para que entre la U.R.S.S. y Perú existan relaciones diplomáticas, porque en virtud de la política de guerra de clases internacional se han derogado las leyes de la guerra del Derecho Internacional.

Ante las evidencias que demuestran tan intensa actividad insurgente en nuestro continente resulta asombroso enterarse de que el padre Joseph Comblin, uno de los principales

<sup>53</sup>Ibíd.

<sup>54</sup>La Segunda, 8-IX-88.

críticos de las políticas sobre seguridad nacional, sostenga que “ahora las guerrillas han muerto. La represión las ha eliminado despiadadamente. Han sido eliminadas hasta tal punto de la historia de la América latina que los movimientos izquierdistas de Chile ni siquiera lo intentaron” (resistir a las FF.AA.)<sup>55</sup>. En verdad, esta afirmación forma parte de la lucha ideológica trabada en torno a la seguridad nacional. Como toda lucha de carácter ideológico encaminada a producir efectos tácticos en la política concreta, no puede dejar de ocultar los factores que justifican la adopción de determinadas políticas que se desea obstruir. En el caso concreto de la seguridad colectiva, se trata de desarmar toda política destinada a impedir el desarrollo del proceso revolucionario. Es comprensible que Comblin quiera bloquearla, puesto que es el principal defensor dentro del clero católico de la revolución como meta política para nuestro continente. Por ello ha elaborado una teología de la revolución que justifica el empleo de la violencia y crítica a los Papas por condenarla. Él sabe perfectamente que en aquellos países de nuestro continente en donde los movimientos revolucionarios han adoptado una actividad pasiva, ello se explica sólo por razones tácticas. Hay períodos de flujo y reflujo del proceso revolucionario que es preciso tener en cuenta para activar la guerra revolucionaria. También sabe que la revolución tiene una estrategia global, que no se concibe un proceso revolucionario aislado del resto de la revolución mundial y regional. El internacionalismo proletario significa muchas veces postergar la revolución en el propio país para ayudar al triunfo de la del país vecino. Él sabe todas estas cosas y ha escrito ampliamente sobre ellas.

Existe un movimiento revolucionario de carácter internacional que tiene una teoría (el internacionalismo proletario) y una práctica. La práctica demuestra que tal movimiento posee un comando centralizado en los países socialistas, los cuales oficialmente tienen una política exterior basada en los principios de la lucha de clases internacional. En su nombre presta apoyo a la lucha que se desarrolla en lo que denominan “zona de guerra“. Es decir, en los países no socialistas.

Los movimientos revolucionarios han ido desarrollando una práctica de lucha común y han creado instancias orgánicas que coordinan las “guerra de liberación nacional“. En América latina, Cuba y Nicaragua, junto con constituir el apoyo político principal sirven de intermediarios para traspasar la ayuda material proporcionada por el Movimiento Comunista Internacional a los diversos grupos combatientes. Libia, Vietnam y Corea del Norte participan proporcionando armas, entrenamiento militar y apoyo político principalmente a través de Cuba y Nicaragua. La U.R.S.S. y sus aliados europeos, en particular Alemania Oriental, Checoslovaquia y Bulgaria, trafican con armas de su propia manufactura. También proporcionan instructores militares y prestan protección política y diplomática.

Algunos de los antecedentes que han tomado estado público sobre el apoyo logístico a la guerrilla latinoamericana consignan los siguientes hechos: 1) el gobierno de El Salvador (27-7-84) captura 1.200 fusiles M. 16 de un total de 1.800 enviados por Vietnam, vía Nicaragua desde Cuba; 2) el gobierno de Colombia (XI-85) afirma haber comprobado que

<sup>55</sup>Comblin, *ibíd.*

el armamento utilizado por el M. 19 para asaltar la Corte Suprema fue proporcionado por Nicaragua; 3) el Ejército Colombiano (16-12-85) sostiene que el armamento enviado por Libia al M. 19 y demás grupos guerrilleros de su país vía Nicaragua, es descargado en aeródromos clandestinos de zonas fronterizas de Brasil, Ecuador y Perú; 4) en mayo de 1986 se detecta el zarpe de una fragata soviética desde el puerto de Nikolayev en la U.R.S.S. que semanas después descarga material militar en Nicaragua; 5) en julio de 1986 se produce el caso del vapor Pía Vesta que es detenido en Panamá con una carga de 250 toneladas de armas luego de huir de la armada peruana al ser descubierto en maniobras de desembarco clandestino de su carga en este último país; 6) en Chile (7-8-86) se descubre un contrabando estimado en 50 toneladas de armas destinadas al F.P.M.R. El Partido Comunista declara que no estima como atentado a la soberanía nacional tal hecho puesto que se trata de un acto de solidaridad internacional con el pueblo de Chile<sup>56</sup>.

El internacionalismo proletario, en consecuencia, no es una mera apelación moral a la "unidad de los trabajadores". Es la muy concreta participación de los Estados revolucionarios en la "guerra de clases internacional" desarrollada a nivel mundial. Una política basada en el principio de la "lucha de clases" se fundamenta en la existencia de conflictos reales y se desarrolla mediante la agudización programada de dichos conflictos.

## EL ESTADO REVOLUCIONARIO Y LA VIGENCIA DE LA IDEOLOGÍA

Al conocer los fundamentos teóricos del principio del Internacionalismo Proletario, reconocido por el Movimiento Comunista Internacional como una de las leyes básicas del paso al socialismo, ha surgido el concepto de Estado revolucionario. Los soviéticos sostienen que "la revolución de octubre creó un Estado de nuevo tipo, el Estado Soviético, estableciendo así los fundamentos de la política exterior soviética, la cual se diferencia en principio de la política exterior de todos los otros Estados"<sup>57</sup>. Es decir, el Estado soviético rompe con los fundamentos que sustentan al Estado tradicional. Ello determina que la política de este Estado nuevo es completamente diferente a la desarrollada por el Estado tradicional.

A lo largo del presente ensayo hemos analizado los fundamentos ideológicos y las consecuencias de esta política. Cabe analizar en qué medida efectiva se refleja la ideología en la política exterior. Dice un texto oficial sobre "Historia de las Relaciones Internacionales y de la Política Exterior de la U.R.S.S." que "la política exterior soviética está impregnada del espíritu del Comunismo, de la lealtad al Partido Leninista y se encuentra esencial y orgánicamente integrada a la política interna y es su continuación". Y agrega que "la política exterior soviética proviene de la teoría leninista del desarrollo de la revolución socialista mundial"<sup>58</sup>.

<sup>56</sup>Paredes, *ibíd.*

<sup>57</sup>*Gran Enciclopedia Soviética*, Moscú, 1958, T. VIII, pág. 257.

<sup>58</sup>Citado por J. Domic en obra antes mencionada de este autor.

En consecuencia, corresponde saber cuál es el papel del Partido Comunista frente al Estado en la U.R.S.S. y en los demás países de régimen marxista-leninista. El artículo sexto de la actual Constitución Política de la U.R.S.S, aprobada en 1976, expresa que “la fuerza directiva y orientadora de la sociedad soviética, el núcleo de su sistema político y de todas las organizaciones estatales y sociales es el Partido Comunista de la Unión Soviética... Armado con la doctrina marxista-leninista, el Partido Comunista determina la perspectiva general de desarrollo de la sociedad, la línea de la política interior y exterior de la U.R.S.S. dirige la gran actividad creadora del pueblo soviético, otorga un carácter planificado, científicamente fundamentado, a su lucha por la victoria del comunismo”.

Es decir, el Partido Comunista soviético domina constitucionalmente al Estado y a la sociedad. Tiene el monopolio legal de la política. El Estado es del Partido y la sociedad está sometida totalitariamente al Partido. Quienes suponen que los cambios que anuncia el actual régimen soviético podrían conducir a la creación de nuevos partidos y a reducir el predominio del Partido Comunista en aquel país, deben tener presente las recientes declaraciones del nuevo ideólogo oficial del Comité Central del Partido Comunista soviético Vadim Medvedev, quien afirmó que es innecesaria la existencia de otros partidos porque el Partido Comunista “está abierto para debates y discusiones internas con personas que no son miembros de éste y la creación artificial de otros partidos no tendría ningún sentido”<sup>59</sup>. Es decir, el Partido Comunista y su ideología seguirán jugando el mismo papel constitucional que han jugado durante más de setenta años en la U.R.S.S.

La cuestión es, en consecuencia, si es posible interpretar la ideología en un sentido diferente al que hasta ahora ha inspirado la historia soviética. El propio Medvedev planteó en la misma ocasión que “el concepto de políticas exteriores clasistas debería desecharse en favor de valores humanos básicos”.

La renuncia a la lucha de clases como política exterior del Estado soviético representaría la renuncia al marxismo y al leninismo, y exigiría hasta una reforma constitucional. Hemos visto que el marxismo-leninismo está ligado esencialmente al concepto de lucha de clases, puesto que es su idea de la política y de la historia. Es el fundamento del materialismo histórico. Su filosofía dialéctica o materialismo dialéctico dejaría de tener todo sentido. La lucha en contra del capitalismo y el imperialismo serían definitivamente olvidados. Puesto que la sociedad comunista sólo será posible si esta lucha tiene dimensión internacional, se estaría renunciando al comunismo. En suma, desligar la política exterior del principio marxista-leninista de que no hay diferencia entre política interior y política exterior echaría por tierra toda la teoría clasista sobre la cual se ha constituido el Estado soviético.

La abjuración equivaldría a renunciar en la religión cristiana al dogma de que Cristo es Dios. El asunto tiene tal magnitud que no aparece razonable esperar que semejante punto de vista pueda llegar a imponerse sobre la ideología oficial en la U.R.S.S. Tal vez, cuando los

<sup>59</sup>David Rennick, The Washington Post, reproducido por El Mercurio, 9-X-88.

soviéticos entierren la momia de Lenin podríamos empezar a creer en semejante cambio. Sólo el repudio a la herencia leninista garantizaría dicho cambio.

Se sabe que los actuales gobernantes soviéticos deben enfrentar una fuerte oposición conservadora dentro del Partido Comunista. Fuera de la U.R.S.S. hay partidos comunistas que rechazan los cambios. Es el caso de Fidel Casto y el del Partido Comunista de Alemania Oriental, por ejemplo. En Vietnam, en Laos, Campuchea y Corea del Norte semejantes reformas son inconcebibles.

Los partidos comunistas latinoamericanos se mantienen en una línea ortodoxa. El Partido Comunista chileno ha sido particularmente integrista. Es imposible que partidos que se encuentran comprometidos en “guerras de liberación” puedan renunciar al internacionalismo y que la U.R.S.S. los abandone a su suerte. Ello equivaldría a renunciar a la influencia mundial ganada mediante su dominio sobre el Movimiento Comunista Internacional.

Gracias a la lucha de clases internacional ha logrado ir cambiando la correlación de fuerzas con respeto a los Estados Unidos y demás países occidentales. El progresivo crecimiento de su influencia mundial se ha debido al fortalecimiento de los movimientos insurgentes en el Tercer Mundo, a la difusión de la ideología antiimperialista en la línea leninista, al incremento del número de gobiernos revolucionarios y a otras formas de enfrentamiento con los países capitalistas. Todo ello sería aventado y destruido si la U.R.S.S. renunciara a su política de lucha de clases internacional. Tal decisión no sería aceptada jamás por las FF.AA. soviéticas, porque atentaría contra la seguridad del Estado soviético, salvo que tal renuncia sea una farsa.

Propone Medvedev cambiar el contenido de la política exterior de su país para adoptar lo que él denomina “valores humanos básicos”. Pero la cuestión es que según la ideología marxista el humanismo “burgués”, es decir, la concepción de los derechos humanos sin respecto de clase, religión, raza o ideología es inadmisibles. En una sociedad dividida en clases, sostiene el marxismo, el humanismo es una mera especulación abstracta. Carece de realidad. El humanismo recién comenzará a existir en la sociedad comunista, cuando todos tengan una efectiva igualdad de derechos y de posibilidades humanas iguales. Antes hay sólo lucha de clases.

Esta lucha conduce a derrocar a los explotadores a los que habrá que oprimir o aniquilar, hasta que todas las diferencias de clase hayan desaparecido. En tales condiciones reconocer unos derechos humanos sin respecto de la clase a la clase que pertenece cada hombre es imposible en la teoría marxista. Y como las naciones se dividen a su vez en naciones burguesas y naciones proletarias, renunciar a la lucha de clases internacional en beneficio de una política inspirada en la universalidad de los derechos humanos tampoco es posible sin renunciar al marxismo-leninismo. Los derechos humanos no han inspirado jamás la política soviética.

Pero los derechos humanos representan una doctrina de carácter universal tanto o más

poderosa que la ideología de la lucha de clases y lo soviéticos comprenden que no pueden permanecer hostiles al desarrollo de los movimientos que los promueven, sin que ello tenga consecuencias fatales para la influencia internacional de la U.R.S.S. El problema que se suscita consiste en que entre su ideología y el humanismo integral que subyace en la doctrina de los derechos humanos, hay una oposición esencial. Asumir los derechos humanos sin renunciar, a la vez, a las limitaciones clasistas del marxismo-leninismo, demuestra que lo que se busca es utilizarlos para finalidades propagandísticas.

En la perspectiva marxista la ideología justifica el poder de la clase dominante. Una clase no puede renunciar a su ideología sin renunciar, a la vez, a los fundamentos de su dominación. Para derrocar a una clase gobernante hay que contribuir a apresurar el proceso revolucionario que cada sociedad de clase lleva en su seno. Los sectores gobernantes de la Unión Soviética, educados dentro de este concepto acerca del papel de las ideologías, no renunciarán fácilmente a la suya, puesto que le restarían legitimidad formal a su poder. Ello equivaldría a promover una verdadera revolución y no se divisa la posibilidad de que una clase gobernante promueva como clase una revolución contra sí misma.

Para que pudiéramos creer en cambios de magnitud tan colosal como los planteados hipotéticamente por Medvedev sería necesario que la sociedad soviética se abriera al pluralismo político, cultural y económico. A que hubiera libertad de movimiento, de trabajo, de asociación, a que los conflictos sociales pudieran ser ventilados a través de organizaciones sindicales libres, a que la juventud pudiera organizarse libremente, a que las Iglesias pudieran desarrollar su apostolado con pleno acceso a los medios de comunicación, a que los intelectuales pudieran publicar sus obras sin censura, a que los ciudadanos pudieran entrar y salir de su país sin restricciones, a que se derogaran todas las disposiciones penales que castigan las opiniones críticas de la estructura totalitaria del Estado, a que terminaran las intervenciones en la vida política de las demás naciones, a que interpretaran lealmente los compromisos contraídos con otros Estados. En suma, sería preciso que en la conducta política de los gobernantes de la U.R.S.S. primara una concepción de la libertad y la democracia basadas en la fuerza política de la sociedad y no en la del Partido Comunista. Lenin recuerda en su ensayo sobre el imperialismo que Marx decía que un pueblo que oprime a otros pueblos no es libre. Con cuanta mayor razón se puede sostener, a la inversa, que un pueblo oprimido no puede dar libertad a los otros pueblos.

Cada nuevo secretario general del Partido Comunista soviético llega al poder criticando a su antecesor. Es la forma de desprenderse del equipo del anterior. Tales críticas hacen abrigar esperanzas de cambios liberalizadores dentro de la U.R.S.S. En Occidente se toman por realidad las declaraciones de los nuevos gobernantes. Pero, por desgracia, las ilusiones terminan en desengaños.

En América latina podremos medir la realidad de los cambios liberalizadores en la U.R.S.S. cuando este país desmantele los "movimientos de liberación" y "los ejércitos del pueblo", "las milicias revolucionarias" y deje de apoyar la formación de Estados de "dictadura del proletariado" en nuestro continente.

## INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y ESTADO NACIONAL

A lo largo de todo el presente ensayo hemos procurado demostrar la relación esencial existente entre la doctrina del materialismo histórico con el principio del internacionalismo proletario o lucha de clases internacional. La burguesía y el proletariado están trabados en lucha internacional porque el régimen económico que ha engendrado estas clases nació, a su vez, de un proceso histórico de desarrollo y dominación económica universal. El capitalismo, según el marxismo-leninismo, en su fase de máxima madurez se transformó en imperialismo. El imperialismo es la última fase del capitalismo la que precede al advenimiento de la revolución socialista mundial. En la tesis leninista sobre el imperialismo no existe otra salida que el enfrentamiento violento entre los pueblos oprimidos y sus explotadores. La historia ha demostrado, sin embargo, que los medios políticos han sido los más eficaces para superar el conflicto imperialista.

A diferencia con la tesis de Marx, que ponía como condición para pasar a la fase capitalista la realización previa de la revolución democrático-burguesa, Lenin plantea que las naciones subdesarrolladas pueden pasar desde la etapa preindustrial al socialismo, saltándose la revolución burguesa. Ello debe producirse en estos pueblos atrasados mediante la solidaridad de los países socialistas más avanzados. Entre éstos la U.R.S.S. asume el liderazgo en la conducción de la lucha de clases internacional.

En nombre del internacionalismo proletario o guerra de clases internacional se inaugura así un prolongado período de guerras de liberación nacional destinadas a combatir el imperialismo y para instaurar regímenes socialistas.

Según Lenin, las naciones, al igual que las clases, se dividen en opresoras y oprimidas, burgueses y proletarias y las guerras en justa o injustas. Toda guerra emprendida en nombre del socialismo es justa. Aunque se rechaza la división clásica de las guerras en ofensivas y defensivas, la guerra iniciada en nombre del socialismo es siempre una guerra defensiva. También las guerras se clasifican en revolucionarias y guerras de liberación nacional. En nombre del internacionalismo proletario el militante debe tener presente que la revolución socialista mundial está por sobre la propia patria.

La solidaridad de los países socialistas se materializa en apoyo logístico para armar y entrenar a los movimientos insurreccionales. Quedan derogadas así las leyes de la guerra. Hoy por hoy hay guerras no declaradas entre Estados que al mismo tiempo pueden tener las tradicionales relaciones diplomáticas. En la etapa de construcción del Estado socialista esta solidaridad consiste en proporcionar la ayuda técnica para el establecimiento del régimen de dictadura del proletariado. La contrapartida consiste en la integración del nuevo Estado al bloque de naciones socialistas y la ruptura con los países capitalistas. El desarrollo económico del nuevo Estado deberá someterse a la división internacional del trabajo dentro del bloque socialista. Éste carece de potencial económico para impulsar la modernización del nuevo socio.

El internacionalismo proletario, que en modo alguno puede interpretarse como una mera apelación moral, puesto que consiste en una doctrina directamente vinculada al materialismo dialéctico o teoría de revolución, ha producido la crisis completa de los principios tradicionales del Derecho Internacional y de las relaciones entre los Estados. No hace diferencia entre política exterior y política interna. Al establecer la política exterior de los Estados socialistas sobre el principio de la lucha de clases internacional, se prescinde de la división vertical entre Estados, límite de la soberanía del Estado. El Estado revolucionario impulsa una política que divide por clases sociales, atribuyéndose el derecho a intervenir en los asuntos internos de los demás Estados. Queda lesionado el derecho a la autodeterminación de cada pueblo, porque el Estado revolucionario interviene en sus conflictos internos. La incorporación del nuevo Estado al bloque socialista supone aceptar la limitación de la soberanía nacional, puesto que los demás Estados socialistas se atribuyen el derecho a retener a sus miembros dentro del bloque y a exigirles que su ordenamiento político interno se conforme a los principios del marxismo-leninismo según el modelo de las leyes universales del paso al socialismo.

La lucha de clases internacional persigue la modificación de la correlación de fuerzas entre el bloque socialista y el campo del imperialismo. El concepto de fuerza se entiende como el conjunto de factores que configura el poder que acumula un Estado. Así por ejemplo, se trata de proyectar la lucha económica, política, ideológica y no sólo contra la fuerza militar. La política de coexistencia está destinada sólo a prevenir la guerra atómica, pero ello no incluye los demás factores. En las naciones subdesarrolladas se dan las condiciones para proyectar la lucha en todos los frentes. Ello incluye la lucha armada. Porque la lucha de clases unifica los conceptos de guerra y política, transformando el uso de la violencia en una cuestión de grado y no de cualidad diferencial entre una y otra.

En el mundo contemporáneo existen dos zonas claramente diferenciadas según la concepción comunistas: una zona de paz, integrada por los países socialistas, puesto que en ellos no habría conflictos de clase. Y una zona de guerra, que sería el resto del mundo. En la primera no se permite la injerencia interna en nombre de ningún principio de carácter universal como los derechos humanos, por ejemplo. En la segunda todo está permitido. El único factor limitativo lo constituye el peligro para la seguridad del Estado soviético.

En suma, el internacionalismo proletario es la denominación equívoca de la política exterior de los Estados socialistas y partidos comunistas mediante la cual se ha invalidado la mayor parte de los principios en que se fundamenta el Derecho Internacional y se impulsan las guerras civiles en las naciones pobres. Es el medio por el cual se ha creado un imperialismo de sentido ideológico que ha terminado con la independencia del Estado nacional.

# EL BIEN COMÚN, EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONAL (Una Proposición Pedagógica)

*Germán García Arriagada*

Teniente Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor Titular de Geografía Militar y Geopolítica. Magister (C) en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro Titular del Instituto Geopolítico de Chile. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Se podría sostener que el ideal de un profesor, que oficia en la enseñanza de los conceptos que encabezan este artículo, es poder resumir en una fórmula (que por supuesto no tiene valor matemático) materias a veces tan complejas de relacionar, como aquellas atinentes a la Seguridad Nacional.

En este problema nos encontramos al desarrollar una Unidad de Materias sobre "Conceptos Básicos de Seguridad Nacional" en la Academia de Guerra del Ejército, que exigía, precisamente, articular los conceptos de Estado, Bien Común, Desarrollo y Seguridad Nacional, para una mejor comprensión de los alumnos.

Fue así que propusimos una fórmula pedagógica, en carácter de experimental, que a nuestro juicio reproduce muy aproximadamente la realidad y la doctrina que se imparte en los Institutos superiores de formación castrense y civil del país.

La fórmula en comento es:

$$BC. = (D. + SN. + JD.) \times VP.$$

Donde:

BC. = Bien Común.

D. = Desarrollo  
SN. = Seguridad Nacional  
JD. = Justicia Distributiva  
VP. = Voluntad Política

La fórmula, se argumentó, es —experimentalmente hablando— correcta, ya que considera, en su conjunto, los conceptos vitales y permanentes que se han empleado en el estudio del Estado, teniendo en cuenta el fin que le es propio, como así mismo, los instrumentos de que se vale para alcanzarlo.

Analizada en su conjunto, la fórmula tiene la virtud de presentar al Bien Común como la expresión totalizadora. Este concepto está aislado, justamente para indicarnos su posición de primacía sobre los demás. Pero, al mismo tiempo, nos señala que el Bien Común es el resultado de la existencia de otras condiciones —que deben coexistir y sumarse entre ellas— a la que se agrega la Voluntad Política, elemento que vitaliza, dinamiza y orienta la acción gubernamental para la consecución del Bien Común.

Otro aspecto importante de la fórmula es que permite, por su sola visión, entender que la Seguridad Nacional no es el fin del Estado o de la sociedad política y jurídicamente organizada, sino única y exclusivamente un *medio*; un instrumento de que se vale el Estado-Nación para lograr el fin que le es propio.

Así, la Seguridad Nacional aparece en igualdad de importancia y posición con el Desarrollo y la Justicia Distributiva, ocupando un lugar que la lleva al plano en que realmente debe estar y no como la expresión suprema de lo que es *bueno y conveniente* al Estado.

Ésta es la razón por la cual la Seguridad Nacional es un elemento del segundo miembro de la ecuación que debe —necesariamente— adicionarse al Desarrollo y a la Justicia Distributiva. Además, todos estos términos serían ineficaces si no existiera el factor multiplicador representado por la Voluntad Política (que no es sinónimo de *voluntad general*), concepto que entendemos como aquel *ánimo de realizar* y concretar los ideales máximos que representan la Seguridad Nacional, el Desarrollo y la Justicia Distributiva.

Esta tarea no es privativa del gobierno, aunque éste es su principal actor, sino del pueblo todo, el cual, mediante la delegación de parte de su poder soberano —ejercido a través del plebiscito y elecciones periódicas— confía a un Primer Mandatario la obtención de las condiciones indispensables “que permitan a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual”<sup>1</sup>.

Un análisis individual de los elementos de la fórmula facilitará su comprensión, ya que inicialmente la observamos en su conjunto.

<sup>1</sup>Declaración de Principios del Gobierno de Chile.

Partamos con el concepto de Seguridad Nacional.

En el último siglo, el concepto tradicional de Seguridad Nacional ha evolucionado hacia uno más dinámico. De ahí que ella es hoy día mucho más que la Defensa Nacional, ya que las amenazas que un país puede recibir no son sólo bélicas, sino de todo orden. Fundamentalmente destacan la amenaza ideológica y económica que traspasando toda frontera mediante los modernos medios de comunicación y propaganda, se introducen hasta la médula de la sociedad, corroyéndola desde sus cimientos hasta sus más elevadas instituciones.

El carácter de esta última amenaza es ya de orden interno.

Como lo señalara recientemente S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, “los permanentes enemigos de la humanidad occidental actúan dentro de las propias fronteras de los países, con el objeto de provocar guerras fratricidas internas, destinadas a destruir, irremediablemente, los sistemas políticos democráticos y a socavar la libertad”<sup>2</sup>.

Por esto la Seguridad Nacional engloba además los conceptos de soberanía, unidad nacional y unidad cultural.

“Y así entendida, la Seguridad Nacional está estrechamente ligada a la concepción de crecimiento y desarrollo de una nación, factores ambos determinantes de su estabilidad, lo que a su vez define la gravitación internacional de un país”<sup>3</sup>.

Seguridad Nacional y Desarrollo son complementarios; de ahí que, forzosamente, deban sumarse en la fórmula; más aún: “sin Seguridad Nacional no hay Desarrollo y sin Desarrollo no hay Seguridad, pues son conceptos totalmente interdependientes”<sup>4</sup>.

Pero, incluso, a pesar de lo anterior, si intentamos aislar la Seguridad Nacional desvinculándola del Desarrollo, tendríamos probablemente un *Estado Policial*, donde todo se miraría bajo el prisma de la seguridad. Esto es un extremo que puede conducir a deformaciones considerables, ya sea por parte de los que se apegan a una primacía *a ultranza* de la Seguridad Nacional, como también de parte de aquéllos que sólo ven en ella una *ideología* (y no una doctrina, como corresponde) de ciertos regímenes autoritarios, para justificar su permanencia en el poder y la legalidad de sus actuaciones políticas.

<sup>2</sup>Discurso de S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército el 23 de agosto de 1988.

<sup>3</sup>Kast Rist, Miguel, “Seguridad Nacional y Desarrollo Social”, en Revista *Seguridad Nacional*, N° 18, Santiago, Chile, 1980, p. 65.

<sup>4</sup>Rubio Ramírez, Rigoberto, “Discurso con motivo del 5° Aniversario de la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional”, en Revista *Seguridad Nacional* N° 13, Santiago, Chile, 1979, p. 74.

De ahí que no basta solamente con la Seguridad Nacional; hay que adicionarle el Desarrollo (que contemple todas sus dimensiones), que en lo social es lograr una mayor igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los componentes de una sociedad. “La mayor igualdad de oportunidades significa, esencialmente, posibilidades reales de elección; lo importante no es que todos los individuos sean iguales, sino más bien que no haya barreras estructurales y culturales que impidan la movilidad social y la incorporación de todos los ciudadanos a los beneficios del progreso”<sup>5</sup>.

Queda claro, entonces, que ambos conceptos deben sumarse. Esa suma no podría dar el Bien Común por sí sola si no existiese, además, la *Justicia Distributiva*, que es aquella que busca recompensar a los individuos de acuerdo a sus *méritos cívicos* (Aristóteles). De otro modo podríamos tener Desarrollo y Seguridad Nacional que contribuyeran solamente a la felicidad espiritual y material de unos pocos relacionados con los que detentan el poder, no importando el mérito cívico o la reducción de los antagonismos sociales que, indudablemente, es una vulnerabilidad que puede afectar significativamente las bases del Estado-Nación (considerándose entre éstas la identidad histórico-cultural; la institucionalidad; el desarrollo económico armónico y siempre sostenido o, lo que sería peor, su integridad territorial).

Finalmente, el resultado de la suma de los valores dados por el Desarrollo, la Seguridad Nacional y la Justicia Distributiva requieren, a su vez, de una especie de *fuerza motora* que, además de impulsarlos dinámicamente, controle su dirección; su rumbo y estabilidad hacia un objetivo ideal deseado por todos. Esta fuerza es la *Voluntad Política*, sin la cual la sociedad, pese a contar con los elementos antes señalados, podría avanzar no a la obtención del Bien Común, sino que a una degeneración de él, constituida por el individualismo liberal o el colectivismo totalitario. El primero concibiendo al Bien Común como la simple suma de los bienes individuales, que cada cual procura obtener con casi total prescindencia del de los demás. El colectivismo, entendiendo al Bien Común como un concepto referido a todo estatal, frente al cual el bien individual de cada persona desaparece por completo<sup>6</sup>.

Para que la voluntad política pueda efectivamente hacer de factor multiplicador de los *bienes* proporcionados por el Desarrollo, la Seguridad Nacional y la Justicia Distributiva, debe estar inspirada —caso de Chile— en la “despersonalización del poder, evitando todo caudillismo ajeno a nuestra idiosincrasia”<sup>7</sup>. Además su gobierno —de inspiración portaliana— debe ejercer con propiedad el principio de autoridad que le ha sido delegado por el pueblo, tanto a través del Pronunciamiento del 11. Sept. 1973; la Consulta Nacional de 1978 y el Plebiscito de 1980.

Voluntad política es orientarse permanentemente por *principios* y no por ideologías; donde el gobierno se coloque siempre “por encima de todo grupo particular de cualquier

<sup>5</sup>Kast Rist, Miguel, Op. cit., p. 66.

<sup>6</sup>Declaración de Principios del Gobierno de Chile.

<sup>7</sup>Id.

naturaleza desterrando el juego de las influencias, protegiendo al más débil de todo abuso por parte del más fuerte, y siendo el árbitro que resuelva sin complejos ni favoritismos, en la mira únicamente del Bien Común y de la Justicia”<sup>8</sup>.

Sólo después de haber sumado los términos *Desarrollo; Seguridad Nacional y Justicia Distributiva* y habiéndoles imprimido el efecto de la *Voluntad Política*, obtendremos el *Bien Común*; fin supremo del Estado; razón de ser del ordenamiento político-jurídico; de la nación; esfuerzo compartido por todos y en el cual todos y cada uno deben obtener su verdadero *bien individual*.

En otro orden de razonamiento, la fórmula aparece estructurada de tal suerte que permitiría deducir o inferir otros conceptos. Lo anterior, sólo como un ejercicio intelectual, por cuanto ya se ha señalado que una ecuación no tiene valor matemático, por lo cual no pueden trasladarse elementos de un miembro a otro de ella, sin afectarla seriamente.

Por ejemplo, si le sustraemos a la fórmula la “Justicia Distributiva”, indudablemente que no podemos obtener el Bien Común, sino otro concepto. Estimamos que éste es el Poder Nacional.

De tal suerte que:

$$\text{PN.} = (\text{D.} + \text{SN.}) \times \text{VP.}$$

Donde:

PN. = Poder Nacional

Al parecer también esta fórmula es correcta ya que es perfectamente posible que algún Estado tenga un gran poder nacional (la U.R.S.S., por ejemplo, pero su pueblo no disfrute del Bien Común, por carecer, precisamente, de “la proporción que existe entre el Estado y sus miembros, por la cual reparte aquél entre éstos (el pueblo) las cosas y bienes comunes, en relación a lo méritos de cada uno”<sup>9</sup>. Esto es, la Justicia Distributiva.

Continuando con el pensamiento tomista, es el gobierno quien administra el Bien Común, donde la seguridad del Estado es un bien común.

Finalmente, y reafirmando el valor de la fórmula propuesta, cabe destacar que el Bien Común es producto, entre otros, de dos fines esenciales que lo componen: El bienestar general (Desarrollo y Justicia Distributiva) y la Seguridad (del Estado y de las personas). Ambos fines son absolutamente concomitantes, interdependientes y complementarios; son ineludibles al concepto de Bien Común; son su esencia.

<sup>8</sup>Id.

<sup>9</sup>Sto. Tomás, *Suma Teológica*.

Propiciar el Desarrollo y la Seguridad Nacional en forma armónica, es la virtud cívica por excelencia de un estadista, ya que ambos se refieren al fin del Estado, y “es imposible que el hombre sea bueno, a menos que esté en una relación justa con el Bien Común. Cuanto más se refiera una virtud al Bien Común mayor es su rango”<sup>10</sup>.

<sup>10</sup>Santo Tomás, Op. cit.

# UNA ENCRUCIJADA GEOESTRATÉGICA EN EL SUD ESTE DE ASIA (El triángulo Militar)

*Agustín Toro Dávila*

Mayor General de Ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor de Estrategia. Ex Rector de la Universidad de Chile. Ex Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Ex Embajador en Filipinas.

## INTRODUCCIÓN

En la región del Sud Este asiático se vive una encrucijada geoestratégica que, en el pasado, fue extremadamente violenta con las guerras del Viet Nam y que hoy se mantiene latente con la situación de Kampuchea.

Seis Estados se han unido en el Organismo regional conocido como ASEN (Asociación de Naciones del Sud Este Asiático) cuyos objetivos fundamentales son más económicos y culturales que de seguridad regional. Sin embargo, la principal preocupación de la Asociación se ha visto reflejada en el constante expansionismo del Viet Nam.

La Federación de Malasia, el reino de Tailandia, el Sultanato de Brunei, las repúblicas de Singapore, Indonesia y Filipinas tienen sus propias percepciones de seguridad en lo regional y también en lo interno. La Federación de Malasia y Singapore son repúblicas parlamentarias en las cuales los primeros ministros mantienen un fuerte poder y por largo tiempo; Tailandia es una monarquía parlamentaria y su primer ministro cuenta con el apoyo total del Congreso; Indonesia tiene un Gobierno presidencial con un ejecutivo fuerte y dominante; Brunei es una monarquía absoluta y el Sultán es omnímodo en tanto que Filipinas, está viviendo una difícil situación al buscar la reinstalación de una democracia después del Gobierno dictatorial de Ferdinand Marcos.

La importancia geoestratégica de la región como zona de confluencia de los océanos Pacífico e Índico a través de mares semiinteriores y de estrechos, hace que sobre ella jueguen intereses de las Grandes Potencias del mundo actual. En el presente ensayo, se analizará el cuadro que se presenta dentro del denominado Triángulo Militar: Moscú-Pekín y Washington.

## EL ÁNGULO DE MOSCÚ

### *Concepto General*

La Unión Soviética entró a jugar un rol decisivo en la región del Sud Este Asiático cuando desplazó a la República Popular China en el papel de potencia de fuerte influencia sobre Viet Nam. El provecho geoestratégico que ha obtenido es innegable por cuanto logró el establecimiento de bases navales, las de Cam Ranh y la de Da Nang que le permiten ejercer su presencia en la cuenca del Mar del Sur de la China y sirven de enlace entre las bases navales que ha montado en las costas siberianas y las que ha establecido en el Índico, tanto en el sector del Medio Oriente como en el de África. En agosto del presente año, altos funcionarios soviéticos y chinos iniciaron reuniones de alto nivel para buscar una solución al problema kampucheano de acuerdo a las nuevas perspectivas de la diplomacia moscovita dirigida por Mikail Gorbachev.

Sin embargo, aún solucionado hacia futuro esta candente situación, siempre se mantendrá la presencia de Moscú a través del Viet Nam ya que ella se basa, precisamente en las facilidades y posibilidades que este país le brinda y a las cuales no puede renunciar. Luego, el ángulo de Moscú se proyecta en la región en estudio, en relación directa con los países de ella, que están bajo su influencia y muy en especial con Viet Nam.

Así como en el pasado colonial, la península de Indochina estuvo dividida entre el Reino Unido y Francia, quedando solamente el reino de Tailandia como Estado soberano y en condición de barrera o tapón, en el presente se produce la misma situación de división, pero producida por agentes diferentes. Todo el dominio colonial británico, con excepción de Burma está alineada con el Mundo Occidental y el francés se encuentra dominado por el comunismo soviético.

Las causas de la problemática actual, el imperialismo vietnamita apoyado por la Unión Soviética, se derivan de los procesos colonialistas y muy especialmente, del de las independencias de los actuales Estados. La mayor o menor libertad de acción de las potencias colonizadoras daban a sus colonias y la forma cómo ellas fueron obteniendo sus soberanías, cruenta e incruentamente, han influido notoriamente en esta integración regional a los dos grandes bloques mundiales.

Francia olvidó las lecciones que dejó la Segunda Guerra Mundial y las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas en el sentido de finalizar con los sistemas coloniales dando paso a uno nuevo de libertad y de igualdad de los Estados. Aún sin recuperarse del gran impacto que significó para su desarrollo nacional el peso de la

contienda bélica y ya con una potencialidad inferior a la que poseía antes de la guerra, trató de mantener su imperio colonial; Argelia e Indochina fueron problemas que no se comprendieron a tiempo y que significaron para Francia, una sangría humana y económica considerables y desprestigio internacional.

En una larga guerra de independencia, casi nueve años, Viet Nam del Norte emergió como Estado soberano y como una potencia militar regional cuando derrotó a las fuerzas militares de ocupación francesa e impuso el Tratado de Ginebra en 1954, por el cual Viet Nam quedó dividido en dos Estados, el del Norte liderado por el comunista Ho Chi Minh y el del Sur encabezado por Ngo Dinh Diem, con apoyo de los Estados Unidos.

Hubo además, algunos factores que hoy están demostrando la real relevancia que tenían y que hacen más difíciles las soluciones de los efectos que de ellos se han derivado.

El sentimiento de nacionalismo que se había consolidado en los vietnamitas, laosianos y camboyanos se entremezcló con la ideología comunista; libertad y soberanía sólo se podían obtener por la fuerza del comunismo aún cuando él no represente, de ninguna manera, ninguno de esos dos conceptos. El colonialismo de Moscú no permite ni libertad ni soberanía.

Estados Unidos, al dar apoyo a Viet Nam del Sur como una manera de frenar el expansionismo de Ho Chi Minh, se involucró apoyando a un Gobierno corrupto, dictatorial e ilegal, participando abiertamente en una guerra que le resultó difícil y de gran costo humano, económico y psicológico, que tuvo graves consecuencias internas, además de significarle un grave desprestigio internacional y especialmente regional.

La Unión Soviética y la República Popular China se pusieron en pugna; el apoyo que la segunda prestó a Viet Nam en sus luchas de independencia se transformó en oposición al expansionismo vietnamita el que contó con la colaboración internacional, regional y nacional de la primera. Ambas grandes potencias separaron sus caminos a partir de la segunda guerra de Indochina.

### *El expansionismo de Viet Nam*

Este proceso, que aún continúa, se inició conjuntamente con los prolegómenos de la segunda Indochina y la reunificación vietnamita y en él han actuado dos tipos de acciones:

- a) La acción ideológica que comenzó antes de la fecha indicada anteriormente, aún cuando en forma velada y autodenominada como de nacionalismo, y que fue captando muchos adeptos en Viet Nam del Sur, en Laos y en Cambodia.
- b) La acción militar que permitió al Viet Nam del Norte conquistar el del Sur después de derrotar a los ejércitos de ese país y de Estados Unidos y que se extendió, casi sin necesidad de combatir, hacia los territorios de los vecinos. Es indudable que esta acción militar tuvo un apoyo considerable en la acción ideológica previa y también en la que se realizó paralelamente.

El Viet Minh en el norte y el Viet Cong en el sur, fueron el aporte ideológico para el proceso de independencia y de reunificación del Viet Nam de Ho Chi Minh; ambos movimientos considerados como subversivos por Francia y por el Gobierno del Viet Nam del Sur permitieron el que, fuerzas militares con un poder militar muy inferior, pudieran derrotar decisivamente a otras con uno superior, incluso en el caso de Estados Unidos, con el mayor del mundo de ese entonces.

En ambas guerras, el procedimiento adoptado por el líder comunista Ho Chi Minh fue la guerra de guerrillas la que en ambos conflictos consagró definitivamente su eficacia. Esta forma de guerra se justifica cuando con medios militares más débiles se precisa hacer frente a un ejército enemigo de mayor poder combativo. La debilidad potencial se compensa con un mejor aprovechamiento de los factores geofísicos, con un adecuado empleo de los escasos medios que se poseen, con el uso permanente de la sorpresa táctica y con un adecuado grado de apoyo de la población civil; en este último aspecto, Mao Tse-Tung expresa, refiriéndose a la relación que debe existir entre el pueblo y las fuerzas guerrilleras: "el primero puede compararse al agua, las segundas al pez que vive en ellas". La fuerza guerrillera actúa descentralizadamente pero exige una dirección centralizada; jamás acepta una decisión, ataca cuando el enemigo está desprevenido, se retira cuando éste reacciona.

En Viet Nam se produjo un doble sentido de acción bélica combinados ambos con una intensa campaña propagandística destinada a desprestigiar a los adversos invasores. Primero, durante la independencia de Francia, el movimiento guerrillero fue el Viet Minh que contó con el apoyo de la República Popular China y también de la prensa internacional comunista controlada por el comunismo. Eran patriotas que luchaban por la independencia de su patria; Francia aparecía como una potencia imperialista que buscaba recuperar una región que en un tiempo pasado le había pertenecido como colonia. Las operaciones del Viet Minh, combinadas con las del Ejército de Liberación nacional derrotaron a las legiones francesas; la prensa internacional se encargó de presentar a Francia como poder ofensivo y colonialista lo que le impidió recibir apoyo adecuado y oportuno de sus aliados del Mundo Democrático. Estados Unidos había ya luchado con el comunismo en Corea, no se arriesgó a apoyar a Francia a luchar con los mismos comunistas pues ahora éstos eran considerados como patriotas nacionalistas.

Muy poco tiempo después, Viet Nam del Norte desplegó sus fuerzas militares en guerrillas regulares que contaban con los viet cong, comunistas infiltrados en la República del Sur. Toda la diplomacia comunista atacaba permanentemente a Estados Unidos por el apoyo que prestaba a un gobierno opresivo para su pueblo, lo desprestigiaba en el exterior y aun en su mismo territorio continental y entre sus ciudadanos. La guerra de Indochina se transformó en un debate de la política interna norteamericana y como causa de todos los males que atacaba a sus juventudes, estados paranoicos, alcoholismo, drogadicción, etc.

Nunca los comandantes militares norteamericanos tuvieron libertad de acción para operar; se les limitaba por la política interna manejada por el Congreso y por la exterior llevada adelante por el Departamento de Estado que no quería hacer frente a un eventual conflicto con la Unión Soviética que apadrinaba al Norte. Cuando el ejército norteameri-

cano debió retirarse, las tropas regulares de Hanoi y los guerrilleros del Viet Cong lanzaron una ofensiva final conjunta y Saigón, la capital del Sur se constituyó en la ciudad de Ho Chi Minh.

Consolidado el poder comunista en el Viet Nam reunificado y con un apoyo abierto de la Unión Soviética, los nuevos objetivos fueron Laos y Cambodia, con lo cual se redondeaban los dominios moscovitas en Indochina.

En Laos, el comunismo había empezado a actuar desde un tiempo atrás bajo la denominación del movimiento del PATHET LAO y que encabezó el príncipe Souphanovong el que, con apoyo del Viet Minh y con el Pathet Lao inició hostilidades con el gobierno real de Luang Prabong. La conferencia de Ginebra que busca una solución al problema de la independencia de Viet Nam y que dividió a ese país en dos separados por una zona de paz en el paralelo 17º norte, también acordó la independencia de Laos pero estableciendo un sector bajo dominio del Pathet Lao, lo que significaba una virtual separación aun cuando éste quedaba bajo la inútil supervisión de una Comisión Internacional. Con estas condiciones, el país fue admitido como miembro de las Naciones Unidas en 1955.

En 1957, el Pathet Lao logró una coalición con el gobierno de Luang Provong ante lo cual, Estados Unidos suspende su ayuda económica aún cuando mantiene una presencia militar. Ante esto, el gobierno de la Unión Nacional prooccidental es derrocado y le sucede otro similar que rompe las hostilidades con el procomunista de Souphanovong con lo cual se inicia un largo período de convulsión interna entre los nacionalistas-comunistas del Pathet y los prooccidentales derechistas. En 1961 nuevamente interviene la Conferencia de Ginebra buscando una neutralización. Se logra un Nuevo Gobierno de Unidad Nacional que muy pronto se desploma, el Pathet Lao continúa la lucha subversiva y logra la proclamación de la República Democrática en 1975, y en 1977 se firma un tratado de Cooperación y Amistad con Viet Nam por medio del cual, tropas laosianas integran los ejércitos vietnamitas para la ocupación de Kampuchea. La nueva República Democrática de Laos había pasado a ser un nuevo satélite de Moscú con supervisión directa desde Hanoi, el cual había logrado su segundo objetivo.

No es muy diferente la situación que se presentó en el reino de Cambodia aun cuando en éste aún se continúa una situación de guerra civil interna; la estrategia seguida por el comunismo fue similar. En 1967, agentes comunistas organizaron el movimiento comunista del Kmer Rouge para combatir al gobierno central del príncipe Norodom Sihanouk quien había permitido que el país sirviera de base a las Fuerzas Militares Norteamericanas, para atacar el flanco occidental, de las tropas vietnamitas que operaban hacia el sur en procura de Saigón. Tal situación debilitó la posición de Sihanouk y fue derrocado por el general Lol Nol, prooccidental que duró corto tiempo en el poder y Sihanouk vuelve al poder con el apoyo del Kmer Rouge; sin embargo, su posición se debilitó y un comunista Pol Pot asume el gobierno, dicta una constitución socialista y cambia el nombre del país por el de Kampuchea. Estados Unidos y algunos países regionales, la República Popular China y Tailandia especialmente, rechazan el nuevo gobierno lo que justifica al Viet Nam para

invadir el país. Se organiza un gobierno títeres en Hanoi, que asume el control de parte del territorio nacional.

La reacción nacionalista antivietnamita se mantiene hasta la fecha en un permanente estado de guerra que no ha podido ser solucionado ni por las Naciones Unidas ni por la ASEAN. Como en muchos otros casos, la inutilidad de la Asamblea General de la N.U. ha quedado demostrada; es un foro de gran resolancia internacional y de una increíble burocracia pero nada puede resolver sin la anuencia del Consejo de Seguridad en el cual la Unión Soviética impide cualquier resolución.

Todo este proceso de vietnamización de la ex Indochina francesa ha demostrado la ineficiencia del mundo occidental para actuar oportuna y adecuadamente y la escasa importancia que la Unión Soviética da a las Organizaciones Internacionales de Paz y de Seguridad cuando están en juego sus propios intereses de poder mundial.

Viet Nam busca hoy la conformación de una Federación Indochina comunista de la cual será, con seguridad, el líder indiscutido y si ella se concreta, todo el ámbito regional se verá amenazado, primero indirectamente y luego, directamente.

En su proceso de expansión respaldado por la Unión Soviética no sólo ha buscado la proyección territorial, sino que también el marítimo e insular disputando a la República Popular China, los archipiélagos de las Xishas y de las Nanshas. La situación mantiene la tensión entre ambas potencias ya que el Gobierno de Pekín con justicia, ha establecido su derecho soberano sobre ellos. Asimismo Hanoi ha presentado una delimitación jurisdiccional en el golfo de Tonkin.

En la expansión continental y en la pretendida marítima e insular, más que el interés de Viet Nam mismo está el de la Unión Soviética para la cual la ganancia de posiciones geoestratégicas en el Mar del Sur de la China le es fundamental tanto para enfrentar a la República Popular China como a Estados Unidos. Con ello adquiere la posición naval que requiere para el logro de sus objetivos geoestratégicos no solamente en la región sino que también en el marco internacional.

### *Las reacciones y las consecuencias internacionales*

En la consolidación del régimen comunista de Viet Nam y en su expansión hacia Laos y Kampuchea, la potencia vencedora ha sido, sin lugar a dudas, la Unión Soviética por cuanto logró importantes objetivos que pueden resumirse en los siguientes:

- Logró la retirada de Estados Unidos de la región y frenó cualquier expansión de la República Popular China hacia ella.
- Adquirió dos bases navales y aéreas en Cam Ranh y en Dannang que le permiten disputar con ventaja el dominio del Mar del Sur de la China y unir sus bases aeronavales siberianas con las que posee en el océano Índico en el cual está logrando una creciente importancia.

Tal vez, con más esperanzas que realidades, algunos pensadores geoestratégicos piensan que dado el alto costo que tiene que pagar la Unión Soviética para mantener su apoyo al Viet Nam podría significar una disminución de esa ayuda y se basan en las apariencias de la política "conciliadora" del nuevo gobierno del Kremlin. En política internacional, todo es posible pero esto hasta la fecha resulta más una utopía que algo concreto. La importancia geoestratégica que ha ganado es de tal magnitud que parece difícil que se den las esperanzadas expectativas que se están planteando dentro de una efímera ilusión internacional. Dejar Indochina le significaría dejar el Índico y este océano es, para la Unión Soviética, su natural frontera sur.

La República Popular China tiene un poderío militar terrestre que le permitiría no solamente frenar el expansionismo vietnamita sino también derrotarlo militarmente, su problema internacional es difícil en su frontera norte con la Unión Soviética, sin embargo, el mejoramiento de sus relaciones con Estados Unidos y el apoyo económico y militar que de ellos está recibiendo, contribuyen a incrementar las posibilidades de, al menos, neutralizar a su antiguo aliado y hoy pertinaz adversario.

Estados Unidos ha jugado un papel poco lúcido; actuó siempre tardíamente y sin decisión; su política internacional vacilante le hizo perder su hegemonía en el Sur Este Asiático y su pésima actuación en la guerra del Viet Nam, producto mucho más de esas vacilaciones políticas que de su capacidad militar, le significaron un gran desprestigio en la región cuyos Estados piensan que la "amistad norteamericana" no es ni firme ni continua. Además, el panorama político interno manejado hábilmente por una prensa proizquierdista se está viendo afectado por las consecuencias del fracaso vietnamita. Hoy, su única posibilidad real está en la mantención de sus bases en Filipinas. Se puede decir que en el Mar del Sur de la China ya Estados Unidos no es la potencia hegemónica que era 25 años atrás.

Los países de ASEAN tampoco ven con buenos ojos el expansionismo vietnamita pero no están capacitados, por sí solos, para frenarlos y temen que el apoyo que pudieran recibir de China y de Norteamérica les significaría un nuevo peligro. De ahí que entre ellos mucho más se habla y se discute del problema que lo que se actúa.

Es difícil hacer un diagnóstico para el futuro, pero sí se puede predecir que, geoestratégicamente el Mundo Oriental ha ganado una partida más. La ASEAN no tiene capacidad para oponerse; Estados Unidos y la República Popular China no le son amigas muy deseables y confiables. La Unión Soviética ha salido al océano Índico como una potencia marítima con posición estratégica y con fuerzas aeronavales poderosas; no requiere de comunicaciones marítimas para su propio desarrollo y puede interrumpir o vulnerar dos de los países para los cuales ellos son vitales.

## EL ÁNGULO DE PEKÍN

### *Presencia geográfico-física*

En los esquemas regionales de la política internacional se excluye a la República Popular China; sin embargo es un país que físicamente está ubicado, con la parte sur de su territorio continental y con patrimonio marítimo e insular, en la región del Sud Este Asiático. Por ello tiene una presencia real en esta área, como también lo tienen en lo relacionado con aspectos culturales, geohumanos y geoestratégicos. Tal vez, por su calidad de gran potencia de rango mundial, se le ha dejado aparte considerándose que constituye una entidad nacional que se sale de los marcos del regionalismo para jugar un rol más amplio. Sin embargo, aun respetando las determinaciones que sobre este particular se presentan, se estima como algo lógico al establecer, al menos, las vinculaciones e intereses intercambiables.

En el continente, las provincias sureñas de China limitan con Burma, Laos y Viet Nam y las zonas fronterizas tienen continuidad geográfica, tanto, que los principales ríos de Indochina como el Irawadi en Burma, el Mekong en Laos, Tailandia y Viet Nam y el Rojo en Viet Nam nacen en la provincia de Yunnan donde se ubican las alturas de la meseta de Vengtuan, que constituyen la línea divisoria de las aguas que fluyen hacia el este y hacia el sur. Por otra parte, la Región Autónoma de la Nacionalidad Chuang a la cual pertenece la península de Leichov, está no sólo unida territorialmente a Viet Nam sino que también tiene una latitud más al sur que la capital misma de éste, Hanoi.

Los desplazamientos migratorios, las relaciones comerciales y los movimientos militares han empleado los cursos de los ríos antes mencionados como vías de comunicaciones.

Desde la línea Fuchov, Taiwán, norte de Filipinas, el océano Pacífico Occidental toma la denominación de Mar del Sur de la China que se adentra hacia el corazón mismo del Sud Este Asiático insular; las costas continentales y las islas bajo jurisdicción china, proyectan un mar patrimonial que se junta con los de países tanto de la ASEAN como de la comunidad moscovita.

La mayor de las islas es la de Hainan (o Jainán) conjuntamente con la península de Leichou cierran el golfo de Bac Bo (Tonkín) que baña las costas chinas y vietnamitas y que tuvo especial importancia en las guerras de independencia y de reunificación de Viet Nam.

Los archipiélagos de Sisha, al sur de Hainan y de Nansha, al norte de Borneo, bajo jurisdicción china, están siendo disputadas por Viet Nam a través de declaraciones de su Ministerio del Exterior que propone una solución pacífica de la controversia jurisdiccional. Sobre este particular nos referiremos más adelante, sin embargo es un hecho cierto el que ambos archipiélagos fueron ocupados por China desde antes de la Era Cristiana y la soberanía de ellos perteneció a este país hasta su ocupación por el imperio japonés. En 1945, el gobierno chino recuperó y ocupó militarmente las islas y en 1952, Tokio declaró oficialmente su "renuncia a los derechos y títulos sobre Taiwán, las islas Penghu, las islas

Sisha y Nasha". En la actualidad, una isla de las Nashas, la de Taiping, está ocupada por tropas de Taiwán, lo que no es aceptado por Pekín.

Los archipiélagos anteriormente mencionados, generan una mayor extensión de los mares territoriales y patrimoniales de la República y están ubicados en el Sud Este Asiático propiamente considerado como una extensión geográfica regional.

### *Presencia humana y cultural*

La ubicación del Sud Este Asiático entre la India y China, cuyas civilizaciones se remontan a miles de años, hizo que la región fuera un lugar de convergencia entre ambas culturas; la influencia india fue más profunda y se extendió más que la china por cuanto esta última se mantuvo en los grupos migratorios que, durante los años, se fueron asentando en los distintos Estados y que mantuvieron una relativa independencia en su calidad de minorías. La cultura de la India se mantuvo prácticamente en toda la región aun cuando el avance hacia el oriente de la religión islámica influyó notoriamente en el desarrollo social de todos los pueblos.

A diferencia de la expansión cultural india que llegó a través de la vía marítima y por ello alcanzó a un mayor número de áreas geográficas, la de la china se produjo fundamentalmente por las vías terrestres. Por esta circunstancia, los países que recibieron más directamente esa influencia fueron los peninsulares y muy especialmente el Viet Nam.

Las migraciones chinas hacia el Sud Este Asiático están directamente relacionadas con las condiciones políticas y económico-sociales que vivió China en sus diferentes etapas históricas. Cuando estas condiciones se presentaron extremadamente difíciles, especialmente entre los siglos VI y XI d.C., numerosos grupos familiares abandonaron sus tierras natales y emigraron hacia las regiones de la Indochina, en un número creciente; los grupos que lograban un cierto grado de satisfacción de sus necesidades de vida, influían en la decisión de otros para alejarse de sus lugares de origen. Las principales actividades a las que fueron dedicándose eran el comercio y la agricultura, pues en ambas tenían mayor habilidad que los pobladores nativos; el hecho de vivir en comunidades, por un lado facilitó el buen éxito en sus trabajos, pero del otro, creó un sentido de separatismo que ha venido a tener repercusiones en la actualidad. Estas emigraciones afectaron a las regiones del sur de China, en la que se vio disminuida la mano de obra campesina y la situación que se creó debió ser seria por cuanto las dinastías imperiales de los Ming (1368-1644) y de los Ching (1644-1911) prohibieron por decretos legales el abandono del país; dicha prohibición contuvo los desplazamientos hacia el sur por cerca de seis siglos.

En la década de los años 30 del presente siglo, la caótica situación política interna y la invasión japonesa, nuevamente se produce el movimiento migratorio permitido y auspiciado por las potencias colonialistas que requerían mano de obra en las plantaciones de caucho y en los yacimientos mineros y que fueran independientes de los movimientos políticos internos que empezaban a materializarse entre los nacionalistas naturales.

Actualmente, se estima que la población china que vive en todos los Estados del Sud Este Asiático sube de los catorce millones, los que en su mayoría se dedicaban al comercio y a la agricultura hasta hace algunos años atrás. Últimamente, los jóvenes chinos han estado abandonando sus ocupaciones tradicionales en el área comercial y agrícola para ingresar a la educación superior en centros de enseñanza locales y de otros países de la región o del mundo occidental, Estados Unidos y Australia, especialmente. Los graduados que retornaron a sus patrias han escalado posiciones prominentes en tareas de educación, de gobierno, de la ingeniería y de otras profesiones liberales.

Las circunstancias históricas y actuales descritas anteriormente, han producido conflictos entre los habitantes naturales de los Estados y los de origen chino cuyas causas fundamentales son:

- Escaso grado de asimilación que han demostrado los chinos para adaptarse dentro de las sociedades regionales, religiosa y culturalmente; incluso, se evidencia en ellos falta de interés por aprender y emplear los idiomas oficiales.
- El aislamiento en que viven las sociedades chinas dentro de las sociedades nacionales.
- Los éxitos alcanzados por los chinos tanto en el comercio y en la empresa privada como en el ejercicio de sus actividades profesionales de acuerdo a las especialidades que han obtenido y en las cuales han demostrado una reconocida eficiencia. Se les reconoce esta capacidad pero con cierto resentimiento.

Los Estados han reaccionado en forma diferente, sin embargo en todos ellos se percibe un fuerte sentido de discriminación. En Tailandia, se exige a los residentes chinos requisitos de lenguaje y de educación que no se aplican a los mismos tais y a otros grupos étnicos; en Burma existe discriminación en lo relativo al ejercicio de actividades comerciales y en Kampuchea, Viet Nam, Laos y Malasia se ha limitado la participación de ellos en tareas gubernamentales en tanto que en Brunei se les ha impuesto barreras difíciles de superar para alcanzar la categoría de ciudadanos con lo cual no pueden acceder a las facilidades y ayudas que presta el Gobierno autocrático a los nacionales en educación, salud y vivienda. En Filipinas, la situación es diferente y los ciudadanos de origen chino no son discriminados, aún cuando han entrado a participar en actividades que anteriormente les estaban vedadas; familias de esta calidad étnica ocupan altos cargos administrativos y son directivos de grandes empresas.

### *China y la República de Indonesia*

La situación bilateral chino-indonésica ha pasado por diferentes alternativas durante los últimos 25 años, especialmente en relación con la influencia del comunismo chino sobre el Partido Comunista de Indonesia, que fue el tercero en el mundo, solamente menor que el de la Unión Soviética y de la misma República Popular China.

En agosto de 1964, durante la celebración del Día de la Independencia, el presidente Sukarno lanzó un violento ataque verbal en contra de Estados Unidos y del Reino Unido. A

este discurso le siguió una fuerte campaña antinorteamericana y antibritánica. Numerosas empresas norteamericanas debieron abandonar el país, incluso, los voluntarios del Cuerpo de Paz. Coincidiendo con estas situaciones contra el Occidente, las relaciones tanto con el gobierno de la República Popular China como con el Partido Comunista Chino se fueron presentando más abiertas, cordiales y estrechas. El embajador chino en Jakarta era recibido continuamente en el palacio presidencial y el líder del Partido Comunista indonésico, Dipa Nusantara Aidit asumió la calidad de consejero extraoficial del presidente Sukarno.

En el campo internacional, Sukarno se manifestó como partidario de Ho Chi Minh y del Viet Cong en su lucha en contra del "imperialismo norteamericano". En estas circunstancias, el poderoso comunismo indonésico fue alcanzando mayor poder en las esferas políticas, sindicales y administrativas gubernamentales, con lo que se gestó una rivalidad entre las Fuerzas Armadas y el Partido Comunista que fue creando una fuerza militar propia con armas recibidas desde China; Sukarno se mantenía como un árbitro entre ambas fuerzas.

Los comunistas fueron ambicionando más poder y mayor cantidad de armas y buscaron la posibilidad de introducir en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, el sistema de Comisarios Políticos. Con la consigna de que el pueblo requería de armas para luchar en contra del imperialismo occidental, el Partido Comunista planteó la necesidad de constituirse como una quinta Fuerza Armada (además de las tradicionales y la Policía).

Bajo la protección de Sukarno, el comunismo fue aumentando sus exigencias con lo cual se acrecentó la desconfianza de los Mandos Superiores de las Fuerzas Armadas y del Ejército en particular. El líder comunista Aidit, previno al Gobierno sobre un supuesto complot preparado en contra de él por el Consejo de Generales y con esta acusación como excusa, grupos comunistas asesinaron a varios altos Jefes de Ejército en la noche del 1 de octubre de 1965. La reacción militar fue rápida bajo el comando del general Suharto, en ese entonces Cde. del Ejército de Reserva. La situación interna del país llegó a una violencia máxima con las presiones comunistas apoyadas desde China y la firme oposición de las Fuerzas Armadas. Sukarno se vio obligado a entregar plenos poderes al general Suharto el que de hecho pasó a constituirse como el hombre fuerte del país con lo que la Embajada china y el comunismo chino fueron totalmente rechazados; una violenta reacción militar y civil inmovilizó y desarticuló totalmente al comunismo indonésico.

En Indonesia vivían aproximadamente un millón de chinos que habían adoptado la ciudadanía y otro millón que tenían pasaportes de China y eran aceptados como residentes; las buenas expectativas de vida que habían alcanzado con el producto de sus trabajos les atrajo el resentimiento de los nacionales por lo que la violencia anticomunista fue también una antichina.

En marzo de 1967, el Congreso determinó el inmediato retiro del presidente Sukarno y asumió la presidencia el general Suharto. El comunismo fue proscrito y hubo un rompimiento inmediato con la República Popular China.

Las circunstancias destacadas anteriormente han originado un profundo recelo del Gobierno y del pueblo indonésico del comunismo en general y del chino en particular. En la actualidad ambas potencias han mantenido un pacífico estado de neutralidad y han actuado coincidentemente en los problemas derivados del expansionismo vietnamita.

## LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y VIET NAM

Ho Chi Minh dijo: “Las naciones vietnamita y china han compartido tanto la sangre como la cultura por miles de años. Históricamente, somos conocidos *como países hermanos*”. El 1 de septiembre de 1962 para el Aniversario de la fundación de la República Democrática de Viet Nam, Mao Tse Tung expresó: “tanto en la lucha contra la agresión imperialista como en el curso de la construcción socialista, nuestros dos pueblos siempre han compartido las mismas alegrías y sufrimientos, nos hemos apoyado recíprocamente y estado en una estrecha cooperación”.

En efecto, China apoyó por espacio de 20 años al Viet Nam; con motivo de esta ayuda, que se estima en aproximadamente veinte mil millones de dólares. Mao Tse Tung debió retardar su apertura de relaciones diplomáticas con Francia y se opuso a los Estados Unidos. Esto ha sido reconocido por el líder vietnamita Le Duan quien en 1975 dijo: “Es obvio que sin el éxito de la revolución china, no existiría el Viet Nam de hoy”. Esa es la lógica de la Historia.

Sin embargo, a mediados de la década de los años sesenta, la Unión Soviética comprendió la importancia que Viet Nam podría tener para su estrategia en el Pacífico y en el Índico, y de hecho inició una campaña de acercamiento hacia este país para lo cual era preciso terminar con la relación chino-vietnamita. Brezhnev, al asumir el poder en la Unión Soviética en 1964 inició una campaña destinada a lograr el propósito antes señalado.

Los actuales puntos de divergencia, producto de las maniobras soviéticas pueden resumirse en los siguientes:

### —*Disputas territoriales y limítrofes*

Las fronteras terrestres entre China y Viet Nam tienen su origen en el siglo XIX por acuerdo entre el imperio chino y la república francesa, y su delimitación fue reafirmada en convenios suscritos en 1957 y 1958 en los cuales se reconoció la existencia de algunos problemas de pequeña envergadura cuya solución se iría buscando en el tiempo y por acuerdos mutuos.

Pese a las buenas intenciones que habían demostrado ambos países, la presión soviética hizo crear problemas artificiales que motivaron los conflictos de 1979. En el mes de febrero de ese año y debido a una serie de incidentes fronterizos, tropas chinas ocuparon varias ciudades fronterizas. Fue una ofensiva limitada que duró hasta el 16 de marzo. Posteriores conversaciones entre los gobiernos de Hanoi y de Pekín entre 1979 y la actualidad, no han

resuelto definitivamente los problemas pendientes aún cuando se mantiene, por ambos lados una preocupación permanente pero, por ahora, pacífica.

En relación con las fronteras marítimas los actuales intereses contrapuestos están determinados por la exigencia vietnamita de establecer jurisdicciones en el golfo de Tonkín materializándose un límite cercano a la isla china de Hainan con lo cual la mayor parte del golfo quedaría bajo jurisdicción vietnamita en perjuicio de China; la realidad es que nunca antes se había presentado una disputa por esta razón ya que se consideraba las aguas del golfo como patrimonio común de ambos Estados. En diciembre de 1973 el Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam expresó: “a causa de que Viet Nam ha estado en circunstancias de guerra”.

Por otra parte, dentro del esquema marítimo insular, Viet Nam ha creado un nuevo problema con su reclamación de soberanía de las islas Xishas y Nansha, archipiélagos que histórica y jurídicamente han pertenecido a China. En 1940, Japón conquistó dichas islas y las ocupó militarmente dada la excelente posición geoestratégica que ellas significaban, pero en 1945, cuando el imperio aceptó la rendición, hizo entrega formal de ambos archipiélagos a representantes oficiales del Gobierno chino de ese entonces; China envió tropas para guarnecer las islas.

Sólo una de las islas de Nansha, la de Taiping, está bajo otra soberanía que la de Pekín pues la mantiene el Gobierno de Taiwán.

#### *—Persecución contra las minorías chinas*

En 1955, el Partido Comunista de China y el Partido de los Trabajadores de Viet Nam acordaron implementar una acción política para el reconocimiento por parte de Viet Nam de condiciones de igualdad para los residentes chinos, sin discriminar el hecho de que fueran ciudadanos vietnamitas o que mantuvieron sus nacionalidades chinas. Entre algunos de los acuerdos pueden destacarse los siguientes:

- i) No se debe, en modo alguno, imponer a los chinos la nacionalidad vietnamita, cuya adquisición debe ser voluntaria.
- ii) Hay que permitir que los chinos, al igual que los ciudadanos vietnamitas, gocen de todos los derechos políticos, económicos, culturales y sociales, y darles derechos efectivos en todos los terrenos para que se sientan tan protegidos como en su propia patria.

Pese a los acuerdos establecidos, desde la intervención de la Unión Soviética en la política de Viet Nam, la situación varió totalmente; se obligó a los chinos a adoptar de inmediato la nacionalidad por medio de drásticas medidas tales como restricciones al acceso a empleos, destitución de chinos que ocupaban cargos administrativos de gobierno, exclusión de ellos en los cuadros militares y la expulsión del país.

Estas situaciones han creado un clima de mayor tensión entre ambos países que las producidas por las reclamaciones limítrofes, puesto que involucran un sentimiento de profundo malestar en la vivencia de las relaciones humanas, y esto resulta muy difícil de superar.

—*Expansionismo vietnamita hacia Laos y Kampuchea*

Inmediatamente después de la reunificación del país, el Gobierno de Hanoi puso en evidencia su objetivo de establecer una Federación de Indochina con todos los territorios que habían estado bajo el colonialismo francés lo que afectaba a Laos y a Kampuchea.

La primera etapa significó sólo una consolidación de la situación que existía desde todo el proceso de la guerra ya que la principal línea de comunicaciones del Ejército del Viet Nam del Norte y de los guerrilleros del Viet Cong era la “ruta de Ho Chi Minh” que pasaba por territorio laosiano. Para la protección de esa línea, Viet Nam del Norte mantenía, en el Bajo Laos, un poderoso contingente de tropas que no retiró al término de la guerra. Así, fácilmente Laos cayó bajo un total control de Hanoi convirtiéndose en un Estado satélite.

Kampuchea constituyó la segunda etapa, y en 1977 un ejército vietnamita invadió el país aprovechando el estado de convulsión política interna que en él se vivía. La presión del Viet Nam continuó aumentando pese al enérgico rechazo que su agresión a la soberanía de un país vecino recibió de la comunidad del Sur Este Asiático y de la República Popular China.

El Gobierno chino ha declarado que prestará todo su apoyo a un proyecto de solución que considere los siguientes aspectos (Declaración del Ministerio de la República Popular China el 1 de julio de 1988):

1. El pronto retiro de todas las tropas vietnamitas de Kampuchea constituye la clave de la solución del problema kampuchano. La parte vietnamita debe elaborar sin demora un plan de retiro de sus tropas con fecha fija, aceptable para todas las partes concernientes y, sobre esta base, se deberá llegar a un acuerdo.
2. Apoyamos el establecimiento de un gobierno provisional de coalición cuatripartito en Kampuchea presidido por el príncipe Norodom Sihanouk, mientras Viet Nam retira sus tropas de dicho país. Los candidatos que conformarán el gobierno provisional deberán ser propuestos por la parte concerniente y aceptados por las otras partes.
3. Luego del establecimiento del gobierno provisional de coalición cuatripartita de Kampuchea, deben congelarse las fuerzas de todas las facciones, y dichas fuerzas no podrán participar en política ni intervenir en las elecciones generales para que el pueblo kampucheano pueda llevar a cabo elecciones libres sin interferencia extranjera ni represión.
4. Deberá aplicarse una supervisión internacional práctica y efectiva sobre el retiro de las

tropas vietnamitas, el mantenimiento de la paz en Kampuchea y la realización de elecciones libres. Si las partes concernientes llegan a un acuerdo sobre un arreglo político del problema kampucheano, China estará dispuesta a unirse a otros países como garantía internacional de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada.

### *Consecuencias*

La República Popular China es una potencia de rango mundial y que geográfica, histórica y geoestratégicamente está involucrada en la problemática del Sud Este Asiático y muy especialmente en el significado que puede tener a futuro la hegemonía vietnamita en una importante porción territorial de Indochina y a las ventajas que ello significa para la Unión Soviética.

China quedaría amenazada por Moscú desde el norte y desde el sur y sus aguas territoriales afectadas por la presencia, en Viet Nam, de bases militares soviéticas.

## EL ÁNGULO DE WASHINGTON

### *La presencia norteamericana*

En 1846, Estados Unidos obtuvo de Gran Bretaña el territorio de Oregón por el Tratado del mismo año entre ambas potencias con lo cual el país alcanza su expansión hacia el Pacífico. En la guerra con México entre 1846 y 1848, el ejército norteamericano conquistó la ciudad de México, y la escuadra todos los puertos californianos; a raíz del Tratado de Paz, México cedió a Estados Unidos la costa californiana.

A partir de esta fecha, comenzó la carrera norteamericana hacia el océano Pacífico; comerciantes e inversionistas se establecieron en Hawai que fueron adquiriendo gran influencia en la ya decadente monarquía del país y contribuyeron primero al derrocamiento de la reina, luego vino la instauración de la república en 1894 y posteriormente la anexión del país a los Estados Unidos. En la misma época, adquirió Alaska al imperio ruso y conquistó las islas Wake y Midway en el Pacífico norte y Samoa en el sur. Ya en 1853, el comodoro norteamericano Mathew Perry había abierto los puertos japoneses al comercio de su país.

En 1898, el 24 de abril, Estados Unidos declaró la guerra a España en apoyo a los patriotas cubanos que luchaban por la independencia. Las acciones navales y militares no sólo se limitaron al Caribe sino que también se extendieron hacia el Pacífico. La victoria obtenida en Filipinas con apoyo de los patriotas filipinos le presentó la oportunidad de conquistar una excelente posición estratégica en el Lejano Oriente, y el país pasó a ser una colonia norteamericana después de derrocar al primer presidente filipino general Aguinaldo que declaró la Independencia en 1899. En 1902 se consolidó el colonialismo. En la Micronesia, durante el período bélico, Estados Unidos conquistó la isla de Guam, pero en el

resto de las Marianas y en las Carolinas se le adelantó el imperio alemán que compró a la colonia española ambos archipiélagos.

Con una situación segura en el oriente asiático y con posiciones estratégicas en el océano Pacífico, el Gobierno norteamericano entró a participar en el virtual reparto del decadente imperio chino que estaban buscando las potencias europeas y que culminó con la insurrección de los boxers. Desde Filipinas, la Armada y el Ejército norteamericano podían emprender incursiones hacia el continente asiático.

Desde comienzos del siglo XX, una potencia asiática miraba también hacia el Pacífico; en una cruenta y corta guerra, el naciente imperio japonés derrotó en tierra y en el mar al imperio ruso y pasó a ocupar un rango de potencia internacional. En la Primera Guerra Mundial, como aliado de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, conquistó las islas Marianas, las Carolinas y las Marshall arrebatándoselas al imperio alemán, conquista que fue refrendada por la Liga de las Naciones que dejó los archipiélagos bajo fideicomiso japonés.

Estados Unidos estaba en el Asia y Japón había logrado posiciones en el centro del Pacífico; comenzaba el enfrentamiento de dos colosos que culminó en el período de la Segunda Guerra Mundial. Al término de ella, Norteamérica se constituyó como la gran potencia de la cuenca norte del Pacífico dominando sus aguas y sus costas americanas y asiáticas.

Hasta el término de la guerra de Viet Nam la cuenca del Pacífico norte y el Mar del Sur de la China fueron un lago americano, y la presencia militar y naval norteamericana fue predominante. Esta situación varió fundamentalmente cuando la Unión Soviética se estableció con sus bases de Cam Ranh y Da Nang.

### *Estados Unidos y Filipinas*

Desde 1898, Filipinas fue un bastión norteamericano en el Lejano Oriente de fácil acceso por la continuidad de posiciones estratégicas que la unían con el territorio continental; Hawai, Guam, Midway o Wake constituían rutas marítimas seguras y de fácil y efectivo control.

El 2 de enero de 1942 fuerzas japonesas invadieron las islas de Filipinas y conquistaron la capital, la ciudad puerto de Manila. Tropas norteamericanas con algunos contingentes filipinos se fortalecieron en la península de Bataan y en la isla de Corregidor, puntos estratégicos para el control de la bahía de Manila a la vez que única zona que podría permitir una eventual retirada. Los japoneses destruyeron el ejército americano en Bataan el 9 de abril y conquistaron Corregidor el 9 de mayo. El Cde. en Jefe norteamericano general Douglas McArthur debió abandonar su puesto antes de la rendición.

Durante los años de ocupación japonesa, algunos oficiales y soldados norteamericanos

se unieron a los numerosos y muchas veces rivales grupos guerrilleros nacionales, algunos de los cuales eran abiertamente promarxistas; fue una lucha cruenta y constante que sólo hostigó a las fuerzas de ocupación, pero que de ninguna forma logró desgastarlas ni desmoralizarlas.

En las campañas de reconquista, en 1944, tanto el Ejército como la Armada y la Fuerza Aérea norteamericanas volcaron sus esfuerzos para atacar Filipinas; en octubre se inició una operación anfibia en el golfo de Leyte que culminó con el exitoso desembarco de tropas en la isla del mismo nombre y con la batalla aeronaval que costó al Japón numerosas pérdidas. Ya en enero de 1945 cayó la capital, Manila, y tres meses más tarde terminó toda resistencia japonesa.

En 1946, Estados Unidos concedió la independencia total a Filipinas, pero mantuvo una situación de influencia política y económica necesaria para conservar la privilegiada posición geoestratégica que le significan las instalaciones militares que mantuvo en el país.

Por el Tratado de 1947, de las Bases Militares, se consolidó la presencia militar norteamericana en Filipinas; esta situación ha sido predominante en las relaciones bilaterales entre ambos países y en ella se involucran todas las contingencias de la política interna, de la economía, de la seguridad interna e incluso del alineamiento político internacional de Filipinas.

Desde 1947, fecha de vigencia del Tratado inicial, éste ha ido siendo objeto de numerosas modificaciones como producto de las presiones políticas y sociales dentro del mismo país y que constituyeron, como constituyen hoy, banderas de lucha de las fuerzas políticas opuestas a los gobiernos. Sucesivamente, se han disminuido las características de soberanía que Estados Unidos tenía inicialmente sobre los territorios en los cuales estaban sus instalaciones militares y han aumentado las exigencias de una mayor contribución económica.

Para una gran mayoría de Filipinas, las Bases Militares constituyen, no un elemento de seguridad del país hacia el exterior, sino que más bien pueden, precisamente, presentarlo como un estratégico objetivo para un ataque, sea este convencional o nuclear de otras potencias adversarias de EE.UU.; esta situación se agravó con la presencia soviética en Viet Nam. Por otra parte, se estima que la compensación económica que recibe Filipinas es pequeña dado el hecho de que Subic y Clark son las mayores bases militares que Estados Unidos posee en el exterior y a que las compensaciones económicas son muy inferiores a las que reciben otros países que también mantienen bases norteamericanas.

Según el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores del país, Pacífico Castro (1985), los antecedentes siguientes constituyen elementos que materializan las inquietudes antes planteadas.

a) Compensaciones norteamericanas a otros países (1979-1983)

Corea	US\$ 14.108 billones
Gran Bretaña	10.137 billones
Turquía	7.839 billones
Japón	7.434 billones
Italia	6.612 billones
Grecia	5.286 billones
República Federal Alemana	5.208 billones
Pakistán	6.379 billones
India	12.944 billones

Las cifras se expresan en el término de billón empleado en Estados Unidos (1 billón = 1.000 millones). En comparación con las cifras anteriores, Filipinas ocuparía el último lugar con sólo US\$ 3.399 billones.

b) Dotaciones de personal de las Bases:

Subic (Naval)

Calidad del Personal	Cantidad año 1979	Cantidad año 1983
— Militares y personal de las FF.AA. norteamericanas	8.488	16.707
— Fuerzas militares norteamericanas dependientes	14.792	23.280
— Personal filipino	20.107	2.698

Clark (Aérea)

Calidad del Personal	Cantidad año 1979	Cantidad año 1983
— Militares y personal de las FF.AA. norteamericanas	8.488	16.707
— Fuerzas militares norteamericanas dependientes	14.792	15.864
— Personal no filipino y no norteamericano	23.280	8.522
— Personal filipino	20.107	2.698

De los cuadros anteriores se puede deducir que el personal filipino que trabaja en las Bases ha disminuido considerablemente; cabe considerar que el sueldo mensual de este personal es sólo de US\$ 44 mensuales lo que está dentro de un promedio normal en Filipinas, pero que es bastante más bajo que los que perciben los personales en otras Bases norteamericanas. Éste genera una permanente exigencia de mejoramientos económicos de los filipinos.

Para Estados Unidos las Bases de Subic y de Clark son imprescindibles para mantener una presencia hegemónica en el Mar del Sur de la China y en los estrechos con que éste se une tanto al océano Índico como al Pacífico. No existe una posibilidad de reemplazo dentro de la región pues los países de ASEAN no han brindado las posibilidades para ello.

Esta necesidad geoestratégica es la que establece el ritmo de las relaciones filipino-norteamericanas y la que exige a Estados Unidos el mantener un permanente grado de influencia política, económica y militar en el país.

Un estudio efectuado en 1985 y publicado en la revista Newsweek del mes de mayo establece que el potencial aeronaval soviético es superior al norteamericano en el Lejano Oriente; en particular en el Mar del Sur de la China, los soviéticos tendrían en sus bases vietnamitas entre 20 a 35 buques de guerra mayores además de un número variable e indeterminado de submarinos de los 134 que poseen en las costas del Pacífico; el poder aéreo permanente se estima en un escuadrón de cazas interceptores, aproximadamente 20 bombarderos y más de 10 cazas de reconocimiento.

*Cuadro comparativo (Costas asiáticas del Pacífico)*

	URSS	EE.UU.
Buques mayores	85	91
Portaaviones	2	6
Submarinos convencionales	103	42
Submarinos nucleares	31	4
Buques pequeños	354	40
Aviones tácticos	1.890	990
Bombarderos	355	12

Las cifras anteriormente transcritas establecen la importancia efectiva que las bases de Subic y Clark tienen para la estrategia norteamericana. Es por ello que los Organismos de Seguridad de Estados Unidos están seriamente preocupados ante la eventualidad de perderlos.

En 1985 el Senado urgió al Pentágono para apoyar con US\$ 1.300 millones para proporcionar una mayor ayuda a Filipinas con el propósito de ser "huéspedes bienvenidos".

Las posibilidades del traslado de ambas bases hacia los países del Sud Este Asiático son prácticamente nulas; hacia el Pacífico se ha pensado en las islas de Tinian y de Guam. Tinian es demasiado pequeña y carente de recursos, en Guam sólo significaría un refuerzo de la Base Militar ya existente; en todo caso siempre significaría un alejamiento considerable de la región crítica. El Subsecretario de Defensa de EE.UU. Richard L. Armitage dijo en 1985: "Estamos estudiando seriamente una alternativa de tener que trasladar las bases". "La pérdida potencial de ellas es particularmente preocupante para el Pentágono especialmente por la presencia de la gran base soviética de Cam Ranh".

## *Estados Unidos en Viet Nam*

Estados Unidos se involucró en la situación de Indochina solamente cuando Francia había sido derrotada y se había producido una transitoria división del país. En 1955, Ngo Dinh Diem, primer ministro interino de Viet Nam del Sur se autoproclamó Presidente de la República de Sud Viet Nam con el apoyo de Washington para el cual Ho Chi Minh se había constituido como un peligro potencial.

Por su parte, Viet Nam del Norte se constituyó el 31 de diciembre de 1959 en una República basada en los principios comunistas, y en ello se centró la creciente rivalidad chino-soviética. Ho Chi Minh propició el apoyo del comunismo en el Viet Nam del Sur en la forma de los guerrilleros del Viet Cong. Estados Unidos empezó a involucrarse en la lucha apoyando a un gobierno dictatorial y corrupto, pero anticomunista.

Cuando el gobierno de Ngo Dinh Diem fue derrocado, personeros norteamericanos actuaron abiertamente en favor de su sucesor, el general Nguyen Van Ghien; la Fuerza Aérea norteamericana inició violentos bombardeos contra Viet Nam del Norte en 1965 a la vez que las tropas de Estados Unidos aumentaron a más de 500.000 hombres.

Paulatinamente y en contra de la opinión pública del país, Estados Unidos fue incrementando su poderío militar en Indochina y se estableció la Base Militar de Cam Ranh Bay; la guerra fue cada día más intensa y más violenta; no eran solamente los dos Viet Nam los que se enfrentaban sino que Estados Unidos y la Unión Soviética. La República Popular China había ya salido del escenario.

En 1975, el triunfo del Norte era evidente, Estados Unidos comenzó la evacuación y el Sur quedó entregado a sus propios medios, y debió rendirse en abril de ese mismo año. Estados Unidos perdió sus bases militares las que fueron ocupadas y reforzadas por la Unión Soviética; una tercera potencia militar mundial había llegado al escenario del Mar del Sur de la China.

¿Qué significa para los Estados Unidos su participación en Viet Nam? Mucho se ha escrito sobre el particular y siempre todo resulta negativo. De esto es posible sacar algunas conclusiones que reflejan una opinión mayoritaria.

- El general McArthur dijo una vez: “en la guerra, lo peor es actuar demasiado tarde”; Estados Unidos se involucró tarde y en apoyo hacia un gobierno que era rechazado por su mismo pueblo y por el concierto internacional de naciones.
- Los Mandos Militares norteamericanos no tuvieron libertad de acción para operar y carecían de un real objetivo político por lo que sus objetivos estratégicos eran vagos, indeterminados y demasiado limitados. Aún cuando sangrienta, fue una guerra mucho más política que militar; los políticos jugaban sus propias alternativas, los soldados, sus vidas solamente.

- Estados Unidos sufrió una derrota militar que le hizo perder respeto en el marco regional y en el internacional. La Unión Soviética ganó una privilegiada posición estratégica que nunca antes había tenido, sus comunicaciones entre sus instalaciones militares del océano Índico y de la costa del Pacífico estaban ya aseguradas.
- Aún hoy, después de muchos años de finalizada la guerra, las secuelas de ellas persisten en Norteamérica; se ha producido un síndrome vietnamita y esta guerra ha pasado a ser una justificación para muchos de los males que aquejan a la sociedad norteamericana; la literatura, el cine y la televisión han mantenido viva esta causa que geoestratégicamente podría haber estado bien justificada, pero que resultó un fracaso por la mala conducción política; no fue el Ejército de Estados Unidos quien fue derrotado en Indochina, fue la vacilación política, el querer ser, pero no atreverse a serlo.

El océano Pacífico occidental y el Mar del Sur de la China ya no son más lagos norteamericanos y Viet Nam es una potencia peligrosa e imperialista; la Unión Soviética ganó otra partida.

¿Por qué entonces fue Estados Unidos a la guerra? Santo Tomás de Aquino decía que una guerra era justa cuando la causa por la cual se iba a ello también lo era; Maquiavelo expresó que la guerra era justa cuando el Estado requería de ello para lograr un objetivo.

Ambas sentencias tenían alguna validez desde el punto de vista norteamericano; de una parte se trataba de contener el avance comunista en una importante región geográfica del mundo y de defender a pueblos indefensos de la presión imperialista de Moscú, y de la otra, para Estados Unidos, el Mar del Sur de la China representa mucho en su perspectiva geoestratégica. Las verdades se comprendieron y se materializaron acciones sin una plena conciencia de lo que se deseaba y buscaba; la guerra apareció así, como injusta e injustificada y la guerra es de la responsabilidad de la Política y no de las Fuerzas Armadas.

## CONCLUSIONES

1. Los tres mayores poderes militares están directamente involucrados en el Sud Este Asiático; uno, por ser parte de él la República Popular China; dos, porque sus intereses geoestratégicos así lo exigen.
2. En el Lejano Oriente, la Unión Soviética es la potencia más fuerte y esta potencia lo ha logrado en perjuicio de la de Estados Unidos.
3. Las bases militares norteamericanas en el Sud Este no tienen perspectivas absolutamente seguras; si las pierde, su calidad hegemónica que hoy mantiene sólo precariamente, se perderá.
4. Las mejores posibilidades para Estados Unidos están en volcar a la República Popular

China a su favor en la rivalidad que mantiene con la Unión Soviética y entregar la responsabilidad de ser Japón aliado suyo en lo militar; si logra esas posibilidades podría equilibrar la balanza hacia su lado; pero, ¿será eso posible realmente? Es la gran incógnita para establecer si continuará siendo la primera potencia del mundo o si llegará su ocaso como ya ha llegado para tantos imperios.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DEL CONFLICTO

*Luis Heinecke Scott*

Director Centro de Estudios Nacionales del Cono Sur.

Afganistán, país mediterráneo del Asia Central, encuentra sus raíces en el siglo VIII a.C., época en la cual emerge Zoroastro, fundador de la religión mazdeísta en la región del Balkn.

Sin duda, tanto la estructura de la nación afgana como su mismo devenir histórico está fuertemente condicionado por el emplazamiento y conformación de su territorio.

En el tiempo, tradicionalmente utilizado como cruce necesario entre el Oriente Medio, el Asia Central y el subcontinente indio, Afganistán fue invadido en múltiples oportunidades y en cada una de ellas recibió el influjo de diversos pueblos de la historia.

Ciro y Darío, así como Alejandro el Grande, dominaron la región y se impuso una dinastía de ancestro helénico. A ésta le sucedieron las de escitas, hunos y persas. Se proyectarían así las etnias de los pashtunes, tadjiks, hazaras, uzbekos, turkomano, kirghizes, nuristanos, baluchis y almaqs entre otras.

En la primera mitad del siglo IX de nuestra era, la mayoría de los afganos se convierten al islamismo, religión que en sus vertientes sunnita y shiíta predominará en el país hasta nuestros días.

Durante los tres siguientes siglos, Afganistán fue sometido al influjo cultural de Persia, instancia que definió el carácter de la nación.

Sin embargo, en los siglos XIV y XV, Afganistán —lo mismo que las demás áreas próximas a su territorio— sufre la irrupción de las hordas mongoles. En el siglo XVI, Afganistán quedará dividido en una parte oriental dominada por los mongoles y una parte occidental regida por los persas.

La posterior decadencia de los grupos mongoles y su retirada del área al promediar el siglo XVII, de hecho creó las condiciones necesarias para la constitución de Afganistán como entidad política autónoma, regida por un soberano nativo.

Concretamente, el camino hacia la unidad nacional afgana se inicia en 1747, con el nombramiento de Ahmad Shah Durrani como rey de una confederación tribal. A la muerte de Ahmad Shah sobreviene un período de caos que desintegra la frágil confederación.

Sin embargo, tiempo después, los intentos del imperio británico por integrar Afganistán a sus dominios, ya bien entrado el siglo XIX, impulsaría la creación de una identidad nacional.

En tanto Dost Mohammad lograba imponer su autoridad a los cabecillas regionales, entre 1839 y 1842 las tropas británicas despachadas desde la India se enfrentan en encarnizada lucha a las tribus pashtunes. Estas últimas infligen severas derrotas a las unidades británicas.

Habiendo Dost Mohammad reunificado a su pueblo, nuevamente se enfrenta a los británicos en 1878, en lo que fue la segunda guerra angloafgana.

A la época, la Rusia zarista ampliaba sus dominios en Asia Central y concentra su atención en Afganistán —no sólo por el avance hegemónico británico— sino por la advertencia del zar Pedro el Grande que dictaba: “Aproximamos lo más posible a Constantinopla y la India. Quién gobierne en dichas zonas será el soberano del mundo”.

Por su parte, también a Gran Bretaña preocupaba la progresión rusa en el área, sobre todo tras la ocupación del Turquestán.

En consecuencia, la tensión entre ambas potencias por la cuestión afgana se proyectó incluso hasta los primeros años del presente siglo.

Tras innumerables conferencias y protocolos, Rusia y Gran Bretaña suscriben en 1907 la Convención de San Petersburgo, en virtud de la cual se reconocía la condición de “Estado tapón” de Afganistán pues se establece que el país quedaba fuera de la esfera de influencia rusa, pero Londres se abstendría de anexárselo.

Entre tanto, el rey Abdur Rahman culmina en lo fundamental el largo proceso de sometimiento de las diversas tribus a la autoridad monárquica central.

Rahman colaboró con los británicos y reforzó tanto las estructuras del Estado como su

propio poder. De allí que a su muerte le sucede Habibullah pero a éste, en 1919, Amanullah, produciéndose un radical cambio en la política afgana.

Tan pronto como accedió al poder, Amanullah declara la guerra a Inglaterra, originándose el tercer y último enfrentamiento bélico anglo-afgano. Pocos meses bastaron para que las fuerzas afganas derrotaran a los europeos. Así, la soberanía e independencia afgana fue reconocida formalmente en 1919, con el tratado de Rawalpindi.

En su gobierno, Amanullah profundizó el proceso de modernización de Afganistán, pero descuidó el control sobre los diversos grupos étnicos. Inevitablemente entonces, en 1929, una coalición de líderes tribales y religiosos se sublevaron, accediendo al trono Nadir Khan. Un proceso de inestabilidad política afectaría al país hasta la década de 1930.

Es en esta perspectiva que hay que observar que, producida la declaración de independencia de Afganistán, la Unión Soviética fue el primer país en reconocer al naciente Estado soberano.

Aún más, ya en agosto de 1921 se firma un tratado de amistad entre los dos gobiernos. Cinco años más tarde, en 1926, se acuerda un pacto de neutralidad y no agresión afgano-soviético, el cual implicaba una activa relación diplomática, económica, militar y cultural entre Kabul y Moscú.

Después, en 1934, Afganistán es admitido con todos los derechos en la Sociedad de Naciones y, no obstante declararse neutral en la Segunda Guerra Mundial, en 1943 abre su embajada en Washington. Esta relación con los Estados Unidos se traduce en un intercambio económico y cultural que se quiebra con el surgimiento del estado de "guerra fría" entre este y oeste al finalizar la conflagración mundial.

De hecho, tan pronto como los ingleses se retiraron de la India y nació el Estado de Pakistán, Kabul revivió el problema del Pashtunistán al reclamar como suyos los territorios pakistaníes ubicados en la margen derecha del Indo. También en los pathanes (pashtunes de Pakistán) resurgieron las aspiraciones de formar parte del Afganistán.

Como la consolidación del Estado de Pakistán era una pieza clave para el dispositivo estratégico norteamericano en la zona, Estados Unidos apoya a este último. Por su parte, la Unión Soviética aprovecha esta oportunidad y acrecienta su influencia directa en los asuntos afganos.

En 1953, el rey Zahir de Afganistán nombra en el cargo de Primer Ministro a su primo, el príncipe Mohammad Daoud, momento a partir del cual el país se aparta progresivamente de su política general de neutralidad y no alineamiento.

De hecho, en 1955, Moscú y Kabul prorrogan por otros diez años el tratado de no agresión, lo que se traduce en un préstamo de 100 millones de dólares, cuarenta de los cuales estaban destinados a la compra de armas y equipos militares. Al mismo tiempo,

numerosos técnicos y asesores soviéticos llegan a Afganistán para dirigir proyectos económicos y adiestrar a las fuerzas militares y de seguridad.

A partir de este momento la Unión Soviética se convierte en el exclusivo proveedor de elementos bélicos y se sientan las bases para un futuro, pero sólido estado de dominación política. Sin embargo, el accionar imperialista soviético encontraría obstáculos surgidos de la política interna de Afganistán.

En marzo de 1963, el rey Zahir destituye a Daoud e inicia un proceso de cambios internos y de reformulación de su política exterior. En vista del creciente descontento popular imperante en el país a causa de la falta de libertades, el rey Zahir promulga un nuevo texto constitucional que sólo implicaba cambios formales.

En este contexto, a comienzos de 1965, es creado el "Partido Comunista Afgano" denominado "Partido Democrático Popular de Afganistán" —PDPA—, integrado por la facción "Parcham" (bandera) y la facción "Kahlq" (pueblo).

Luego, tras el estallido de desórdenes en varias ciudades contenidos violentamente y una hambruna que afectó Afganistán entre 1970 y 1972, se crean las condiciones para la acción insurreccional.

Así, el 17 de julio de 1973, un grupo de oficiales afganos entrenados en la URSS, efectúa un cuartelazo que lleva nuevamente al poder a Daoud y, al rey, al exilio.

Consecuentemente, Daoud realiza su gestión gubernativa apoyado por la facción "Parcham" del PDPA, la misma que había infiltrado a la oficialidad que dio el golpe de Estado y manifestaba abierta tendencia prosoviética.

Como era de esperar, la Unión soviética fue el primer país que reconoció el gobierno de Daoud e inmediatamente incrementó su penetración en Afganistán, particularmente en la explotación de los recursos naturales.

Sin embargo, también Daoud inicia una política de concentración de poder y, a partir de 1975, incluso una política de diversificación de las relaciones exteriores. En los siguientes tres años confirma esta línea de cierta distancia de la URSS, abriéndose a las relaciones con Irán, Pakistán e incluso Estados árabes como Kuwait y Arabia Saudita.

Empeñado en consolidar su régimen, Daoud destituye a los funcionarios de la facción parchamita, elabora una nueva Constitución e intenta la formación de una estructura unipartidista alrededor del llamado "Partido Nacional Revolucionario". Su conducta le vale el repudio de numerosas organizaciones, e incluso, en agosto de 1977, las facciones "Parcham" y "Kahlq" del PDPA vuelven a unirse para enfrentar a Daoud.

A esta altura del proceso, la Unión Soviética resuelve intervenir directamente en los

asuntos internos de Afganistán mediante la promoción de un golpe de Estado que condujera al Partido Comunista afgano al poder total de la nación.

Previendo la conspiración, Daoud ordena el 26 de abril de 1978 la detención de los principales dirigentes del PDPA, entre los que se encontraban Mohammad Taraki, Babrak Karmal y Hafizullah Amin.

Pero, al día siguiente, aplicando un procedimiento previamente concertado, merced a un nuevo golpe castrense llevado a cabo por oficiales prosoviéticos, cae el régimen de Daoud. Éste es asesinado junto a su familia, colaboradores y una cantidad no especificada de soldados.

Habiendo transcurrido tan sólo algunas horas desde acaecido el golpe comunista, la Unión Soviética reconoce al nuevo régimen ahora encabezado por Mohamad Taraki.

A fines de diciembre de 1978, Taraki viaja a Moscú y con los dirigentes del Kremlin firma un tratado de "amistad y cooperación" por el término de veinte años. Las partes se comprometían a "sostener consultas y tomar medidas apropiadas de común acuerdo para garantizar la seguridad, la independencia y la integridad de ambas naciones".

En aquel momento, el número de asesores militares soviéticos en Afganistán ascendía ya a 5 mil hombres. El 15 de mayo de ese año, la propia agencia "Tass" revela que el KGB soviético se estaba haciendo cargo de las fuerzas de seguridad afganas. Asimismo, las dependencias del Estado afgano pasaron a ser dirigidas directamente por los asesores soviéticos.

De esta forma, son impulsadas radicales reformas culturales en Afganistán. Rompiendo con la tradición islámica, se inicia una reforma agraria, se dictan normas relativas al matrimonio, el idioma ruso fue implantado como segunda lengua oficial en escuelas y universidades, en tanto el color verde de la bandera islámica fue sustituido por el color rojo.

Como estas circunstancias se presentan en un marco de represión indiscriminada, a comienzos de 1979, 25 de las 28 provincias afganas eran escenario de rebeliones populares espontáneas, contra el régimen de Kabul.

Se producen graves choques armados y a estos levantamientos le suceden arrestos masivos, represalias contra civiles, torturas y ejecuciones. No obstante, habíase producido incluso la rebelión de unidades militares completas y ya desde fines de 1978 se habían estructurado organizaciones de resistencia que adoptan la denominación genérica de "mujahedin" o combatientes de la libertad.

El principal responsable de las cruentas acciones punitivas era Hafizullah Amin, quien para mediados de 1979 había concentrado gran parte del poder político, aunque Taraki continuaba como Presidente de la República.

En la medida que la crisis aumentaba y se convertía en un riesgo para Moscú una eventual caída del régimen de Kabul, una vez más decide intervenir.

Taraki se reúne con L. Brezhnev en Moscú el 10 de septiembre de 1979 y acuerdan contener la insurgencia mediante concesiones políticas que implicaban la eliminación de Amin.

Éste se entera del acuerdo y el día 14 de septiembre, a las pocas horas de haber arribado Taraki a Kabul, éste es detenido y ejecutado. Hafizullah Amin asume de inmediato las funciones de Jefe de Estado.

Siguiendo su usual procedimiento, de inmediato los dirigentes del Kremlin envían un telegrama de reconocimiento a Amin. La ayuda soviética continúa llegando a Afganistán y mandos soviéticos dirigen las operaciones de contrainsurgencia.

Peró si bien se incrementó la represión, también lo hizo la resistencia. Los dirigentes comunistas no sólo eran ya considerados agentes del Kremlin, sino también enemigos del Islam. Los "mujahedin" dan inicio pues a una "Jihad" o guerra santa contra las fuerzas gubernamentales y sus asesores comunistas.

Amin se muestra incapaz de controlar el levantamiento nacional islámico y ante las recriminaciones de la Unión Soviética, retira a su embajador y, aún más, denuncia una confabulación del Kremlin en su contra.

El día 23 de diciembre de 1979, en "Pravda" aparece un artículo de prensa desmintiendo versiones occidentales acerca de una inminente invasión soviética al Afganistán.

No obstante, veinticuatro horas después de conocida la mencionada publicación, unidades de divisiones aerotransportadas de guardias soviéticos aseguraban el aeropuerto de Kabul, en tanto que no menos de 350 aviones de transporte soviéticos habían estado desembarcando soldados y equipos en la base de Bagram.

De esta forma, el 27 de diciembre de 1979, comandos soviéticos y grupos especiales del KGB asaltan el palacio presidencial en Kabul, en medio de un violento combate en el que muere Hafizullah Amin. A partir de ese momento y durante los siguientes días, unidades regulares del ejército soviético cruzan la frontera, invaden Afganistán y el comunista Babrak Karmal asume el poder.

Leonid Brezhnev declara: "Llegó el momento en que ya no podíamos dejar de responder a la petición del gobierno de nuestro amigo Afganistán... proceder de otra manera hubiera significado contemplar pasivamente cómo en nuestra frontera meridional surge un foco de seria amenaza a la seguridad del Estado soviético... la única misión planteada ante los contingentes soviéticos es la de coadyudar con los afganos en el rechazo de la agresión desde el exterior".

Babrak Karmal, y después Najibullah —ex director del Servicio Secreto “KHAD”—, asumen una lucha definida por una situación de guerra generalizada donde por una parte se enfrentan las fuerzas de la resistencia nacional islámica (mujahedin) y, por otra, la fuerza de ocupación soviética integradas con las fuerzas afganas de la “República Democrática de Afganistán” (RDA).

Se define de esta forma la existencia de un conflicto de dimensiones ideopolíticas y militares de significación local, regional y mundial.

Sin más, la definición ideológica marxista-leninista de la Unión Soviética se convierte en componente esencial del conflicto pues no sólo influye como poder hegemónico mundial, sino que al mismo tiempo condiciona estrictamente el desarrollo de la política interior de Afganistán a través de las acciones emprendidas por el Partido Comunista afgano.

Desde el punto de vista militar, el conflicto de Afganistán queda definido por una muy dispar relación de potencial bélico entre los contendientes, el rol decisivo de las características del terreno y la aplicación de un sistema de guerrilla contra fuerzas regulares reforzadas que han debido modificar sus procedimientos, llegando al empleo de unidades de comando especializados en contrainsurgencia.

No obstante las devastadoras consecuencias de esta realidad, la resistencia no disminuyó y de hecho se consolidó en todo el país.

Más aún, la incapacidad de controlar la rebelión nacional islámica, impulsó a los soviéticos a implementar una política de “tierra arrasada” que se tradujo en la verificación de métodos ilegales de operación, en abierta violación del derecho internacional.

En Afganistán, constatado y denunciado por organismos internacionales, las fuerzas de ocupación han empleado munición explosiva, lluvia de dardos, minas y bombas de “napalm”.

Es más, por idénticas vías se ha denunciado incluso el empleo de armas químicas por parte de la Unión Soviética en Afganistán. Esto a pesar de que la URSS es signataria del Protocolo de Ginebra de 1925 que prohíbe el uso en guerra de gases venenosos y elementos químicos, y de la Convención sobre Guerra química de 1972, que reafirma lo pactado años atrás.

Con todo, complementariamente a la política militar, la URSS y el controlado régimen de Kabul han implementado una política de “sovietización” de la sociedad afgana.

Las fuerzas de ocupación bien saben que todo proceso de desculturización es la mejor arma de todo proceso imperialista, pues no sólo violenta la tradición y la integridad nacional, sino que también crea las bases para una dominación estable y permanente.

Tras la muerte de Nikita Krushov, en la URSS asume el poder Leonid Brezhnev y bajo su conducción se proyecta un nuevo período de “guerra fría”, pues éste había sido iniciado por su antecesor a raíz de la crisis de los misiles en Cuba.

Sería pues bajo la guía de la “doctrina Brezhnev” que la Unión Soviética —URSS— invade Afganistán el 27 de diciembre de 1979.

Luego, tras el fallecimiento de Brezhnev asume la dirección del Partido Comunista de la URSS, Chernenko y, después, Yuri Andropov, quien gobernaría sólo por un breve período.

A la muerte de éste, en el cargo de Secretario General del PCUS, le sucede Mikhail Gorbachov.

Una vez más, ante la situación interna de la URSS y en atención a las condiciones objetivas de las relaciones internacionales, aplicando los principios operacionales históricos, bajo la dirección de Mikhail Gorbachov se inicia un período caracterizado por un estado de “distensión” global.

En consecuencia, a fin de equilibrar su política interna y externa y a objeto de establecer las bases de desarrollo y expansión futura, Gorbachov inicia un proceso de reformas instrumentales.

Las transformaciones se expresarán en un teórico “nuevo pensamiento político” o “nueva mentalidad”. En la esfera política y social se hablará entonces de una “perestroika” o “reestructuración”, en el ámbito económico se concibe una “uskoreniye” o “aceleración” y en lo correspondiente a la acción informativa y de influencia de opinión pública se plantea un “glasnost” o “transparencia”.

Mikhail Gorbachov establece que la “perestroika” corresponde a una “revolución” destinada a generar una “decisiva aceleración del desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad soviética” a fin de crear “un Estado cualitativamente nuevo”. De acuerdo a la concepción marxista de la praxis, al proceso de “perestroika” le es inherente un proceso de “crítica y autocrítica” denominado “glasnost”, esto es, un supuesto estado de “apertura” o “transparencia”.

El propio Secretario General del PCUS, afirma que la “perestroika” y los procesos implícitos tienen por único objeto “el desarrollo del socialismo”.

Gorbachov asevera que con la aplicación de estos mecanismos de reforma “nos dirigimos hacia un mejor socialismo, en lugar de alejarnos de él... por supuesto, no vamos a cambiar el poder soviético o abandonar sus principios fundamentales, pero reconocemos la necesidad de cambios que fortalecerán el socialismo y lo harán más dinámico y políticamente significativo”.

Con inequívoca claridad el máximo dirigente del Kremlin establece que el leninismo es el fundamento del proceso de "perestroika".

Gorbachov afirma: "Las obras de Lenin y sus ideales del socialismo siguieron siendo para nosotros una fuente inextinguible de pensamiento dialéctico creativo, riqueza teórica y sagacidad política... siempre aprendimos, y continuaremos aprendiendo, de la creativa aproximación de Lenin a la teoría y a la práctica de la construcción del socialismo".

En definitiva, en función del desarrollo de la política interior y exterior soviética y ante el estancamiento de una "solución militar" favorable en diversos continentes, Moscú impulsa el establecimiento de un estado de "distensión" global a fin de desarrollar una estrategia alternativa a la vigente.

Es así como la URSS implementa estrategias correspondientes al período de "distensión". Esto por cuanto la existencia de un estado de "distensión" no implica la ausencia de conflictos, sino que sólo los supone verificados a través de formas distintas a las que son propias de un estado de "guerra fría".

En esta precisa perspectiva, al estar estancada la estrategia de "solución militar" de conflictos regionales, la URSS pretende desarrollar una estrategia de "solución política" de los mismos.

Concretamente, la URSS inició una ofensiva mundial destinada a negociar en términos estratégicos favorables, una "solución política" a los conflictos existentes en Afganistán, Angola y Cambodia.

Si desde un comienzo la URSS y las fuerzas afgano-comunistas de Kabul aplicaron una estrategia de "solución militar" del conflicto, destinada primero al control y luego a la eliminación de la resistencia islámica, en el contexto de "distensión" las fuerzas referidas inicialmente intentan desarrollar una estrategia de "solución política" del conflicto mediante la aplicación de procedimientos tendientes a obtener la neutralización y división de la guerrilla anticomunista afgana.

Al efecto, posible es sostener que desde 1985 la URSS viene implementando la estrategia de "solución política" del conflicto. Ésta es realizada mediante la acción articulada en el plano interno y exterior y a través de la operación simultánea en los frentes ideológico, político, militar, económico, social y cultural.

Desde el punto de vista interno, la estrategia soviética de "solución política" ha sido aplicada en dos fases fundamentales hasta el momento. Primero se procedió a implementar un "programa de reconciliación nacional" y, más tarde, se procedió a establecer un cronograma de "retiro de tropas" utilizando el proceso de negociaciones indirectas de Ginebra auspiciado por Naciones Unidas.

En el orden de la política de "reconciliación nacional" se dispuso un reiterado cese unilateral del fuego, se proclamó la liberación de determinados presos políticos y se

instituyeron garantías socioeconómicas a los refugiados que regresarán al país y se integrarán a los programas oficiales. En este mismo ámbito se consagró un nuevo orden constitucional que supuestamente restituye libertades públicas y permite una práctica política multipartidista.

Con todo, evidenciando el carácter formal e insustancial de las reformas propuestas, al país se le denomina nuevamente “República de Afganistán” y no “República Democrática de Afganistán”, como se le llamaba desde 1978.

Asimismo, el propio dirigente afgano-comunista, Mohammad Najibullah, volvió a usar su nombre islámico, conducta que no mantenía desde que ingresó al Partido Comunista afgano en la década del 60, pues se hacía llamar sólo Najib.

Como se ha mencionado, simultáneamente a las acciones descritas, la URSS y el gobierno de Kabul han llevado a cabo un intenso desarrollo de su política exterior.

Interaccionando acciones de presión e influencia, el Kremlin y Kabul han realizado una importante labor de relación diplomática con países claves en la región.

Paralelamente han verificado un acercamiento con importantes organizaciones internacionales tales como Naciones Unidas, la Conferencia Islámica y el Movimiento de los No Alineados.

Además, los mencionados regímenes comunistas, desde fines de 1987 han despachado grupos de trabajo a África, Asia, Europa occidental y América latina a fin de explicitar los supuestos contenidos de la nueva estrategia implementada.

El esfuerzo realizado por la URSS y Kabul en este sentido se aprecia en la presión abierta y encubierta ejercida sobre Pakistán, país clave en el desarrollo de la lucha por la libertad en Afganistán.

No obstante, en la práctica, el programa de “reconciliación nacional” ha carecido de la eficacia interna esperada. Sin duda sus mayores y mejores efectos los ha logrado en el orden internacional, lo que demuestra que tanto ella como el retiro de tropas de Afganistán no son sino medio para el desarrollo favorable de la política exterior soviética.

Rol fundamental en este proceso de consecución de los objetivos de la URSS cumple el proceso de desinformación internacional, cual instrumento de lucha hegemónica destinada a consolidar la dominación soviética de Afganistán.

Afganistán se presenta sin duda como un complejo proceso ideopolítico contemporáneo y compromete de hecho, no sólo el destino de una nación, sino además la misma paz mundial.

Cualquiera fuese la resolución final del conflicto afgano, en la conciencia del mundo permanecerá el ejemplo de la lucha de un pueblo, por su fe y libertad.

## GEO-TECNO-ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

*Ulises A. Faúndez Tejos*

Geógrafo. Académico de la Facultad de Filosofía,  
Humanidades y Educación de la Universidad de  
Chile. Profesor de Seguridad Nacional.

El desarrollo de la presencia geoestratégica en el ámbito tecnológico mundial, se ha visto complementada en la última década por dos importantes aportes específicos: por una parte, el desarrollo de la eficiencia en las recientes generaciones cibernéticas de ordenadores autómatas y por otra, la proliferación perfeccionada de los sistemas de información georreferenciados, cuyo principal aporte es la materialización de la capacidad de diagnosticar con precisión creciente el carácter de una región territorial, destinadas a servir de base argumental, para los diversos procesos de toma de decisiones.

Lo antedicho, deriva de la simple comprobación de un hecho básico: el sustrato terrestre, donde el hombre arribó como el más reciente de sus miradores en la escala cronológica planetaria, es el marco obligado en el que transcurre el avance de la civilización que el propio hombre ha construido, en su camino hacia la trascendencia de su especie. De allí que existe un valor intrínseco en el Recurso Información, es decir, de todo lo que conocemos de nuestro entorno, que se proyecta, por obvia deducción, hacia una creciente relación entre naturaleza preexistente y tecnología de creación humana.

Una segunda perspectiva, se refiere al rol distintivo que ha asumido la región de la organización territorial interna de los países, tras el advenimiento de la era tecnológica, umbral típico de la hoy denominada "revolución posindustrial"<sup>1</sup>. De un enfoque determinista que sólo exploraba las posibilidades de las ventajas comparativas naturales, la percepción geocientífica del presente nos vuelve a recordar la vigencia de la segunda Ley de Ratzel, que dice sobre los habitantes de un país y su "intelligentsia" para integrar ideas y técnicas, lo que

<sup>1</sup>Chozas, Ramón: Política y futuro, Edit. Pleamar, Buenos Aires, Argentina, 1977.

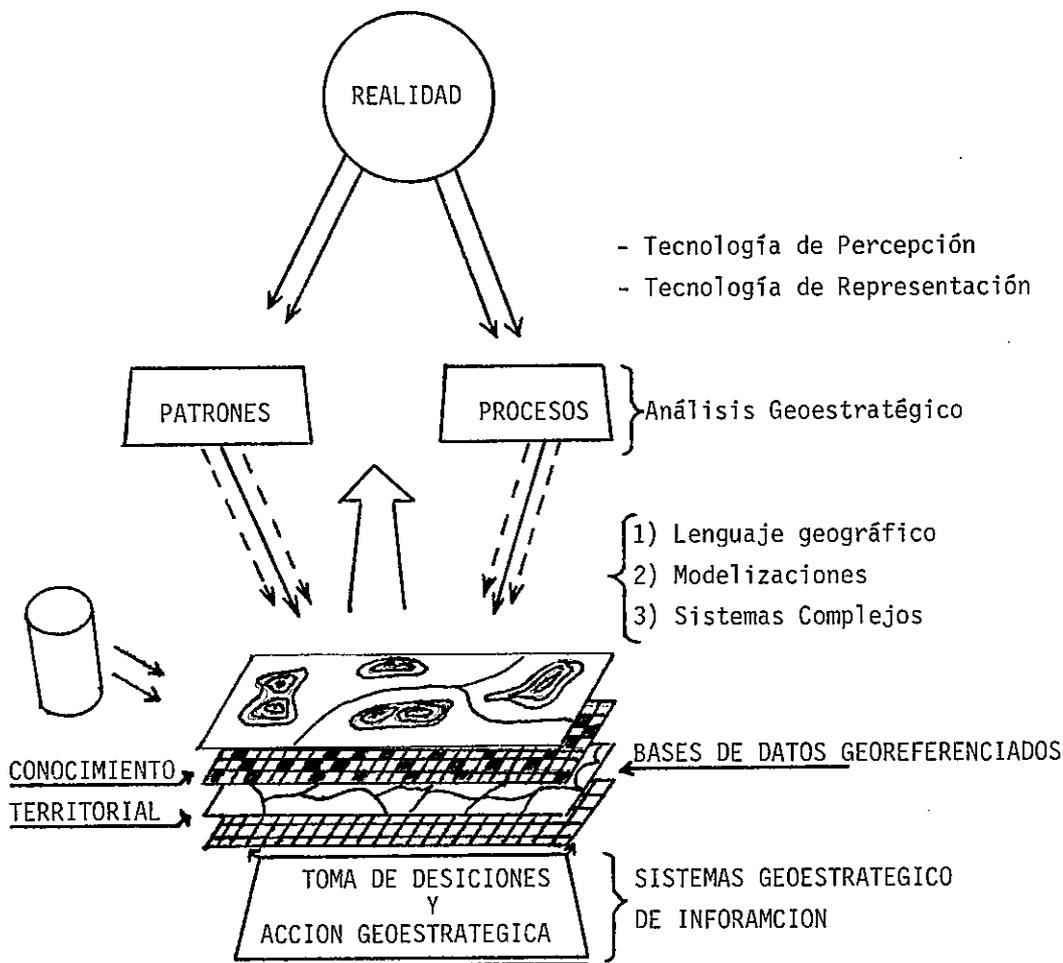
define las posibilidades efectivas de alcanzar mejores niveles de vida y bienestar de una nación. Esta expresión de realidad se multiplica, toda vez que en países como Chile, se añadan la diversidad de recursos naturales en variados tipos de paisajes y el nivel cualitativo de la población, lo cual demuestra que las virtudes superan con creces los posibles defectos. Si a lo anterior se agrega una directriz nacional organizada y una voluntad de pleno acceso a los instrumentos tecnológicos, el resultado previsible no es otro que la pronta incorporación al mundo desarrollado, con las favorables consecuencias que ello conlleva, en todo orden de cosas, situaciones y fenómenos de la realidad nacional<sup>2</sup>.

Comprender y asimilar la circunstancia descrita, obliga a profundizar una reflexión objetiva acerca de las principales características de la tecnología del presente, cuyo mayor atributo es su alta capacidad de adaptación y la flexibilidad de sus instrumentos para operar de acuerdo a planes y programas diversos. En el ámbito geográfico ello se destaca, en la medida que cada región, o porción del territorio, posee características propias, que lo convierten en una entidad singular, que no puede ser estudiada ni evaluada, mediante enfoques específicos de otra, aun cuando existan similitudes. Cada región es en sí, un todo armónico preantropico, que puede ser conocido mediante aproximaciones sistémicas singulares. En este aspecto, surge con especial probidad el enfoque geoestratégico, concebido como el dominio transdisciplinario que plantea el diseño de las futuras relaciones espaciales y políticas de la gestión territorial, su dinámica y las previsiones que sea dable adoptar, para ayudar a la prevalencia de los objetivos nacionales, muy en especial aquéllas que se refieren a la soberanía y al desarrollo nacionales.

Su posibilidad de apoyo reside en la capacidad para reunir y organizar la gravitación de procesos y eventos de índole territorial, ubicar su ocurrencia, jerarquizar su influencia, acceder a la substancia más fina de sus orígenes y establecer relaciones organizacionales al interior de un territorio. Su campo disciplinario se ha diversificado a través de los siglos, desde lo internacional a lo intranacional, pero de ningún modo ha perdido el enfoque globalizador que busca la coherencia de las múltiples variables específicas. En suma, es capaz de ser orientadora de las geopolíticas que buscan un destino orgánico, nacional, dentro del cual se organizan en creciente armonía, los múltiples componentes y fenómenos específicos que componen la realidad que nos asiste. Hechos, teorías, estructuras y procesos espaciales son unificados en una perspectiva holística, que intenta encontrar el punto más cercano al equilibrio entre factores y la armonía entre el hombre y su entorno natural. El desarrollo de las Ciencias, evidencia el surgimiento de muchas especializaciones científicas, que han incursionado en la búsqueda de la verdad sobre las leyes naturales, pero su aporte singular, valioso y profundo, rara vez había sido observado desde una perspectiva generalista, que incursionase más allá de la cosmovisión geopolítica, más allá del macrodiagnóstico. La geoestrategia, como su nombre y definición lo señalan, es capaz de sentar las bases de un nuevo estilo de pensamiento para sustentar orientaciones territoriales globales donde el rasgo más importante es la posibilidad de proyectar infinitas posibilida-

<sup>2</sup>Cordua - Monckeberg y Vial: *Proyecto de plan nacional de desarrollo científico y tecnológico*, CONICYT, 1987, Santiago, Chile.

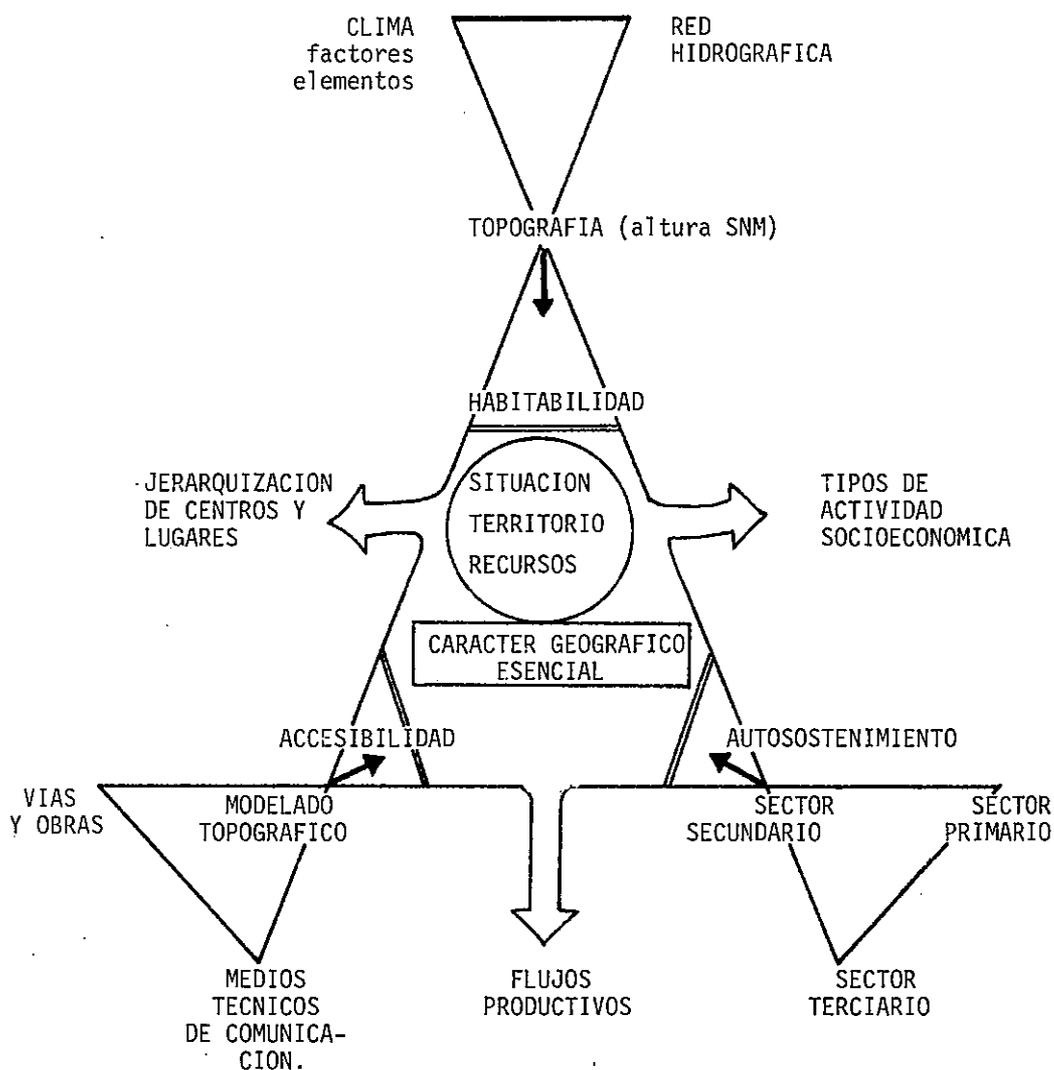
des, mediante modelizaciones que se basan en la realidad, pero que ensayan su comportamiento futuro, en la medida que una o varias de sus componentes cambien sus niveles de influencia, gravitación o cuantía. Es la idea de conocer y evaluar sistemas de alta complejidad en estado de proceso continuo, lo que ha hecho renacer la factibilidad de aplicación geoestratégica tal como se indica en el ideograma N° 1. Si a dicho marco teórico, se agrega el aporte de eficiencia creciente de la tecnología, los resultados potenciales, difícilmente pueden ser cuestionados dada la solidez de su origen.



Ideograma N° 1. Conocimiento territorial.

Dentro de los requerimientos de la planificación estratégica nacional, los recursos de información siempre parecen escasos, cuando se hace necesario optimizar la capacidad de apoyo a quienes deben tomar decisiones; de allí que los instrumentos tecnológicos y los sistemas de información ya mencionados, son una interesante vía de aproximación para satisfacer esa demanda. Su mayor o menor grado de especificidad, dependerá básicamente

de las características del territorio que se desea analizar y de la calidad de las bases de datos asociadas, que permitirán establecer un **UMBRAL DE DETALLE**, a partir del cual es posible definir la integración de los elementos, hechos y características, que definen el carácter de una porción de territorio, tal como se muestra en el ideograma N° 2.

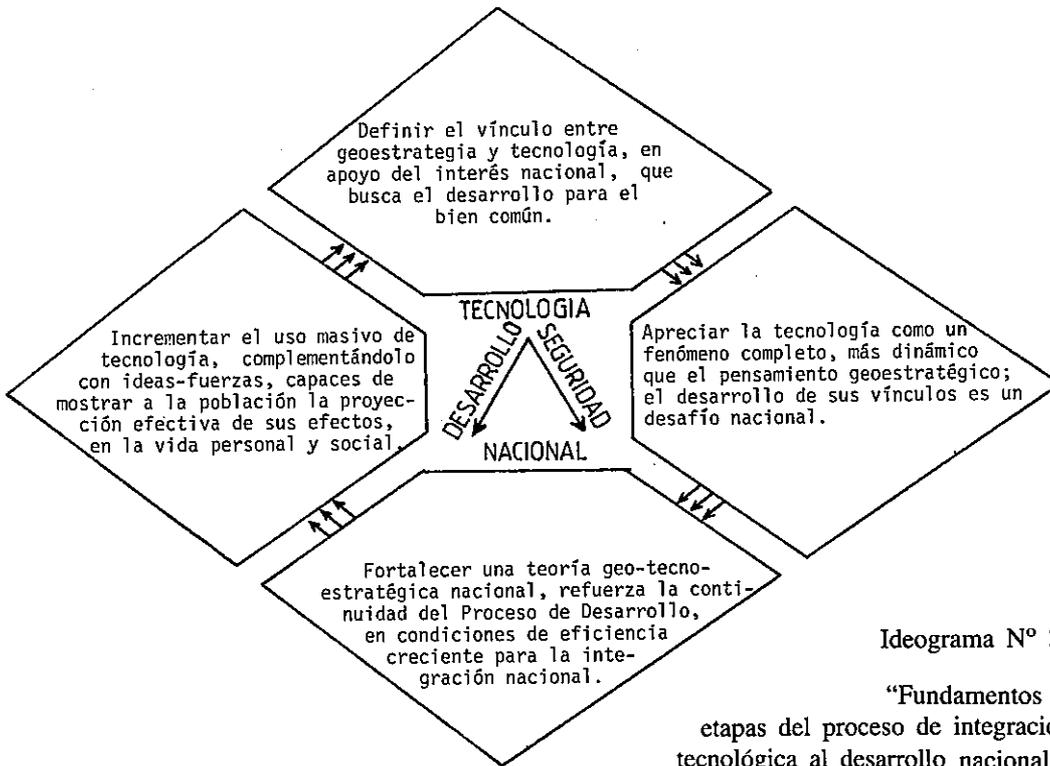


Ideograma N° 2. El carácter geográfico esencial ya no es sólo la posición relativa al océano. Es algo más.

Es conocido el hecho de que un área de territorio es en sí, un todo en equilibrio dinámico que influye y es influido de manera constante, tanto en lo natural como en lo relativo a civilización antrópica sobreimpuesta; de allí que sea dable aplicar, como fundamento de este método diagnóstico, la teoría de sistemas aun cuando sus referentes sinérgicos no sean

del todo susceptibles de evaluación rigurosa. La teoría de sistemas nos habla de interrelación jerarquizada entre fenómeno, de planos o niveles de decisión y flujos de información que, cual nervios o cables eléctricos, comunican los elementos constituyentes<sup>3</sup>.

En el plano de las aplicaciones, los hechos hablan de una abundancia de instrumentos tecnológicos, y programas asociados de uso, pero los resultados derivados, aún no alcanzan plena globalidad. Ello se explica por la necesidad que científicos, tecnólogos y autoridades decisionales tienen, de ideas-fuerzas, capaces de orientar en Sistemas Georreferenciados, la información disponible en sus Bases de Datos; mientras esa circunstancia no sea plenamente resuelta, la continuación del camino será difícil y con aciertos relativos. Una segunda barrera que se antepone al éxito deseado, es la separación lógica entre dominios y quehaceres; es decir, entre científicos, tecnólogos y decisores, quienes por formación original, tienden a visualizar una realidad por especialización y no por generalización, como es deseable, en este nivel estratégico. De esa manera, el empleo de tecnología no es capaz por sí, de corregir o solucionar situaciones de la vida nacional, como tampoco lo son la ciencia o la política de manera aislada. De allí la necesidad de pensar y proyectar los necesarios fundamentos y etapas que debe seguir el proceso de integración tecnológica al proceso de desarrollo nacional, como se propone en el ideograma N° 3, cuyas cuatro misiones esenciales nos hablan de la necesidad de tecnología en apoyo del interés nacional.



<sup>3</sup>"von Bertalanfi, Ludwig".

Hasta las décadas de los años 80, el empleo tecnológico ha representado básicamente tres aportes: datos voluminosos, capacidad de entrega oportuna y la posibilidad creciente para el usuario de combinar múltiples variables, hasta encontrar alguna vinculación relevante y vaciar en cartografía automatizada la relación detectada. En este mismo dominio, la tecnología cibernética y la tecnología espacial ultraterrestre han tenido una influencia importante de mutuo apoyo, que ha permitido comenzar la materialización de sistemas de información sobre bases de datos confiables, para hacer operativa la idea anterior. Circunstancias tales como el aumento de las capacidades de resolución en los sistemas satelitarios de teledetección, incremento en los instrumentos de almacenamiento y procesamiento de información, así como el surgimiento de nuevos ingenios automatizados, han conformado con solidez destacable, las bases que hoy sustentan la denominada "inteligencia artificial", es decir, la capacidad tecnológica de autoprogramación y la posibilidad de alcanzar niveles más exigentes de eficiencia en los productos que demandan los decisores de nivel estratégico.

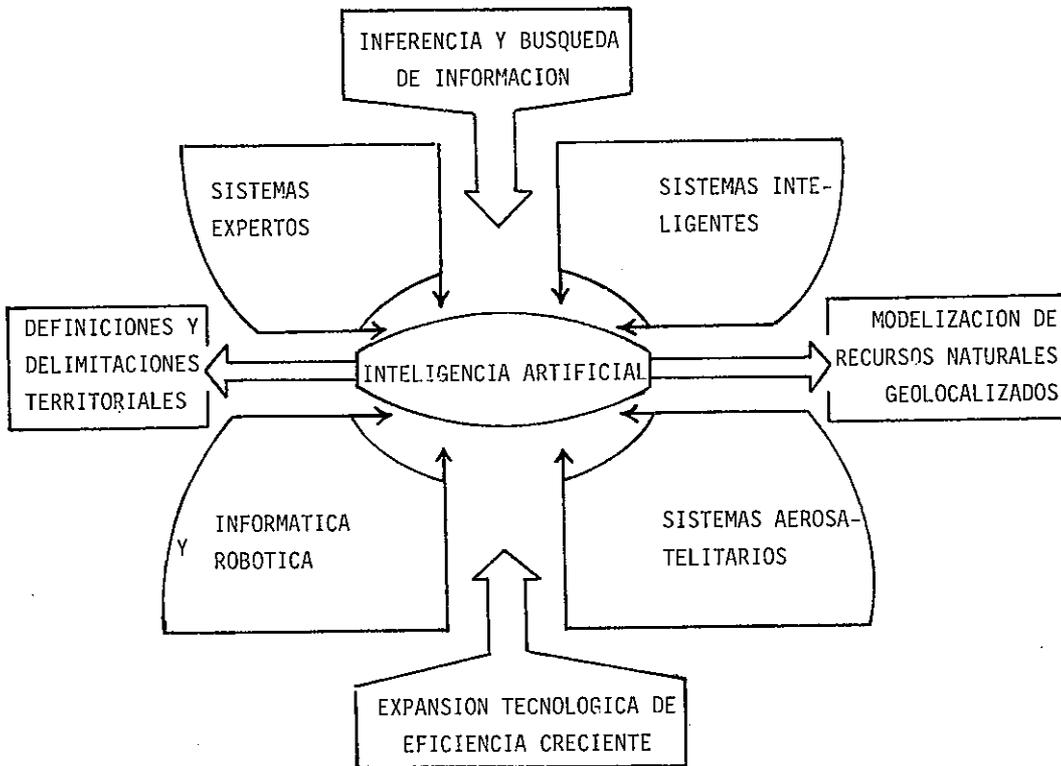
En el plano macropolítico internacional, la distancia tecnológica se ha incrementado entre las potencias y los países subdesarrollados, salvo para algunos países como Chile, donde Políticas de Desarrollo integral con visión de futuro, han permitido a las personas creativas, tomar el conocimiento y los instrumentos tecnológicos y aplicar el principio de INSERCIÓN FLEXIBLE\* adaptando máquinas y programas a la realidad nacional, inspirados en la salvaguardia del interés nacional y las necesidades que nuestra singularidad como país presenta, en el camino al pleno desarrollo. En esa perspectiva, se inscriben iniciativas como las crecientes y sucesivas orientaciones nacionales hacia el pleno uso de tecnología cibernética, la expansión de los mercados tecnológicos, la incorporación de tecnología computacional en todas las facetas de la vida productiva que, por tanto, han repercutido de manera directa e indirecta en los Campos de Acción, como un impacto consecuente de apoyo general, en todos los aspectos del Poder Nacional. Chile ha demostrado que la simple denuncia internacional sobre las ambiciones hegemónicas de las potencias mundiales en el uso de tecnología, no basta ni sirve plenamente al interés nacional de desarrollo. Por el contrario, el camino pragmático y útil se define mediante una visión realista del mundo de fines del siglo XX, donde las naciones que desean mejorar su calidad de vida y poner en ejercicio la capacidad total de su potencial nacional, deben luchar por un lugar de privilegio, que sólo se desarrolla a base de una mentalidad abierta a las múltiples posibilidades que ofrece la tecnología, que ha venido para quedarse y cuyo mayor impacto, es la consolidación de la llamada "revolución postindustrial", donde la información procesada es la llave de poder que abre la puerta del bienestar nacional, sustentado en niveles y formas de organización de permanente indiscutible vigencia.

La tecnología cibernética ha permitido además, otorgar nuevas formas de tratamiento a la información que nos legó el pasado; ha permitido que un mismo dato archivado pueda ser ordenado en infinidad de posibilidades, comparado en análisis multivariados y proyectado

\*Faúndez T., Ulises. *Tecnología espacial para América Latina. Desafío a la Integración Regional*. U.CH. 1985. Santiago, Chile.

en modelizaciones que pudiesen señalar el origen de nuevas ideas o nuevas conclusiones, sobre lo ya conocido. En esta línea de acción, la inteligencia artificial, como rama derivada y proyectada de la informática, aparece en el rol de una instancia integradora, de mayores posibilidades que la actual computación, asociada a tecnologías hasta hoy paralelas pero no necesariamente convergentes y dotada de una singular capacidad de optimizar dos recursos hasta ahora escasos y de costo creciente: tiempo y energía. El ideograma N° 4, muestra la intención de integrar cuatro importantes ámbitos tecnológicos, donde cada cual en su quehacer, posee capacidad específica de aporte al más global de la inteligencia artificial; junto a ellos, dos perspectivas dinámicas, determinan la creciente expansión del quehacer tecnológico, en la búsqueda y procesamiento de información, que en su conjunto, orienta la utilización tecnológica hacia dos productos o "salidas" de objetiva aplicación, en estudios y gestión territorial: modelos de alta complejidad para representar el comportamiento de regiones geográficas y criterios objetivos para fijar los límites de su influencia.

A modo de una primera aproximación hacia la conclusión de ciertos conceptos generales sobre el desafío planteado, es imperativo señalar que de poco sirven máquinas, programas computacionales, cartografía diversa y base de datos de creciente volumen si se carece de ideas directrices que orienten sus capacidades hacia un objetivo tecnológico



Ideograma N° 4. Integración tecnológica en un plano prospectivo y dinamizador del proceso de toma de decisiones.

nacional claro y concreto. En el nivel geoestratégico mundial, es posible hablar de poderes tecnológicos comparados o formas de ejercer la hegemonía, como también es dable pensar en la búsqueda de nuevo conocimiento científico básico destinado a ser proyectado en nuevos ingenios o políticas de ejercicio del poder. En el nivel geoestratégico nacional, empero, específicamente de países como el nuestro, es la adecuada inserción tecnológica la modalidad que nos permite apoyar y reforzar el camino de nuestro Proyecto Histórico Nacional, hacia el desarrollo y la salvaguardia del bien común nacional, como marco genérico. No parece aventurado entonces, proponer la rápida consolidación de una base georreferenciada nacional de sistemas de información, que por demás ya ha comenzado a generarse en diversos ámbitos del país. Lo importante, en todo caso, reside en la perspectiva cierta de un desarrollo nacional posible, basado en una estrategia que apunta al mejor empleo del potencial nacional, donde la información procesada de base comprobable, es una dotación de recursos efectiva para adoptar resoluciones más acertadas en la medida que provienen de apreciaciones realistas. Desde esa perspectiva, el desarrollo tecnológico nacional ya no es sólo una condición, sino un elemento de apoyo esencial al proceso en curso, por cuanto permite a la nación chilena buscar nuevos estados de armonía con su territorio y por ende, nuevas formas de disfrutar de una libertad creciente, porque somos más libres en la medida que más conocemos y gracias al dominio del conocimiento objetivo, no necesitamos invocar su nombre, sino trabajar en la proyección de nuestro destino, con la voluntad del que conoce su objetivo y desea que prevalezca, con la esencia del espíritu nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, James: *La ideología en geografía en el libro. El pensamiento geográfico*. Colección OMEGA, Barcelona, España, 1977.
- Dickson, David: *Space: it is expensive in the major leagues*. Science Review, Vol. 237, 1987.
- Gourou, Pierre: *Les géographes et le développement*. Annuaire du College de la France. 1987. Paris, France.
- Hillion, André: *Espacios económicos y poder*. Editorial Pleamar, República Argentina, 1978, Cap. III.
- Ihoda - Melnik: *En Chile también hay ciencia*. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, 1986.
- Jasani, B.: *Space weapons: The arms control dilemma*. Sipri. Edit. Taylor and Francis London U.K., 1984.
- Lederman L., Leonard: *Science and technology policies and priorities. A comparative analysis*. Science Review. Vol. 237, 1987, USA.
- Mc Granagham, Matthew: *Pattern, process and a geographic language*, Revista "Ontario Geography", N° 25, 1985, Canadá.
- Meckelein, Wolfgang: *Geography: planning for the future*. En: *Applied geography and development*, N° 29, Edit. Institute for Scientific Cooperation of German Universities. Stuttgart. República Federal de Alemania.
- Mitchell B., William: *Geographic information systems in a federal government environment*. U.S. Geological Survey, Reston Virginia, USA, 1987.
- National Academy of Sciences: *Technological frontiers and foreign relations*, National Academy Press, Washington D.C., USA, 1985.
- Nefedell A.A.: *Los primeros 25 años en el espacio*. Edit. Reverte S.A. Barcelona, España, 1986.
- OEA-Secretaría Regional: *Computadores y Procesamiento de Datos*. Washington D.C., USA, 1987, Eva Chesnau Edit. Mon 028.
- Oficina Intergubernamental para la Informática: *Informática y Soberanía*. Cali-Colombia, 1984, Estrategias de integración regional.
- ONU-Outer Space Committee: *Actividades espaciales de ONU y las organizaciones internacionales*. Doc. A/AC. 105/358, 1986.
- Rodríguez Arias, Julio C.: *Geopolítica y Geoadministración*, "Revista de Geopolítica y Geoadministración", "Revista de Geopolítica Uruguaya", N° 29, 1986.
- Vandegiste, Pierre: *Las aplicaciones de los sistemas expertos*. Revista "Monde Scientiphique", N° 65, Vol. 7; 1987, France.

**UN ACIERTO  
EN SU DECISION...**

*Carbón de ENACAR S.A.  
riqueza nacional sirviendo al  
desarrollo económico e industrial  
de la nación.*



**ENACAR  
EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.**

FILIAL CORFO

## MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

La ciudad de Talcahuano se ubica en la zona centro-sur del país, en la latitud 36° 43' Sur y longitud 73° 11' Oeste. Constituye en sí una península que se adentra en el océano Pacífico, integrada por otras dos formaciones menores, Tumbes y Hualpén, que entre ambas dan origen a la bahía de San Vicente, por el sur y a la bahía de Concepción por el norte, una de las más abrigadas del mundo.

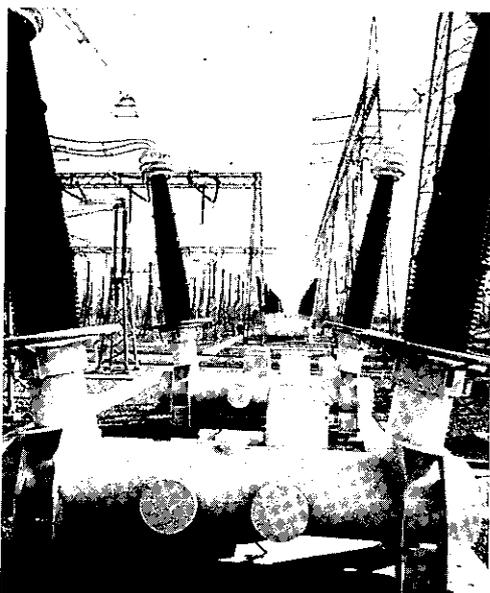
La comuna tiene formaciones rocosas y cerros en la costa. Hacia el interior su terreno es liso con vocación industrial y residencial. Hacia el sureste, limita con el río Biobío, el más ancho del país.

Oficialmente, se reconoce a Talcahuano como puerto mayor a contar del 5 de noviembre de 1764. Sin embargo, desde la expedición al sur de Juan Bautista Pastene en 1544 se reconoce sus especiales condiciones como puerto.

Antes de la llegada de los españoles se tiene conocimiento de la ubicación en el sector de la tribu araucana que comandaba el cacique Talcahuenu. Durante la guerra de la Independencia, Talcahuano es sede de una serie de hechos militares, entre los que destacan desembarcos de tropas españolas y el sitio de Talcahuano por el Libertador General Bernardo O'Higgins, quien firma por primera vez en su territorio el Acta de la Independencia de Chile, según lo afirma el mismo procer en su testamento político.

Talcahuano es en la actualidad el principal centro industrial y militar del país, siendo asiento de la Comandancia en Jefe de la II Zona Naval, que abarca desde Constitución por el norte hasta Puerto Montt por el sur, y de un amplio parque industrial pesado, especialmente acero y petróleo, que dan origen a una gran variedad de industrias derivadas.

# 40 AÑOS CREANDO ENERGIA



**ENDESA**, con más de cuatro décadas de experiencia y gracias al alto nivel tecnológico desarrollado por sus profesionales y técnicos, es hoy reconocida nacional e internacionalmente, como una importante Empresa en el negocio eléctrico. ENDESA se proyecta hacia el futuro con bases sólidas y concretas.



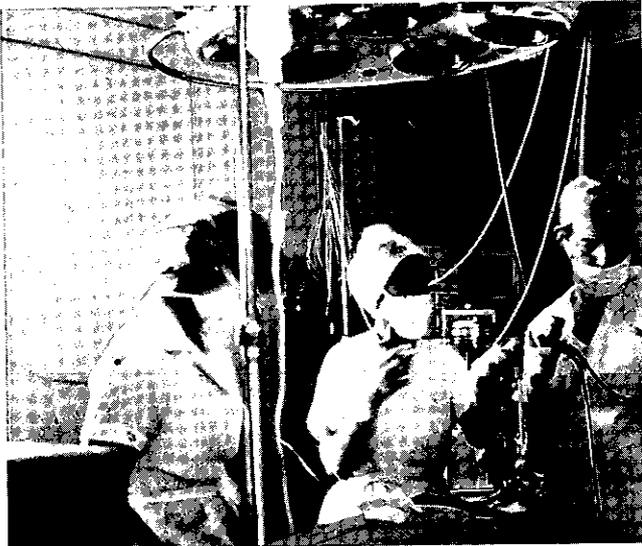
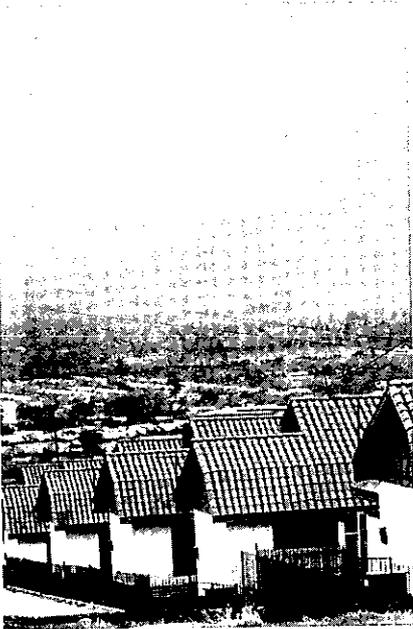
**ENDESA**, activa el futuro  
CHILE

Santa Rosa 76 - Casilla 1392, Santiago - Chile  
Teléfonos: (56-2) 2229080 - (56-2) 2228070. Telex: TX-CHILE 240491 NDESA CL  
VTR 340291 ENDESA CL Fax: (56-2) 2226328



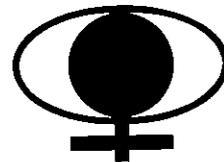
# CHILE

**PRIMER PRODUCTOR  
Y EXPORTADOR  
DE COBRE  
EN EL MUNDO**



Inserto en una política económica  
ágil y eficiente CODELCO-CHILE,  
con el esfuerzo  
de sus trabajadores,  
genera un creciente  
beneficio social  
para todos los chilenos.

**CODELCO-CHILE**



**ENAMI**

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

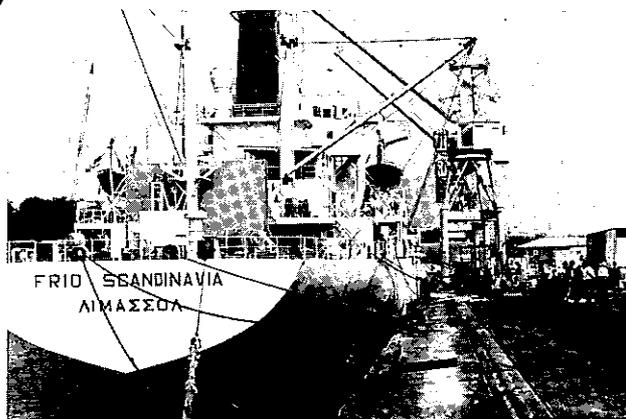
**UNA EMPRESA QUE CRECE EN PRODUCCION,  
EFICIENCIA Y NUEVOS MERCADOS.**



**ENAMI: GARANTIA DE PRESTIGIO PARA EL COBRE CHILENO**



**EMPRESA  
PORTUARIA DE CHILE**



«**TODOS LOS CAMINOS DE CHILE  
TERMINAN EN UN PUERTO...**»

# Disfrute en la tranquilidad de su familia.



FOTOGRAFIA THE IMAGE BANK-CHILE • MH-PUBLICIDAD

## Nueva Libreta Dorada de giros diferidos.

- Libre de exigencias, sin montos mínimos ni comisiones.
- Rentabilidad conocida de antemano.
- Seis giros anuales.
- Abono total de reajustes cada tres meses.
- Derecho a solicitar préstamos para la adquisición de vehículos, muebles, financiamiento de estudios, equipos profesionales, electrodomésticos, vacaciones, etc.



**BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

Un Banco es un Banco, pero la seguridad hace la diferencia.

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS



# POLIA

CHILENA DE BENEFICENCIA

## BENEFICIARIOS

*Cema - Chile*  
*Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad*  
*Cordam*  
*Coanil*  
*Banco de Sangre*  
*Fundación Septiembre*  
*Conapran*  
*Sociedad Pro - Ayuda al Niño Lisiado*  
*Cruz Roja*  
*Cuerpo de Bomberos*  
*Voto Nacional O' Higgins*  
*Sociedad de Asistencia y Capacitación*  
*Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Mathei*  
*Consejo de Defensa del Niño*



